



Centro de Estudios Sociológicos
Maestría en Ciencia Social con especialidad en Sociología

Promoción III

Configuración de la presencia estatal: el caso de Anorí (Antioquia) como municipio priorizado para la implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP

**Tesis para optar por el grado de Maestra en Ciencia Social con
especialidad en Sociología que presenta:**

Estefanía Ramírez Ceballos

Director: Dr. Marco Estrada Saavedra

Lectoras: Dra. Ingeet Cano Castellanos

Dra. Marta I. Domínguez Mejía

México, Ciudad de México

Julio, 2023

Te confieso que he sentido esa alegría plena –esa que llena el pecho y eriza el cuero—tres veces: cuando los guerrilleros del M-19 salieron en avión para Cuba después de haberse tomado la Embajada de República Dominicana, cuando se firmó la Constitución de 1991 y el jueves pasado, cuando las Farc y el Gobierno le dijeron al mundo: Es el último día de guerra en Colombia.

Tú eres el puente entre mi nieto mayor y los menores. Cuéntales a todos lo que ustedes nunca vivirán.

Alfredo Molano Bravo, Cartas a Antonia

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de esta investigación contó con la contribución y el apoyo de muchas personas e instituciones. Antes que nada, agradezco a mi familia por respaldar mis proyectos académicos y por hacer las paces con la distancia y las ausencias, que no terminarán pronto. Agradezco especialmente al profesor Marco Estrada, por su acompañamiento constante, sus lecturas agudas y por ser siempre fuente de tranquilidad para superar momentos de angustia durante la elaboración de esta tesis. También agradezco a las profesoras Ingreet Cano y Marta Domínguez, a quienes admiro sinceramente, por sus comentarios precisos que contribuyeron a sembrar más preguntas que abonarán mi camino como investigadora. Agradezco al profesor Luis Ramírez, de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), por su generosidad e incansable apoyo a mi proceso formativo, que esta vez se expresó en el acompañamiento a mi trabajo de campo en el municipio de Anorí. Dicho trabajo no hubiese sido posible sin el apoyo de la Fundación *Open Society*, desde la cual recibí apoyos económicos en diferentes momentos para viajar a Colombia y desarrollar allí las actividades de campo. También fue central la ayuda y acompañamiento que me brindaron campesinos, líderes y miembros de organizaciones sociales y productivas del municipio. Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por la financiación de mis estudios de maestría; la beca que recibí fue condición necesaria para dejar mi país y vivir en la Ciudad de México, que ha sido hogar durante estos años. Espero que el resultado de este trabajo haga justicia a los esfuerzos provenientes de tantas esquinas, que convergieron para procurarme las mejores condiciones materiales, emocionales e intelectuales durante mi formación.

LISTA DE SIGLAS

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Agencia de Renovación del Territorio (ART)

Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)

Asociación de Campesinos del Norte y Nordeste de Antioquia (ASCNA)

Asociación de Campesinos en Vía de Extinción (ASCAVEX)

Asociación de Productores Agropecuarios de Anorí (APANOR)

Asociación de Productores de Queso del Municipio de Anorí (ASPROQUEMA)

Asociación Municipal de Cacaocultores de Anorí (ASOMUCAN)

Asociación Municipal de Mujeres Anoriseñas (AMMUAN)

Comisión Municipal de Planeación Participativa (CMPP),

Consejo Mayor Comunitario del Porce (AZA)

Cooperativa Multiactiva Mujeres Sembradoras de Paz (COOMULSEPAZ)

Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Desarrollo Rural Integrado (DRI)

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Ejército Popular de Liberación (EPL)

Empresas Públicas de Medellín (EPM)

Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD)

Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)

Índices de Pobreza Multidimensional (IPM)

Junta de Acción Comunal (JAC)

Movimiento 19 de abril (M-19)

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Organización de Naciones Unidas (ONU)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR)

Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR)

Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC)

Plan de Acción Inmediata (PAI),

Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)

Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA).

Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE)

Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)

Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)

Reforma Rural Integral (RRI)

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Unidad Agrícola Familiar (UAF)

Unión Patriótica (UP)

Zona más afectada por el Conflicto armado (ZOMAC)

Zonas de Reserva Campesina (ZRC)

Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	3
LISTA DE SIGLAS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	11
Estado del arte.....	15
Algunos factores que han influido sobre la construcción del Estado colombiano	15
Campesinos cultivadores de coca: un actor clave en la configuración del Estado colombiano	17
Los conflictos y acuerdos entre actores como una vía para configurar órdenes locales/pactos de dominación	19
Síntesis de aspectos relevantes	21
Estructura del texto.....	22
CAPÍTULO I	24
Coordenadas teórico-metodológicas para abordar la presencia del Estado.....	24
La sociología histórica, procesual y relacional como bases metodológicas.....	24
El pacto de dominación y la antropología del Estado como enfoques analíticos	30
El pacto de dominación	30
Aportes desde el pacto de dominación	35
La antropología del Estado	36
Aportes desde la antropología del Estado	38
Síntesis.....	39
Operacionalización de la propuesta teórico-metodológica	40
CAPÍTULO II.....	45
Las disputas en torno a la tierra y la siembra de cultivos ilícitos, 1980-2022	45
¿Qué ha estado en juego y quiénes han participado? (1980-2022).....	46
Distribución de la tierra	46
Inserción de los cultivos ilícitos	48
Inclusión y exclusión política	53
Radicalización política y emergencia de grupos guerrilleros	53
Gestión de los cultivos ilícitos.....	57
Programas, planes y proyectos agrarios	64
Disputas, negociaciones y acuerdos de paz.....	66
Un Estado negociador: el acuerdo de paz con las FARC-EP (2016).....	70

Algunos obstáculos para el inicio de la implementación	72
Plebiscito por la paz.....	72
Cambio de gobierno: el regreso de un Estado punitivo.....	74
Expresiones locales del panorama nacional: el caso de Anorí (Antioquia-Colombia) (1980-2022).....	76
Distribución de la tierra	77
Presencia de grupos armados.....	82
Inclusión y exclusión política	86
Inserción de los cultivos ilícitos	90
Gestión de los cultivos ilícitos.....	91
Disputas, negociaciones y acuerdos de paz.....	93
Fase temprana de implementación del acuerdo de paz en Anorí.....	94
La población local erradica la coca, pero no recibe alternativas	94
Movilizaciones locales para exigir el cumplimiento de lo pactado.....	95
CAPÍTULO III.....	97
Los cultivos de coca durante la implementación del PNIS en Anorí: actores y formas de relacionamiento (2016-2022).....	97
Campesinos cocaleros	98
¿Quiénes son?	98
¿Qué hacen?.....	100
¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?	106
Percepción frente a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS.....	110
Percepción de política de drogas	112
Percepción, retos y acciones por parte de los campesinos cocaleros frente al gobierno de Gustavo Petro.....	113
Grupos armados al margen de la ley	122
¿Quiénes son?	122
¿Qué hacen?.....	123
¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?	124
Organizaciones productivas	124
Asociación de Productores Agropecuarios de Anorí (APANOR).....	124
¿Quiénes son?	124
¿Qué hacen?.....	125

¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?	132
Percepción frente a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS, de la política de drogas y de los presidentes encargados de implementar el acuerdo	141
Asociación de Productores de Queso del Municipio de Anorí (ASPROQUEMA).....	142
¿Quiénes son?	142
¿Qué hacen?.....	143
¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?	146
Percepción frente a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS, de la política de drogas y de los presidentes encargados de implementar el acuerdo	150
Organizaciones sociales	152
Asociación Municipal de Mujeres Anoriseñas (AMMUAN).....	152
¿Quiénes son y qué hacen?	152
¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?	152
Percepción frente a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS, de la política de drogas y de los presidentes encargados de implementar el acuerdo	154
Funcionarios públicos locales	155
Ex director de desarrollo rural	155
Técnica de campo para implementación de seguridad alimentaria	157
Representante de la alcaldía ante la Comisión Municipal de Planeación Participativa	159
Actores internacionales	162
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).....	162
¿Quiénes son?	162
¿Qué hacen?.....	163
¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?.....	165
Otros actores nacionales.....	166
Proveedor del PNIS, representante de Unión Temporal Urabá y Colombia Productiva	166
¿Quién es, qué hace, con qué actores se relaciona y para qué lo hace?	166
Ubicación geográfica de diversos actores relacionados con los cultivos ilícitos en Anorí	168
Convenciones desplegadas para leer el mapa	170
CAPÍTULO IV	172
Redes de relaciones, formas de dominación y presencia estatal en relación con los cultivos ilícitos	172

Principios analíticos del pacto de dominación.....	180
1) Influencia de los grupos subordinados en la conformación de los Estados.....	180
2) Estudio de las relaciones cotidianas y extra cotidianas de la formación del Estado en contextos de conflicto que permiten ver las interacciones entre Estado y sociedad.....	181
3) La contienda entre grupos dominantes y dominados abre paso a la producción y reproducción de la sociedad.....	185
4) La construcción de políticas sociales no sólo es preventiva, y de ella participan los beneficiarios	189
Consideraciones finales.....	190
Límites y posibilidades del enfoque analítico del pacto de dominación	193
Referencias bibliográficas	195

INTRODUCCIÓN

Los complejos procesos sociales y políticos por los que ha atravesado la sociedad colombiana en los últimos años han tenido como eje importante la distribución desigual de la tierra y la marginación de la población rural, todo lo cual ha dado lugar a la expansión de cultivos considerados de uso ilícito. Estos últimos se han convertido en una de las pocas – quizá la única—opción económica para algunas poblaciones campesinas del país, a la vez que se han querido eliminar a través de estrategias punitivas sin ninguna oferta de economía alternativa por parte del Estado. Lejos de aplicar soluciones, este contexto se ha convertido en un escenario de dominación sobre el cual se han emprendido disputas que han enfrentado a la sociedad colombiana entre grupos demandantes de diversos tipos, entre ellos campesinos en defensa de la economía de la coca, y grupos demandados, usualmente representados por actores estatales.

Estos disensos y posturas diversas en torno a la desigualdad y a la economía cocalera han generado un ambiente de profunda violencia en el que cada uno de los actores involucrados disputa territorios, poblaciones y recursos a través de la fuerza con miras a lograr una dominación hegemónica a través de imponer su visión frente a los factores mencionados. Dicha dominación no ha sido conseguida. Ante ello, el Estado colombiano como participante activo de las disputas en defensa de sus propios intereses y como responsable de hacer cumplir las normas aceptadas en torno a la dominación (Brachet-Márquez, 2001), ha implementado principalmente dos estrategias: primero, ha adoptado un rostro punitivo y militar para eliminar expresiones que no se alinean con sus ideas y, segundo, en ocasiones ha abierto breves lapsos de diálogo con los grupos involucrados, dando la imagen de un Estado negociador y conciliador. En este último contexto, los actores implicados han expuesto sus intereses y en torno a ellos se han emprendido procesos de negociación con el fin de alcanzar un acuerdo –o pacto— en la dominación, y abandonar así la violencia como el medio generalizado de disputa.

El acuerdo de paz logrado en el año 2016 entre las FARC-EP y el gobierno nacional en cabeza del expresidente Juan Manuel Santos cobra gran importancia para el desarrollo de

esta investigación, en tanto se configuró como uno de aquellos momentos en los que se ha dejado a un lado el carácter punitivo para abordar la violencia en el país y se ha abierto un espacio más para negociar la dominación. Aunque la negociación se dio principalmente entre los dos grupos de actores mencionados, en la mesa se involucraron otros actores sociales –entre ellos los campesinos cocaleros— para discutir en torno a dos de los factores que aquí se han indicado como centrales en el sostenimiento del orden de dominación en el país: la distribución de la tierra y los cultivos ilícitos. En este sentido, el rol de dichos actores antes, durante y después de las negociaciones cobra importancia para leer lo que ha sucedido en esta materia, y disminuye la centralidad de la ex guerrilla de las FARC como único grupo negociador.

Aquí se aceptará que este proceso implicó la institucionalización de la desigualdad a través de un pacto de dominación –en los términos de Brachet-Márquez (2001)—, en tanto los diversos grupos demandantes –entre ellos los campesinos cocaleros— se vieron obligados a ceder en sus exigencias para formar parte de la discusión. El Estado, por su parte, buscó mantener sus intereses a través de los recursos con los que contaba para entonces. Ahora bien, aunque el acuerdo efectivamente se consiguió entre las partes negociadoras, más tarde se adhirieron al proceso de contienda otros actores que se expresaron a favor y en contra de lo pactado en el documento final. De lo anterior se deduce que la contienda en torno a la dominación continuó incluso después de la firma del acuerdo, y los elementos que se encontraban en vías de institucionalización, particularmente en torno a la tierra y los cultivos ilícitos, permanecieron en discusión y fueron sometidos a cambios.

Esta investigación centra su atención entre los años 1980 y 2022, y se concentra especialmente en el lapso comprendido entre los años 2016 y 2022 para indagar sobre los procesos de contienda y negociación en torno a los cultivos ilícitos que se han dado durante la implementación del acuerdo de paz con las FARC. Concretamente, el referente empírico del cual se ocupa este trabajo es el municipio de Anorí (Antioquia, Colombia), dada su larga historia de conflicto armado, la importancia de algunos productos ilícitos para su economía, así como la confluencia de actores y procesos que han buscado la hegemonía en su dominación. Esto último ha estado en estrecha relación con el control de las rentas de economías ilícitas, entre ellas la coca, por lo que este trabajo se ocupa de analizar

concretamente la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS).

Aunque la salida de las FARC de las zonas cocaleras de Anorí tras la firma del acuerdo abrió el espacio para que el Estado colombiano tomara su lugar, la lentitud en la implementación dejó libre el paso para que otros actores emprendieran nuevamente la disputa de territorios, poblaciones y recursos, llevando al municipio a nuevos riesgos de violencia. Concretamente, en este lugar existe una disputa por el sistema productivo de la cocaína, que incluye las zonas de cultivo, la mano de obra campesina y las zonas de tránsito y comercialización del producto.

Aquí se comprende que el acuerdo de paz, particularmente lo acordado en relación con los cultivos de coca y su sustitución, se configuró como un pacto de dominación débil que desde entonces ha estado en constante renegociación y en peligro de romperse por el ingreso constante de nuevos actores en disputa por las rentas ilícitas. Esta forma de comprender el acuerdo y el programa de sustitución está ligada a la aceptación que hubo por parte de los campesinos cocaleros de las desventajas en las que entrarían al erradicar el producto que les provee recursos, a cambio de subsidios estatales y otros proyectos productivos que, según les prometieron, se convertirían en una alternativa económica legal para abandonar la coca.

Ahora bien, indagar en torno a la dominación en el contexto local de Anorí durante la implementación del acuerdo de paz se adopta como un camino para explorar la presencia que adopta el Estado hoy allí a partir de la implementación del programa de sustitución de cultivos ilícitos. Esta posibilidad obedece a la centralidad que adopta el Estado en la propuesta analítica del pacto de dominación, en la que éste no es sólo un actor más, sino el encargado de hacer cumplir las reglas aceptadas que contribuyen a configurar un orden social local. El camino que se adopta para lograrlo implica explorar qué actores locales se han relacionado de alguna manera con el programa de sustitución, qué han disputado, cómo lo han hecho y qué resultados han obtenido. Indagar sobre el papel del Estado en cada una de estas relaciones que contribuyen a configurar el pacto de dominación local será central para, finalmente, dilucidar la presencia que adopta este actor hoy en Anorí.

Este trabajo, entonces, busca responder a las siguientes preguntas de investigación: 1) *¿Cómo se configura la red de relaciones de los actores involucrados con la implementación del programa de sustitución de cultivos ilícitos en Anorí?* Y 2) *A partir de esta configuración, ¿qué características adopta allí la presencia estatal en un contexto de implementación del acuerdo de paz?* La hipótesis de la que parte este trabajo es que el pacto de dominación logrado tras la firma del acuerdo de paz generó en Anorí el reacomodo de recursos y actores que ubicaron a las organizaciones productivas locales en un lugar central. La ubicación de este actor propició el fortalecimiento de un Estado delegatario que encargó a dichas organizaciones el papel de fungir como puente de comunicación entre los niveles nacional, regional y local en materia de cultivos ilícitos, a través de la distribución de recursos, la asignación de proyectos y la organización de diversos asuntos de la vida social.

Para analizar la presencia estatal en Anorí a partir de las formas en que los actores involucrados con los cultivos ilícitos en el marco de la implementación del PNIS se relacionan en un pacto de dominación con diferentes niveles del Estado, se desarrollarán los siguientes pasos: 1) Identificar los actores internacionales, nacionales, regionales y locales involucrados con las actividades productivas y los cultivos ilícitos en Anorí que tienen algún vínculo con uno o varios niveles del Estado en el momento de implementación del acuerdo de paz de 2016; 2) Caracterizar cada uno de esos actores, particularmente la forma de relacionamiento que tienen con diferentes niveles del Estado y las funciones estatales o paraestatales que quizá ejercen en el municipio; y 3) Analizar la red de relaciones resultante para dilucidar el pacto de dominación que se configuró, como una vía para conocer la forma que ha adoptado la presencia estatal en Anorí en materia de cultivos ilícitos durante la implementación del acuerdo de paz.

Estado del arte

Para el desarrollo de este apartado se emprendió una búsqueda que relacionara los conceptos de Estado, cultivos ilícitos y paz, y se identificaron de forma preliminar tres formas de aproximación. Cada una de ellas se amplía a continuación.

Algunos factores que han influido sobre la construcción del Estado colombiano

El primer trabajo que se enmarca en este enfoque de análisis es el de James Hawkins (2009), quien se pregunta por la transformación del Estado en Colombia a partir del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. El cuerpo conceptual que adopta el autor deja claro que su punto de entrada para analizar la transformación del Estado es un actor individual, en este caso presidencial, para lo cual se vale de los conceptos de *pactus suiiectionis* y *figura del César*, entre otros. Algunos de sus puntos de llegada incluyen la idea de que el gobierno de Uribe Vélez, a través de las diferentes modificaciones que implementó, redujo el Estado a través de la privatización del sector público, la disminución de la burocracia y la reformulación de instituciones del Estado en compañías competitivas.

El segundo trabajo que se enmarca en este enfoque es el de González González (2009), quien se pregunta por los procesos de poblamiento y de conflicto armado en relación con el proceso de formación del Estado colombiano. El autor sostiene que los procesos de violencia, del desarrollo económico desigual de las regiones y de la construcción del Estado tienen que ver con la manera como los espacios regionales se han poblado y se han articulado entre sí para configurar el espacio de la nación.

El autor emprendió diálogos con otros académicos que se han ocupado del estudio de estos temas, entre ellos Daniel Pécaut, Paul Oquist, Jesús Antonio Bejarano, Gonzalo Sánchez, Camilo Echandía, María Teresa Uribe, Marco Palacios y Andrés Peñate, proceso que derivó en el planteamiento de formulaciones más complejas en torno a la relación entre Estado y sociedad, que trascienden las ideas de colapso, ausencia o precariedad del Estado. González González (2019) propuso, entonces, el modelo de la *presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo*, con el cual se refiere a la forma en que las instituciones

“dependen de los modos y momentos del poblamiento, organización interna y articulación de las regiones con el conjunto de la nación”.

El tercer texto que se ubica en este enfoque de análisis es el de García Villegas & Revelo Rebolledo (2018), quienes buscan comprender a partir de un análisis cualitativo la influencia de las trayectorias históricas de conflicto armado sobre el funcionamiento institucional de cinco municipios en Colombia. El punto de entrada que adoptan los autores para su análisis son las instituciones, lo cual queda claro con el cuerpo conceptual que adoptan, en el que son clave las ideas de *debilidad, capacidad y construcción estatales*. Luego de su análisis, los autores llaman a diseñar estrategias diferenciadas de reconstrucción estatal en el ámbito local; es precisamente esta labor en la *periferia* la que identifican como principal desafío en la construcción de paz en el mediano plazo.

El cuarto texto que se ubica en este enfoque analítico es el de Arévalo Bencardino (2014), quien realizó una lectura de algunos puntos acordados en La Habana entre el gobierno nacional y las FARC desde la perspectiva de un nuevo modelo de construcción de Estado. El punto de partida del autor son los procesos de construcción de paz en los años noventa, a partir de lo cual el autor subraya la actual necesidad de crear y fortalecer instituciones para contribuir a la construcción de paz; concretamente, retoma dos características del Estado moderno que se deben desarrollar: “una sólida capacidad institucional y la incorporación de visiones de los diversos sectores sociales y políticos [...]” (Arévalo Bencardino, 2014, p. 133). Concretamente, refiere la importancia que tienen las organizaciones de la sociedad civil para asegurar que la paz sea sostenible dada su cercanía con los actores locales, la posibilidad para construir lazos intercomunales y para emprender diálogos amplios que involucren a quienes suelen estar fuera de los procesos de paz. En últimas, el proceso de construcción de paz debe estar asociado a cambios en el rol del Estado y su relación con la sociedad.

El quinto texto al que se hará referencia en esta línea es el de Acosta Zapata & Arias Calderón (2020), quienes analizan las capacidades estatales internas y externas en una perspectiva relacional en dos municipios de Colombia. Este esfuerzo busca atender a la necesidad de indagar sobre los tipos de capacidades estatales que debe desarrollar la

institucionalidad para garantizar más eficacia en sus acciones, así como la generación de confianza y credibilidad en los territorios.

El cuerpo conceptual que utiliza el autor claramente ubica el acento sobre el análisis institucional; algunos de los conceptos que retoma son *capacidades estatales o institucionales, construcción de Estado, construcción de paz, infraestructuras de paz, gobernanza territorial y poder infraestructural*. Los autores esbozan su propuesta para referirse a las capacidades estatales, comprendidas como las habilidades relacionales en el marco de un proceso establecido, como la construcción de Estado y de paz en un escenario de posacuerdo.

Los autores movilizan el concepto de infraestructuras para la paz —referido previamente— para resaltar la necesidad de generar estrategias de acción colectiva desde las regiones y los territorios, para avanzar en la construcción de relaciones formales e informales con organizaciones de base y actores institucionales en diferentes niveles. En últimas, según esta propuesta, el reto para Colombia es que su Estado se vea cercano ante su sociedad y que se construya una relación sólida entre el gobierno local y las comunidades.

Campesinos cultivadores de coca: un actor clave en la configuración del Estado colombiano

Dado que los cultivos de uso ilícito tienen un papel central en esta propuesta de investigación, el segundo enfoque de análisis se dedicará a explorar algunas formas en las que se ha abordado la relación entre el Estado y los campesinos cultivadores de coca. Como se verá, los dos trabajos que se retoman tienen puntos de entrada diferentes al análisis: por un lado, las demandas de las poblaciones cocaleras y, por otro lado, las políticas relacionadas con los cultivos ilícitos.

El primer texto que se retoma para este enfoque es el de Ramírez (2017), quien analiza la población campesina y cocalera de Putumayo, Caquetá y Catatumbo en Colombia. Su objetivo es argumentar que la guerra contra las drogas ha sufrido cambios a lo largo de la historia en el país y, en un contexto de conversaciones de paz, se ha visto influenciada por

el discurso de verdad, reparación y reconciliación, lo cual se evidencia en el reconocimiento de los campesinos cocaleros como víctimas, así como en la apropiación de este discurso por parte de los campesinos en su lucha por la descriminalización de su actividad productiva y el reconocimiento como sujetos políticos y con derechos diferenciados. El punto de entrada que utiliza la autora para su análisis es la identidad de los campesinos cocaleros, la cual cobra un lugar central en los procesos de movilización y reclamo ante el Estado por su reconocimiento y sus derechos; algunos de los conceptos que emplea son *territorio campesino*, *comunidades bivalentes* y *sociedad política*.

Respecto a la presencia estatal en los territorios que analiza, la autora también parte de referir una relación de *centros* y *periferias* que ha sostenido la idea de que existen dos *Colombias* y que ha marcado el imaginario de la construcción del Estado. Ha sido precisamente el discurso de inclusión de estos territorios “de frontera” al orden central el que ha permeado la política pública dirigida a estas regiones por parte de diferentes gobiernos. Según la autora, la coyuntura del acuerdo de paz abrió la posibilidad de concebir de otra manera la inclusión de los habitantes de estas zonas por parte del Estado.

El segundo texto de este enfoque de análisis es el de Peña Huertas et al. (2019), quienes centran su trabajo en un nivel institucional y se detienen sobre la preponderancia del castigo en el diseño de programas de formalización de tierras para la sustitución de cultivos ilícitos en Colombia. Los autores basan su trabajo en estudios que se centran en la evidencia sobre las políticas de lucha contra las drogas en Colombia a través del análisis de estrategias que buscan la erradicación, para concluir que éstas son ineficientes para eliminar los cultivos. El abordaje metodológico de los autores implica el análisis del diseño institucional de los programas de formalización que buscaron incentivar la sustitución de cultivos ilícitos, pero lo complementan con evidencia empírica recolectada como parte de los análisis del Programa de Formalización de la Propiedad Rural y el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

Tras su análisis, los autores concluyen que los diseños institucionales de los programas de formalización que han buscado la sustitución de cultivos de uso ilícito incluyeron incentivos positivos (formalización de predios y entrega de bienes, servicios o proyectos productivos) e incentivos negativos (amenaza de iniciar extinción de dominio en caso de

resiembra), pero la evidencia de que el Estado incumple permite inferir que el único incentivo para quienes acceden a los programas de sustitución es el negativo.

Los conflictos y acuerdos entre actores como una vía para configurar órdenes locales/pactos de dominación

El tercer y último enfoque de análisis identificado cobra gran relevancia para esta propuesta de investigación. Como se verá, el punto de entrada que adoptan los autores para analizar la configuración de órdenes locales o pactos de dominación, relacionados con la presencia estatal, son las relaciones entre actores que en un momento previo se encontraban en situaciones de conflicto y posteriormente atravesaron procesos de negociación, lo cual generó un reacomodo de las fuerzas y poderes locales.

El primer texto que se ubicó en este enfoque es el de Caraballo Acuña (2013), cuyo objetivo es sustentar la idea de que los procesos de negociación se deben comprender como mecanismos que sirven al reacomodo de las relaciones de poder previamente existentes. Para ello, se detuvo sobre el caso de desmovilización del grupo paramilitar Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Medellín, en el año 2003, como un proceso que buscó ordenar el control social, económico y político de los territorios en disputa.

Este aporte se basa en diferentes trabajos, entre ellos el de Charles Tilly para analizar el desarrollo de relaciones en las que adquieren más o menos interés los repertorios violentos por parte de los actores. También retoma la idea de la *dinámica de la contienda política*, para sugerir el análisis de las relaciones entre actores en contiendas de diversos niveles. Caraballo Acuña (2013) adopta el concepto de *órdenes políticos híbridos*, propuesto desde el Centro Australiano de Estudios sobre Paz y Conflictos, según el cual es necesario reconocer que en países como Colombia los órdenes sociales, políticos y económicos se han construido en permanente diálogo entre el orden estatal y otros órdenes al margen del Estado.

Con estos precedentes, el autor adopta un enfoque relacional para la comprensión de los procesos de negociación. Concretamente, retoma la propuesta metodológica de tres herramientas conceptuales: los episodios como objeto de análisis, y los mecanismos y procesos como herramientas analíticas.

Así, al adoptar un enfoque relacional para el análisis, al igual que la idea de *órdenes híbridos*, su propuesta deriva en que la indagación sobre los procesos de negociación se debe basar en preguntas sobre la transformación de las relaciones de los actores tanto en tiempos de conflicto como en tiempos de paz, y no en las trayectorias individuales de los mismos. Es fundamental, entonces, comprender las relaciones que alimentan los conflictos y la consecuente transformación luego de los procesos de negociación y eventual acuerdo.

En este enfoque es posible incluir dos textos más que parten de una crítica a las teorías de la acción colectiva –que el autor anterior toma como base explicativa—para proponer un enfoque analítico a partir de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann. En uno de ellos (Bolos & Estrada Saavedra, 2010) se planteó como objetivo comprender el conflicto en el que surgió la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), y se ubicó el foco de atención sobre las consecuencias de dicho conflicto en la vida política de ese estado. En este trabajo analizan la acción colectiva como un sistema de protesta, en lugar de concebirlo como un movimiento social, sobre el cual establecen diferentes niveles de análisis, entre ellos el sistema y el entorno. Ambos niveles, que posteriormente se diferenciarán en otros, permite explorar tanto los elementos internos como sus relaciones con sistemas sociales diferentes del sistema de protesta.

El otro texto que se inscribe en este enfoque es el de Estrada Saavedra (2010); si bien en el texto anterior el análisis se ubicó sobre la APPO, en esta ocasión el foco se ubica en el subsistema de las barricadas y las posibilidades que abrió para la reproducción de dicha Asamblea, en tanto cumplió las funciones de autodefensa frente a las agresiones, la ocupación y control de la ciudad para instituir un orden social alternativo conocido como la comuna de Oaxaca (Estrada Saavedra, 2010). Un asunto importante que cobra gran relevancia para este proyecto de investigación es el reconocimiento de un actor local que posibilitó el tránsito de comunicaciones que permitieron la autorreproducción del sistema

de protesta, entre ellas la activación de redes para sostener materialmente los plantones y las barricadas. En este caso, se acepta que este actor local son las organizaciones productivas de Anorí que asumen y dinamizan algunas actividades relacionadas con la implementación del programa de sustitución de coca en el municipio.

Aunque aparentemente se generó un ambiente de caos con las protestas, el autor se preguntó por el tipo de orden social que se constituyó en torno a las barricadas, sobre las que la micro autoorganización local fue un asunto de gran relevancia. En últimas, según Estrada Saavedra (2010), la dinámica de las barricadas implicaba la interrupción de la reproducción de un orden de dominación para construir otro orden alternativo

Síntesis de aspectos relevantes

A partir de la información hasta aquí expuesta, es posible esbozar las siguientes conclusiones. Primero, es clara la dirección procedimental que se da a los aportes ubicados en los diferentes enfoques de análisis; aunque algunos de los textos referidos parten de analizar las instituciones para leer los cambios en la presencia estatal, y otros parten de diversos procesos sociales –entre ellos el poblamiento— con el mismo objetivo, tras bambalinas se encuentra una idea de lo que *debería ser* el Estado y el orden social en términos normativos.

Por el contrario, los trabajos reseñados en el último enfoque de análisis propuesto cobran gran relevancia en términos teóricos y metodológicos para el desarrollo de esta investigación, en la cual toman un papel cada vez más relevante los diferentes actores involucrados en la implementación del acuerdo de paz con las FARC en Anorí, los roles que cumplen, las relaciones que entablan y las formas que adoptan dichas relaciones.

Al tomar como punto de partida las instituciones u otros procesos sociales que pueden llevar a conclusiones normativas, se dejan a un lado las posibilidades de leer la presencia estatal que se configura a través del establecimiento de redes de relaciones en términos de procesos históricos –como lo sugiere el enfoque analítico del pacto de dominación, sobre el cual se precisará en el siguiente capítulo— y de observar los posibles cambios o

continuidades en las fuerzas y poderes locales. A partir de lo anterior, es posible afirmar que esta propuesta de investigación se aleja de un abordaje que ubique en el centro a las instituciones del Estado como una vía para leer la presencia de este último; por el contrario, se posiciona cerca de las propuestas que toman como punto de partida la lectura de las relaciones entre actores para dilucidar posteriormente la presencia que adopta el Estado hoy en un escenario local.

Además de la síntesis en torno a los diferentes enfoques analíticos planteados, es posible hacer una última distinción de corte general. Si bien los estudios sobre la configuración del Estado en Colombia son numerosos, es claro que en ellos ha primado una visión de la influencia que ha tenido el conflicto armado sobre dicha configuración, lo cual no sorprende en vista de la historia de guerra que ha vivido el país desde hace décadas. Por el contrario, las preguntas sobre las formas en que la paz contribuye a configurar un tipo de presencia estatal apenas están emergiendo, y este proyecto de investigación pretende contribuir al desarrollo de este campo de estudio.

Estructura del texto

Este trabajo se divide en cuatro capítulos. En el primero se presentarán las bases teóricas y metodológicas construidas para el desarrollo de la investigación, en las cuales cobra gran importancia la sociología histórica, procesual y relacional, así como el modelo del pacto de dominación propuesto por Brachet-Márquez y algunos puntos de la antropología del Estado. Además, allí se presenta la operacionalización de la propuesta metodológica construida. En el capítulo dos se emprenderá una reconstrucción histórica de disputas en torno a la tierra y la siembra de cultivos ilícitos para los niveles nacional y local desde el año 1980 hasta el año 2022, con el fin de indagar en torno a los factores de la disputa y comprender quiénes han participado de ella, cómo lo han hecho y qué resultados han obtenido. Más tarde, en el capítulo tres se concentra la atención en comprender lo que ha sucedido con la implementación del programa de sustitución de cultivos ilícitos en Anorí entre los años 2016 y 2022, a través de la identificación y caracterización de los actores que se han involucrado de alguna manera con este renglón económico en el municipio, así

como de las redes de relaciones que han construido. Finalmente, el capítulo cuatro recoge y analiza el contenido presentado en las demás secciones del texto, lo cual permitirá sugerir algunas características de la presencia que adopta el Estado hoy en Anorí, así como algunos cambios y/o continuidades en dichas formas y en el pacto de dominación que se construye hoy en el municipio en un contexto de posconflicto.

CAPÍTULO I

Coordenadas teórico-metodológicas para abordar la presencia del Estado

Este capítulo tiene como objetivo presentar las bases teóricas y metodológicas que se adoptaron para construir un modelo analítico que permita responder a las preguntas planteadas para este estudio. Para ello se desplegará cada uno de los componentes necesarios, bajo el entendido de que este trabajo se concibe como un estudio de caso que se enmarca en la sociología histórica y procesual, y se aborda a partir de una mirada relacional; las coordenadas teóricas y metodológicas se construirán a partir del modelo del pacto de dominación con aportes de la antropología del Estado, particularmente de los enfoques del *Estado en la sociedad y la formación cotidiana del Estado*.

Así, bajo este contexto, este proyecto de investigación propone emprender un recorrido a través de la historia de disputas en torno a la tierra y los cultivos de uso ilícito en el país a partir de los años 80, para ubicar posteriormente el foco de atención en los siete años que han transcurrido desde que se firmó el acuerdo de paz y se dio inicio a su implementación (2016-2022), lapso que configura un escenario de contienda del cual participan diversos actores en constante interacción y transformación.

En ese sentido es posible construir dos niveles de análisis: uno local y uno nacional. El abordaje del primero se dará en el municipio de Anorí entre los años indicados, y el abordaje del segundo se concentrará en la revisión histórica propuesta en torno a la tierra y los cultivos ilícitos. Ambos niveles estarán interconectados analíticamente y se relacionarán posteriormente para sugerir posibles cambios y/o continuidades en el pacto de dominación colombiano.

La sociología histórica, procesual y relacional como bases metodológicas

Esta investigación se propone como un estudio de caso diacrónico de corte cualitativo enmarcado en la perspectiva realista, en tanto se acepta y asume la complejidad de la

evidencia empírica, así como su carácter específico y contextual; lo anterior no se podría captar cabalmente en caso de enfocar el trabajo como un muestreo aleatorio cuyo fin es establecer generalizaciones para grandes poblaciones (Ragin, 2009). Adoptar este punto de partida implica, entonces, la construcción de un caso –o lo que Ragin (2009) denomina *casing*—a través de relevar unos aspectos y oscurecer otros. En últimas, adoptar una perspectiva realista implica aceptar que las dinámicas sociales de interés para la investigación no están dadas de antemano, sino que se deben identificar y construir. Dicho estudio de caso se enmarca en la sociología histórica y procesual; entre ésta y el enfoque realista mencionado es posible tender puentes claros, como se mostrará en lo que sigue.

Una de las apuestas fundamentales de la sociología histórica y del análisis procesual es trascender el análisis de la realidad social a través de variables que permitirían la medición de efectos causales, para comprenderlo como un proceso dinámico que involucra la relación de diversos factores de múltiples formas. Aunque las variables temporales sí se han incluido en los análisis que han tomado estas coordenadas como punto de partida, esto se ha hecho a partir de comprensiones simples del tiempo y sin prestar mucha atención a los efectos que el mismo ha tenido sobre los procesos sociales (Abbott, 1995, 1992; Aminzade, 1992; Bidart et al., 2013; Clemens, 2007), comprendidos estos últimos como combinaciones de contextos, eventos e interacciones dinámicas entre ellos (Bidart et al., 2013).

Un ejemplo de una aproximación simplista a la investigación de procesos lo ofrece el positivismo narrativo, el cual concibe los procesos sociales como dados en longitudes de tiempo uniformes, sin traslapes ni cambios (Abbott, 1992). Por el contrario, otras propuestas para abordar este tipo de investigación las ofrecieron autoras como Clemens (2007), quien propuso comprender la historia como un proceso que continuamente se ordena y reordena, con lo cual ubicó en un primer plano no sólo el interés por el cambio sino también por la reproducción de un proceso

Para lograr lo anterior, tres elementos cobran especial relevancia: 1) el espacio donde se desarrolla, 2) el tiempo en que tiene lugar y 3) las relaciones causales o mecanismos que subyacen a dicho fenómeno. La unión de estos tres puntos permitiría, entonces, entender cómo se constituyen, se reproducen, cambian o perecen los órdenes sociales, a través de la

identificación de patrones, las ramificaciones, y la influencia causal de los mecanismos que se identificaron (Clemens, 2007). En ese sentido, en línea con la propuesta analítica de Bidart et al. (2013) para desarrollar una sociología histórica y procesual, este trabajo pretende entablar un análisis que permita considerar la historia a partir de atender la profundidad temporal de los fenómenos y las formas en que dichos fenómenos se unen. Esto se lograría a través del análisis de un proceso, que no estaría satisfecho sólo con su reconstrucción, sino que también implica identificar los cambios o bifurcaciones que dicho proceso ha sufrido (Bidart et al., 2013).

Para indicar lo anterior en términos más precisos, es útil adoptar el marco metodológico que proponen Bidart et al. (2013). El primer elemento que los autores ubican como central es el contexto, del cual derivan elementos presentes en el proceso que tienen un rol activo en su producción, o que son los ingredientes necesarios para su desarrollo. Estos últimos pueden estar activos o permanecer latentes, pero ambos escenarios podrían ofrecer resultados diferentes en atención a la presencia o ausencia de un factor, lo cual cambiaría la configuración de elementos y, quizá, derivaría en un resultado diferente. Lo anterior da paso al establecimiento de secuencias, cuya aparición depende del cambio en los elementos que constituyen una configuración de factores; dicho de otro modo, cada vez que cambia la configuración de elementos presentes en el proceso, inicia una nueva secuencia. Así, la identificación de secuencias es la que dará paso a la ubicación de los puntos de quiebre, presentes donde los cambios son particularmente pronunciados (Bidart et al., 2013).

Hasta este punto se ha tratado de establecer la idea de que los procesos implican movimiento y dinamismo, y que su comprensión exige rastrear su desarrollo en el tiempo. Para lo anterior se hace necesario identificar el principio que genera el movimiento, que aquí se comprenderá como *mecanismo*; sin embargo, esta noción no debe conllevar a pensarlo como algo rígido o determinista (Bidart et al., 2013); sobre lo anterior se volverá más adelante, en tanto es fundamental para la propuesta del pacto de dominación.

Un análisis empírico que permite ilustrar el abordaje procesual de la realidad social lo desarrollan Arteaga Pérez & Brachet-Márquez (2011), quienes adoptan como base para su estudio *Dominación y contienda: seis estudios de pugnas y transformaciones (1910-2010)* la idea de que la realidad social es históricamente creada y cotidianamente reproducida

desde adentro. Los autores comprenden cada uno de los casos que analizan como concatenaciones de procesos que configuran tales casos, y que incluyen factores que dinamizan esos procesos. Así, al menos dos elementos son fundamentales cuando se plantea un análisis procesual: la identificación de pautas o mecanismos —aquello que se repite y dinamiza el proceso— y la identificación de puntos de ruptura. Estos últimos son importantes en tanto, tras su ocurrencia, es posible identificar nuevos elementos y actores que pasan a ser parte constitutiva de los procesos.

Ahora bien, el punto de entrada que permitirá entablar un análisis procesual es la construcción de narrativas, comprendidas como constructos analíticos que articulan hechos pasados y presentes en un todo que explica sus elementos (Aminzade, 1992); esto permitirá, posteriormente, entender el carácter y función de una acción en la secuencia completa. A través de dichas narrativas, será posible descomponer los eventos en combinaciones de actores, acciones y objetos de acción (Clemens, 2007), para comprender por qué los procesos se dieron de la forma en que lo hicieron. La narrativa permite, entonces, conocer la interacción mutuamente constitutiva de la agencia y la estructura social (Aminzade, 1992).

En este sentido, para desarrollar un análisis de tipo procesual es necesario contar con los relatos, que son la “materia prima” que permitirá construir las narrativas analíticas en un segundo momento. Arteaga Pérez & Brachet-Márquez (2011) ofrecen claves para comprender las intersecciones entre los elementos citados hasta aquí: afirman que trabajar con procesos implica establecer puentes confiables entre 1) el dato empírico 2) la narrativa ensamblada a partir del dato y 3) el esquema abstracto que permite identificar en términos teóricos la secuencia construida. Dicho de otro modo, estos pasos sugieren partir de los relatos y pasar a la construcción de una narrativa analítica —no únicamente descriptiva— para finalmente aplicar el esquema de análisis.

Con estos precedentes, en la investigación propuesta para el municipio de Anorí será necesario prestar atención a dos momentos principales: uno comprendido desde 1980 hasta el año 2016 con el fin de explorar las disputas que se han dado en torno a la tierra y los cultivos ilícitos en Colombia, y otro a partir de 2016 hasta 2022, que se leerá con mayor detalle, para comprender lo que ha sucedido con la implementación del acuerdo de paz,

particularmente la presencia que ha adoptado el Estado en relación con la implementación del PNIS. En cada uno de los dos momentos será importante identificar las pautas —o mecanismos— que han permitido la reproducción del proceso de lucha contra las drogas tal como se dio, así como los puntos de giro que han modificado el curso común de esta historia.

Aunque a lo largo del recorrido que se reconstruirá se podrán identificar varios puntos que rompen las pautas comunes de enfrentamiento en torno a la siembra de coca —entre ellas los intentos de diálogos de paz, los intentos de distribución de la tierra y de inicio de reformas agrarias, entre otros—, el punto de ruptura fundamental se ubicará en el año 2016 con la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP, momento a partir del cual inició una serie de contiendas¹ y negociaciones que se han sostenido hasta hoy entre el Estado colombiano y los campesinos cocaleros. Será precisamente el lapso entre 2016 y 2022 en el que se ubicará el foco de atención en este proyecto para analizar la implementación del acuerdo de paz y del PNIS, comprendido como un proceso que se crea y recrea a partir de lo que allí sucede cotidianamente.

Ahora bien, luego de comprender que este estudio de caso se enmarca en la sociología procesual y que se desarrolla a partir de relatos para la construcción de narrativas analíticas, es posible dar un paso más allá y sumar otro elemento para complementar el análisis; esto lo ofrecerá la perspectiva relacional. El aporte de esta última se encuentra en consonancia con los principios metodológicos previamente expuestos, en tanto desde esta visión la sociedad se concibe como un conjunto de redes de relaciones (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016), no como agregados que anulan a sus partes constitutivas, sino como conjuntos de actores que interactúan, producen y reproducen la realidad (Emirbayer, 1997, citado en Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016).

El conjunto de trabajos que compone el libro *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales* (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016) comprende la perspectiva relacional sobre la vida social de la siguiente manera:

¹ Esto no significa que antes no hayan existido contiendas en relación con este tema entre los diferentes gobiernos y las poblaciones campesinas.

las relaciones sociales son primarias, y secundarios los seres que estas relaciones interconectan. En tal sentido, los individuos, los grupos y hasta las instituciones forman y transforman las relaciones sociales, y son formados y transformados por ellas. En términos ontológicos, esto significa que lo social no tiene dinámica propia, sino que es dinamizado por las relaciones sociales. (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016, p. 11)

A partir de esta visión, las relaciones son el elemento básico que constituye la sociedad y a través de las cuales los actores crean, reproducen y transforman la realidad social, a la vez que son creados y transformados por ella (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016). Esto último es lo que constituye la clave que se quiere adoptar del enfoque relacional: el camino analítico de doble vía en el cual no se concibe al Estado y la sociedad como polos independientes, sino como actores en constante interacción y mutua transformación (Domínguez Mejía, 2016). Con lo anterior no se quiere dar a entender que todos los actores involucrados en el proceso social tengan las mismas capacidades de acción, por lo que es necesario resaltar la desigualdad en la distribución del poder y los recursos.

Adoptar esta comprensión del enfoque relacional ubica de nuevo en primer plano un asunto que ha cobrado gran importancia para esta propuesta de investigación: los actores en contienda, sus redes de relaciones y las formas que adoptan dichas relaciones. La identificación y caracterización de estas redes serán las vías para comprender las interacciones que, desde el 2016 hasta hoy, han producido y reproducido el escenario de interés, así como los mecanismos que subyacen a esas interacciones. Un segundo nivel analítico implicará la identificación de los modos en que estas relaciones han afectado a los actores involucrados bajo la lógica de la mutua transformación, lo cual abrirá un camino para entrever, entre otras, la presencia que ha adoptado el Estado colombiano en este proceso de implementación del PNIS en Anorí producto de este proceso de ida y vuelta de negociaciones y/o disputas entre quienes se involucran con la sustitución de coca en Anorí.

El pacto de dominación y la antropología del Estado como enfoques analíticos

El pacto de dominación

Con base en lo expuesto hasta ahora, es posible introducir el enfoque analítico del *pacto de dominación* como una propuesta fértil para la investigación; a continuación se enunciarán algunos principios de dicho enfoque para, más adelante, desplegar con detalle la propuesta. La idea del *pacto de dominación* fue presentada por Brachet-Márquez (2001) en su texto *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. En este trabajo la autora se concentra sobre la influencia de las luchas obreras en la conformación del Estado mexicano, que representan presiones de grupos subalternos en el pacto de dominación.

Otros asuntos en torno a esta propuesta son abordados claramente en la reseña que elaboró Estrada Saavedra (2012) del estudio realizado por Arteaga Pérez & Brachet-Márquez (2011) en torno a seis estudios de caso en México para analizar el pacto de dominación. El autor ubica este trabajo en una línea de estudios de las relaciones cotidianas y extra cotidianas de la formación del Estado en contextos de conflictos que permiten ver las interacciones entre Estado y sociedad. El texto reseñado parte de la idea de que la *contienda* entre grupos dominantes y dominados abre paso a la producción y reproducción de la sociedad (Estrada Saavedra, 2012).

Entre los principios que propone este enfoque es posible citar los siguientes: primero, Brachet-Márquez (2001) ubica como importante la necesidad de posicionarse en contra de la construcción de una base normativa a la hora de analizar procesos y dinámicas locales que conforman un orden sociopolítico. Segundo, abandona un análisis del cambio por la vía revolucionaria y se enfoca en los cambios graduales y negociados, que en este caso se expresan en la implementación del acuerdo de paz con las FARC, particularmente del programa de sustitución. Tercero, el cuestionamiento que hace la autora a una lectura de las reformas sociales en México como iniciativas únicamente preventivas de las cuales no participan los beneficiarios, mirada que califica como simple analíticamente. Para sortear lo

anterior, la autora propone abarcar y restituir la importancia de la sociedad civil en estos procesos de transacciones entre el Estado y, en su caso de análisis, el movimiento obrero, para referir su enfoque a los procesos históricos en los que algunos actores contribuyen a estructurar y transformar las reglas de dominación.

En la propuesta teórica del Pacto de dominación, Brachet-Márquez amplía e integra teorizaciones previamente separadas: 1) el *modelo de contienda política* proveniente de la teoría de la acción colectiva propuesto por Tilly, Tarrow y McAdam (McAdam et al., 2005); 2) la teoría de la estructuración de Anthony Giddens (Giddens, 2003), a través de la cual Brachet pone de relieve la agencia en la política contenciosa; y 3) el esquema del pacto de dominación, que representa las formas en que la desigualdad se institucionaliza y queda bajo vigilancia del Estado, pero que también es susceptible de ser modificada a través de presiones desde arriba o desde abajo (Brachet-Márquez, 2014). Las razones de la autora para unir estos tres cuerpos teóricos en una propuesta analítica más amplia obedecen a los vacíos de cada uno de ellos, que se ven resueltos con los aportes de los otros dos. A continuación se desplegará cada parte constitutiva del pacto de dominación, con el fin de exponer las ideas de los autores originales y posteriormente señalar las precisiones y ajustes que Brachet hace para incluirlas en su modelo analítico.

Primero, para desarrollar su propuesta de la contienda, la autora retoma las críticas que McAdam et al. (2005) dirigen a las visiones clásicas de la política contenciosa y las vías que abren para superar dichas críticas, las cuales se podrían resumir en adoptar un abordaje procesual, reconocer el carácter creativo de los participantes de la contienda y el carácter contingente de los resultados de emplear ese carácter creativo. Aunque en relación con los modelos analíticos previos de la acción colectiva Brachet-Márquez reconoce que esta propuesta da más espacio para la improvisación por parte de los participantes, aún hay elementos que parecen escapar de la posibilidad de incidencia que sobre ellos podrían tener los actores. Así, en esta propuesta la contienda es definida como el fenómeno en el que McAdam et al. (2005) incluyen diversas formas de manifestación colectiva, desde las protestas hasta las revoluciones; la contienda política es, entonces,

[Una] interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores. (McAdam et al., 2005, p. 5)

A partir de esta definición, Brachet reformula un elemento clave para este estudio: aunque los autores comprenden al Estado como un contendiente más en calidad de demandante o demandado, la autora agrega que también es el responsable de hacer cumplir las reglas que se acepten, en caso de que la disputa genere cambios en el pacto de dominación o transformaciones en las reglas sociales, o que se continúen cumpliendo en caso de que la disputa no dé lugar a cambios, sino a la reproducción de dicho pacto tal como existe (Brachet-Márquez, 2014). En ese sentido, en el modelo del pacto de dominación el Estado se comprende como poseedor de intereses propios, y como medio de sustento de ciertos reclamos, mediante lo cual refuerza las reglas de la desigualdad o contribuye a cambiarlas. Dicho de otro modo, el Estado organiza, representa e implementa los términos del pacto vigente en cada momento a través de diferentes medios (legales, materiales, ideológicos, etc.).

Otro elemento que adopta Brachet del modelo de contienda política es la noción de mecanismo, sobre la cual hará precisiones e incluirá complementos importantes para su propuesta. Para Mc Adam et al. (2005), los mecanismos son componentes que marcan el rumbo de procesos sociales mediante la articulación de diferentes partes; en otras palabras, son causas a pequeña escala, eventos que producen los mismos efectos en diferentes circunstancias. Las críticas que la autora dirige a dicha noción de mecanismo son de diverso orden; primero, resalta que se le otorga un carácter universal, fijo y neutral, en tanto se les atribuye la capacidad de representar diversas observaciones empíricas en tiempos y espacios diferentes. Segundo, critica la idea de que el mecanismo es la partícula más pequeña por analizar en los procesos, pues esto anula la posibilidad de derivar mecanismos más pequeños expresados en fases o submecanismos (Brachet-Márquez, 2014).

Frente a esta comprensión, y para alejarse de una visión mecanicista en la que los actores no tienen capacidad de iniciativa o elección sobre tales mecanismos, Brachet sugiere que en la sociedad los actores pueden decidir, negociar o retractarse. Es precisamente en este punto donde cobra relevancia la noción de agencia reflexiva de la teoría de la estructuración, segundo cuerpo teórico que compone la propuesta macro analítica del pacto de dominación, para subsanar la escasa ligazón entre la capacidad que tienen los sujetos de actuar y los factores que, aparentemente, están lejos de su capacidad de agencia. Tras su reformulación del *mecanismo*, entonces, Brachet afirma que éste es una caja de herramientas de la que los sujetos pueden seleccionar elementos para cumplir sus objetivos, los cuales son susceptibles de reinterpretación y remodelación. Otro aporte de la teoría de la estructuración para este modelo es la posibilidad de aceptar que las elecciones de los mecanismos pueden producir resultados no esperados de la acción, con lo cual tambalea la idea de que los mecanismos aparentemente idénticos tienen los mismos resultados o consecuencias en cualquier contexto (Brachet-Márquez, 2014).

En últimas, según Brachet, el mecanismo es el principio dinámico que impulsa un proceso de contención y refleja la capacidad de los agentes contendientes conscientes y reflexivos para usar o inventar recursos con miras a conseguir sus fines. En tanto estos mecanismos son contingentes y están atados a un contexto social y espacial particular, Brachet apunta que a partir de ellos no es posible establecer predicciones ni generalizaciones para otros tiempos y lugares. En este sentido, los distanciamientos de Brachet frente a los teóricos de la dinámica de la contienda se pueden ubicar, principal pero no únicamente, en la comprensión que tienen dichos autores de que las acciones se desarrollan de forma calculada y racionalmente guiada, y con la presuposición de la existencia de mecanismos y consecuencias universales que conlleva una comprensión simplista de los individuos.

Con las consideraciones indicadas hasta este momento frente a la dinámica de la contienda y la teoría de la estructuración, el análisis aún se encuentra en un nivel micro. Para trascenderlo y agregar un nivel de análisis macro, Brachet introduce la noción de pacto de dominación, con el fin de incluir una herramienta para comprender el impacto que tiene la contienda en la regulación de la desigualdad, sin reducir las explicaciones a una

combinación de mecanismos a nivel micro e ignorar sus posibles efectos sobre cambios sociales de largo alcance (Brachet-Márquez, 2014).

Por *pacto*, entonces, se puede entender un constructo analítico a través del cual captar el proceso que regula antagonismos en procesos institucionales asentados legalmente. Los pactos de dominación representan transacciones que derivan de confrontaciones entre grupos dominantes y dominados, en los que los recursos y administración del Estado son centrales (Arteaga Pérez & Brachet-Márquez, 2011). Una de las definiciones más claras para comprender la noción del pacto de dominación la ofrece Brachet-Márquez (2014) cuando afirma que, a diferencia de lo que parece indicar, el pacto de dominación se debe entender menos como un contrato y más como un acuerdo implícito que tiene lugar en las prácticas cotidianas, para aceptar las reglas que distribuyen el poder y los recursos de forma desigual.

El esquema del pacto de dominación ve la interacción humana en un nivel macro, según el cual las reglas de la desigualdad se estructuran a través de la interacción entre Estado y sociedad (Brachet-Márquez, 2014) a través de una densa red de procesos relacionales que vinculan al Estado con la sociedad que estructura un conjunto de reglas implícitas y explícitas en el acceso desigual al poder y a los recursos que designan quién debe obtener qué en el ejercicio del poder y la distribución de recursos (Brachet-Márquez, 2014).

Un ejemplo empírico de lo expuesto hasta ahora se puede encontrar en los casos abordados en el libro de Arteaga Pérez & Brachet-Márquez (2011), cada uno de los cuales es comprendido como una contienda, para lo cual los autores se valen de dos niveles analíticos: en el primero abordaron los pueblos bajo estudio como laboratorios naturales de experimentos del proceso de contienda y de relaciones cotidianas entre Estado y sociedad; en el segundo, buscaron descubrir hasta qué punto los participantes de las contiendas pudieron modificar las reformas de implementación de las reglas institucionales y legales.

En la misma línea, Brachet-Márquez (2014) refiere estos dos niveles analíticos de forma similar: un nivel local/regional de contienda donde hay individuos, colectividades, intereses

económicos externos, diferentes niveles de gobierno, entre otros. Los componentes de estas contiendas son las interacciones a partir de las cuales se constituyen los mecanismos dinámicos de este proceso: movilización, encuadre, recursos, repertorios e improvisación. Por su parte, el nivel macro analítico correspondiente se relaciona con el nivel micro en tanto los episodios de contienda que tienen lugar en lo local/regional generan efectos –de cambio o continuidad—en las reglas del pacto de dominación.

Aportes desde el pacto de dominación

La utilidad de este enfoque analítico para el estudio de caso en Anorí se puede identificar en varios puntos. Primero, en tanto uno de sus focos de interés es el proceso de contienda en torno a los cultivos ilícitos del cual han participado diversos actores, entre ellos los campesinos cocalleros, cuyas demandas se han puesto en la escena pública y han hecho necesario el establecimiento de canales de comunicación con diferentes niveles del Estado para su gestión. Así, sus exigencias han abierto escenarios de disputa y negociación que, en ocasiones, han generado modificaciones a las reglas que guían las intervenciones estatales en relación con los cultivos ilícitos –una de cuyas expresiones más importantes se encuentra en la firma del acuerdo de paz de 2016—o, como escenario más recurrente, han permanecido igual y han contribuido a reproducir las reglas prohibicionistas y punitivas en torno a las drogas en Colombia.

Segundo, en tanto permite un nivel de análisis más amplio, el cual se verá aquí en la reconstrucción histórica propuesta entre los años 80 hasta el año 2016. Los dos puntos mencionados ilustran lo que Estrada Saavedra (2012) refiere como una de las posibilidades analíticas que abre el modelo del pacto de dominación: el estudio de las relaciones cotidianas y extra cotidianas de la formación del Estado en escenarios de conflicto. Según Brachet-Márquez (2014), adoptar este enfoque implica aceptar que la confrontación permite que los órdenes sociales se creen, transformen o reemplacen.

La antropología del Estado

Ahora bien, sumar algunos elementos de la antropología del Estado al enfoque del pacto de dominación permitiría tejer hilos analíticos más finos. Sobre lo anterior da pistas Estrada Saavedra (2012), quien dirige algunas críticas al enfoque del pacto de dominación aplicado en Arteaga Pérez & Brachet-Márquez (2011) que se podrían cubrir con algunos elementos del primer campo de estudios referido. Una de las críticas, por ejemplo, es que a partir de la información empírica con la que contaban, los autores hubiesen podido complejizar más su concepción del Estado y otros actores, sin asumir una homogeneidad interna que podría derivar en reificaciones conceptuales.

En últimas, el autor invita a no señalar una frontera clara entre Estado y sociedad sino a leer y complejizar las ambigüedades —o zonas grises, como él las llama— en la historia de los conflictos. En la misma línea, Brachet-Márquez (2001) advierte sobre el riesgo de contar con fuentes de información que tengan sesgos estadísticos y, consecuentemente, a subestimar los conflictos que existen al interior del Estado y a sobreestimar las divisiones internas en los grupos subordinados.

Con el fin de atender a lo anterior, esta propuesta analítica también adoptará elementos de la antropología del Estado, particularmente de los enfoques del *Estado en la sociedad* y de la *formación cotidiana del Estado*. Uno de los principios básicos de este campo es el cuestionamiento a la dicotomía que se suele establecer entre el Estado y la sociedad como entidades fijas, a la vez que es un conjunto de sugerencias analíticas multidisciplinares que al acercarse al Estado de manera oblicua, procesal y relacional, lo descentra y descosifica (Estrada Saavedra, 2019). Para desplegar el enfoque del *Estado en la sociedad* es preciso hacer referencia a Migdal (2011), quien propone comprender al Estado como un campo de poder configurado por una imagen coherente, autónoma, racional y exenta de conflicto. El supuesto que se encuentra bajo las imágenes que proyecta ante quienes están dentro y fuera de su territorio, es que controla la creación de reglas soportado en una serie de componentes integrados que actúan en conjunto (Migdal, 2011).

El otro elemento fundamental para estudiar el Estado a partir de este enfoque analítico son las prácticas, que se encuentran en estrecha relación con lo anterior en tanto en éstas descansa el reforzamiento o debilitamiento de esa imagen que se quiere extender del Estado. Lo anterior se expresa concretamente en las prácticas de aquellos actores que lo conforman: funcionarios, policías, representantes y autoridades. Sin embargo, la clave analítica es comprender que las imágenes y las prácticas del Estado no siempre coinciden y, en lugar de ello, pueden estar sobrepuestas, reforzarse, contradecirse o destruirse (Migdal, 2011).

Los elementos referidos son precisamente los dos niveles analíticos que sugiere Migdal (2011) para estudiar el Estado: uno –las imágenes— se centra en la dimensión corporativa y unificada, y el otro –las prácticas— desglosa esa totalidad para analizar aquello que refuerza o contradice el primer nivel mencionado. Además de estos dos elementos clave, el mismo autor resalta el valor de un análisis procesual para enfocar las interacciones que implican conflictos formales e informales, que dictan cómo se debe actuar y que son promovidas por diferentes grupos sociales. En últimas, de la antropología del Estado es valioso recuperar la puerta que abre para observar las diferentes partes que conforman al Estado y para analizar las relaciones entre dichas partes, que en ocasiones se dirigen en diferentes direcciones, en oposición a comprender tales partes en fluida articulación (Migdal, 2011).

Todo lo anterior lo sintetiza claramente Estrada Saavedra (2019) al retomar los aportes del enfoque del *Estado en la sociedad* que, como se vio, propone romper con la supuesta superioridad del Estado frente a otras organizaciones de la sociedad para comprenderlo como parte de ésta. Su argumento es que las luchas por la dominación en la sociedad no se dan sólo entre grandes fuerzas sociales, sino en múltiples escenarios en los que no sólo se relacionan entre sí las partes del Estado, sino que cada una es una sola fuerza social en un campo de fuerzas que interactúan y que a veces entran en conflicto.

Ahora bien, respecto al enfoque de la *formación cotidiana del Estado* es preciso recuperar la importancia que da a la historia de los discursos e imágenes proyectados por este actor, bajo el entendido de que el estado actual de las instituciones políticas está inevitablemente ligada a conflictos anteriores (Joseph & Nugent, 2002). Este enfoque asume que los sucesos

de la vida diaria, donde se encuentran elementos sociohistóricos, simbólicos y materiales, preconfiguran los procesos de relación entre Estado y sociedad; así, desde esta perspectiva, es necesario atender al día a día de la población que interactúa con rutinas burocráticas de dominación (Estrada Saavedra, 2019).

En este punto cobra relevancia una vez más la visión relacional en tanto, como afirma Estrada Saavedra (2019), no se trata de dar cuenta de imposiciones dirigidas de arriba hacia abajo, sino de observar en términos relacionales cómo la conjugación de discursos y prácticas de los dominantes a los dominados configuran una vía para explicar la formación y el funcionamiento del Estado. Lo anterior implica comprender que este último no es únicamente un aparato de dominación, sino que también es un conjunto de regulaciones, prácticas y creencias que dan forma a la vida social; así, las poblaciones deben atender a ese conjunto de elementos para adaptarse o no, con el objetivo de producir y reproducir su existencia.

Aportes desde la antropología del Estado

De los elementos expuestos frente a la antropología del Estado, es posible retomar algunos que permiten una comprensión más compleja de la concepción del Estado y de los demás actores que se tomarán en cuenta para indagar en torno a la configuración de la presencia estatal hoy en Anorí, entre ellos campesinos, líderes de sustitución de cultivos ilícitos, representantes legales de organizaciones productivas, entre otros. En lugar de considerarlos de forma homogénea y constituidos de una vez y para siempre, un acercamiento a partir de este enfoque permitirá desglosar cada actor en sus partes constitutivas para comprender las formas de relación que existen en su interior.

Así mismo, la antropología del Estado permitirá comprender que a lo largo del proceso de negociaciones y disputas en torno a los cultivos ilícitos cada uno de los actores involucrados se ha transformado, y un ejemplo claro de ello es la existencia de un grupo que hoy se identifica como ‘campesinos coccaleros’, quienes han constituido sus prácticas en torno a la defensa de una economía y una forma de subsistencia que ha sido

constantemente atacada. Han hecho lo propio quienes se han encontrado del otro lado del conflicto, entre ellos, por ejemplo, el Ejército encargado de llevar a cabo brigadas de erradicación forzada.

Por otro lado, los dos niveles de análisis propuestos desde el enfoque del *Estado en la sociedad* –imágenes y prácticas—permitirán comprender que, aunque la implementación del acuerdo se ha querido mostrar como un proceso exitoso, son precisamente las prácticas de quienes están involucrados en él de diferentes maneras –técnicos, funcionarios públicos, campesinos, entre otros—las que ponen en duda tal éxito y coherencia.

Finalmente, todo lo anterior se recoge en una de las apuestas principales del enfoque de la *formación cotidiana del Estado*, dado que las contiendas y las negociaciones que interesa analizar tienen un desarrollo histórico, cuya reconstrucción es fundamental para su comprensión en tanto aquellas se crean y recrean continuamente en la cotidianidad.

Síntesis

Indagar en torno a la presencia que adopta el Estado en Anorí a partir de la implementación del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito permitirá llenar de contenido el nivel de análisis local que ya se ha enunciado aquí y para el que serán particularmente útiles los aportes de la antropología del Estado, el cual se pondrá en diálogo y correspondencia con la narrativa analítica construida para el nivel nacional en torno a las disputas por la tierra y los cultivos ilícitos en Colombia, nivel en el que serán particularmente útiles los aportes del modelo del pacto de dominación. Para ambos niveles será necesario indagar por los objetos y los sujetos de la disputa –qué se disputa, quiénes lo hacen, de qué manera y qué resultados obtienen—; en el nivel local se construirá una imagen a partir de las representaciones locales que los habitantes del municipio se han formado sobre el Estado como resultado de prácticas, representaciones y transacciones entre agentes estatales y no estatales a través de la gestión que hoy se despliega allí en materia de cultivos ilícitos, para después comparar dicha imagen con la que ha predominado en el abordaje de las disputas en torno a la tierra y los cultivos ilícitos a nivel nacional y, así, dar paso a la identificación

de cambios y/o continuidades en las reglas que han guiado las acciones estatales en esta materia o, lo que es lo mismo, en el pacto de dominación.

Operacionalización de la propuesta teórico-metodológica

La operacionalización que se desplegará a continuación comprende tres niveles analíticos que se traslapan, en tanto no interesa el análisis de cada uno de forma separada sino las relaciones que se establecen entre ellos: nivel nacional/regional, nivel local y nivel nacional/local. Con las dimensiones y los indicadores propuestos se pretende dar cuenta de quiénes han hecho parte de las disputas y las negociaciones, qué están disputando y negociando, cómo lo han hecho y con qué fin. La razón de que los indicadores se repitan en los diferentes niveles de análisis obedece al carácter histórico y procesual de este estudio por lo que, aunque se busquen los mismos elementos, éstos estarán inscritos en periodos de tiempo diferentes, lo cual permitirá la construcción de una explicación circular que tendrá mayor sentido cuando cada uno de los lapsos esté cubierto.

Así, esta propuesta de operacionalización será una guía para 1) identificar el tipo de dominación política y las formas en que se estableció como un pacto de dominación entre los años 1980 y 2022, 2) identificar los actores que contribuyeron al establecimiento de ese pacto de dominación, 3) identificar las formas en que ese pacto de dominación opera, y 4) identificar las formas en que ese pacto de dominación es constantemente disputado. El punto de llegada será el esbozo de las formas que adopta hoy la presencia estatal en Anorí en el marco de la implementación del programa de sustitución de cultivos ilícitos.

<i>Nivel analítico</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Categorías</i>	<i>Indicadores</i>
Nacional/regional	Reconstruir la historia de disputas en torno a la tierra y la siembra de cultivos de uso ilícito desde los años 80 hasta el año 2016	Contienda/negociación	Objetos en contienda	Distribución de la tierra Inclusión y/o exclusión política Gestión de cultivos ilícitos
			Actores en contienda	Campeños coccaleros Funcionarios públicos nacionales Guerrillas (FARC-EP) Actores internacionales (Estados Unidos)
		Contienda/negociación	Negociaciones, arreglos	Programas, planes y proyectos agrarios Negociaciones y acuerdos de paz Planes de Desarrollo Nacional
Local	Identificar y caracterizar los actores involucrados con los cultivos de uso ilícito en Anorí, particularmente la forma de relacionamiento que	Contienda/negociación	Objetos en contienda	Distribución de la tierra Inclusión y/o exclusión política Gestión de cultivos ilícitos

	<p>tienen con diferentes niveles del Estado y las funciones estatales o paraestatales que quizá ejercen en Anorí</p>	<p>Contienda/negociación</p>	<p>Actores en contienda</p>	<p>Campeños coccaleros</p> <p>Organizaciones productivas (APANOR, ASPROQUEMA)</p> <p>Funcionarios públicos locales</p> <p>Funcionarios públicos nacionales</p>
			<p>Negociaciones, arreglos</p>	<p>Programas, planes y proyectos agrarios</p> <p>Planes de desarrollo local</p> <p>Acuerdos en torno al PNIS</p>
<p>Local</p>	<p>Analizar la red de relaciones resultante para identificar cambios y/o continuidades en la presencia estatal en Anorí en materia de cultivos ilícitos durante la implementación del</p>	<p>Formas de presencia estatal</p>	<p>Imágenes</p>	<p>Percepción de instituciones encargadas de ejecutar el PNIS</p> <p>Percepción de política de drogas</p> <p>Percepción presidentes Iván Duque, Gustavo Petro</p>

	acuerdo de paz		Prácticas	<p>Reuniones</p> <p>Visitas técnicas PNIS</p> <p>Destinación de recursos</p> <p>Asignación y ejecución de proyectos</p> <p>Erradicación forzada</p> <p>Enfrentamientos fuerza pública-campesinos</p> <p>Negociaciones</p>
Nacional/local	Analizar las diferencias y/o similitudes entre la presencia que adopta hoy el Estado en Anorí y la que ha tenido desde los años 80 en relación con el tratamiento de los cultivos ilícitos en el país, para identificar cambios y/o continuidades en el pacto de dominación colombiano	Relaciones de dominación		<p>Distribución de la tierra</p> <p>Inclusión y/o exclusión política</p> <p>Gestión de cultivos ilícitos</p> <hr/> <p>Campesinos cocaleros</p> <p>Funcionarios públicos nacionales</p> <p>Guerrillas (FARC-EP)</p> <p>Actores internacionales (Estados Unidos)</p> <hr/> <p>Programas, planes y proyectos agrarios</p> <p>Negociaciones y acuerdos de paz</p>

				Planes de Desarrollo Nacional
--	--	--	--	----------------------------------

CAPÍTULO II

Las disputas en torno a la tierra y la siembra de cultivos ilícitos, 1980-2022

Este capítulo tiene como objetivo reconstruir la historia de disputas en torno a la tierra y la siembra de cultivos de uso ilícito en Colombia y, particularmente, en el municipio de Anorí desde la década de 1980 hasta el año 2022. Las narrativas analíticas que se construyeron y que aquí se presentan parten de comprender el caso de análisis como una serie de procesos históricos impulsados por factores y mecanismos² que ordenan su reproducción y cambio a través del tiempo. Como se verá, en las narrativas se resaltan tanto el contexto como el tiempo en que tienen lugar los hechos, así como los factores que componen las secuencias. Además, aquí se indaga en torno a los objetos y los actores de la disputa, para comprender qué se disputa, quiénes lo hacen, de qué manera y qué resultados obtienen. Lo anterior llevará a la identificación de los tipos de dominación política que han tenido lugar en Colombia entre los años 1980 y 2022, de los actores que han contribuido a que tal dominación tenga lugar, las formas en que dicha dominación política opera y, por último, las disputas en torno a esa dominación.

Concretamente, con base en las claves teóricas y metodológicas expuestas en el capítulo anterior, en esta sección del texto también será necesario abordar los siguientes elementos: 1) la identificación de cambios o bifurcaciones presentes en esta historia; 2) la identificación de los factores que en ella han estado presentes; y 3) la identificación del mecanismo que la ha dinamizado. Las fuentes de información para la construcción de este texto fueron principalmente bibliográficas, con algunos aportes de entrevistas y conversaciones sostenidas con habitantes del municipio de Anorí. Para cada uno de ellos se mantiene el anonimato, por lo que no se hará referencia a nombres ni rasgos que permitan su identificación.

² Como se indicó en el capítulo anterior, Brachet-Márquez (2001) adopta el concepto de mecanismo de la teoría de la acción colectiva, pero incorpora algunas precisiones antes de incluirlo en su modelo del pacto de dominación, entre ellas el distanciamiento de una visión estática y alejada de la posibilidad de incidencia de los actores que forman parte de los procesos.

¿Qué ha estado en juego y quiénes han participado? (1980-2022)

Distribución de la tierra

El papel que ha jugado la distribución desigual de la tierra y la exclusión política de algunos sectores de la sociedad en la historia social, política y económica en Colombia ha sido decisiva para comprender las razones de la guerra, así como la inserción y permanencia de los cultivos ilícitos en el país. Como consecuencia de estos factores ha tenido lugar la ampliación de la frontera agropecuaria y el desarrollo de cultivos exportables, principalmente hacia la década de 1990 (Fajardo Montaña, 2014). Aunque la alta concentración de tierras implicaba un problema evidente para el país, no se dieron procesos redistributivos sino que, en su lugar, los pobladores de las zonas más alejadas emprendieron proyectos de colonización hacia las selvas húmedas y semihúmedas (Fajardo Montaña, 2014). Las precarias condiciones en que esta población empezó a habitar los territorios colonizados, entre ellas la escasa infraestructura, la lejanía de los mercados y la falta de atención por parte del Estado abonaron el camino para que, posteriormente, se insertaran en la producción de cultivos ilícitos (Ciro Rodríguez, 2020).

Aunque las diferencias en las condiciones de vida de las poblaciones que habitan zonas rurales y urbanas han sido evidentes desde hace décadas, el escenario descrito profundizó las desigualdades, a partir de las cuales se gestaron dinámicas en ocasiones enfrentadas. A partir de lo anterior, inició la construcción de discursos provenientes desde actores institucionales —entre ellos los que buscaban atacar a los grupos armados en sus diferentes expresiones— y desde los mismos habitantes de los territorios, quienes se empezaron a diferenciar en términos identitarios de quienes tenían modos de vida diferentes a los suyos. Esto derivó en la ejecución de acciones por parte del Estado para legitimar unas identidades y deslegitimar otras.

Las condiciones de vida desfavorables para una parte de la población campesina se configuraron como una amenaza que más tarde impulsó la inserción de Colombia en el mercado internacional de las drogas; sin embargo, el problema de la concentración de

tierras continuaba sin ser atendido. En lugar de ello se intentaron acciones que rodeaban el problema, pero se encontraban lejos de atacarlo directamente. En este contexto se implementaron proyectos de desarrollo rural que aumentaron la producción de alimentos, pero no lo hicieron a través de otorgar tierras a pequeños propietarios, sino a través de la intensificación de medios tecnológicos (Fajardo Montaña, 2014). Hasta este punto es posible identificar tres factores que se encuentran estrechamente relacionados y que, como se indicó, abrirían el camino de Colombia en su participación en el mercado de las drogas, también señalados por Fajardo Montaña (2014): la poca democratización en la tenencia de la tierra, en la atención a la población colonizadora y a la escasa modernización tecnológica.

Bajo este contexto, se impulsaron proyectos neoliberales y de apertura económica que tocaron directamente a la agricultura en el país, generando nuevos escenarios desfavorables para la población campesina que derivaron en el aumento de los conflictos y de la siembra de cultivos ilícitos. A mediados de 1996 el país transitaba por una de sus crisis económicas más importantes producto de las políticas aperturistas, sumadas a las escasas tributaciones y las elevadas protecciones arancelarias para las grandes producciones de exportación que redujeron de manera importante las superficies sembradas con cultivos temporales de economías campesinas, lo cual dio como resultado la pérdida de miles de empleos, mano de obra que no fue acogida en otros sectores económicos.

Lo anterior repercutió directamente sobre las economías ilegales, receptoras de dicha mano de obra que terminó por ser contratada de manera informal (Fajardo Montaña, 2014). Nuevamente, en esta ocasión las políticas agrarias se dirigieron al aumento en la producción, pero las iniciativas de redistribución de la tierra continuaron siendo un tema sin abordar. Con lo anterior queda claro que los intereses dominantes permanecían en un alto nivel de institucionalización o de protección a través de reglas estatales, y que los ánimos de los campesinos, quienes años después tomarían el papel de reclamantes ante esta situación, se empezaban a caldear.

Cuando la producción de hoja de coca y los demás eslabones de la cadena productiva de la cocaína se fortalecieron, hubo un ingreso masivo de capitales del narcotráfico que, una vez más, contribuyeron a acumular tierras y despojar a pequeños productores agrícolas. Con el campo despejado se instauraron grandes plantaciones de productos agroexportables que contaron con grandes apoyos estatales, entre ellos la caña de azúcar y la palma de aceite. De forma paralela se redujeron las áreas dedicadas a la agricultura pequeña y de subsistencia. Al respecto, Reyes Posada (2009) agrega que estas dinámicas de despojo se dieron con el objetivo de blanquear capitales ilícitos, disponer de áreas de seguridad y construir infraestructuras para la operación del negocio de la droga, como laboratorios y pistas aéreas. Este camino en la historia de la distribución desigual de tierras en Colombia también ha tocado la distribución del poder a nivel local, aumentando la fuerza de actores empresariales y terratenientes, y disminuyendo la capacidad del Estado central para extender su presencia en todo el país (Fajardo Montaña, 2014; Reyes Posada, 2009).

De lo anterior se desprende que las intenciones de un Estado que se negaba a tocar los intereses redistributivos ganaron adhesiones en un momento, expresadas en actores poderosos como los narcotraficantes o las élites locales, que con el tiempo reemplazaron, incluso, el papel del Estado colombiano y la provisión de servicios sociales que éste debía ofrecer. Esto ayudó a fortalecer proyectos agroindustriales y de despojo que, una vez más, fueron en detrimento de las condiciones de vida de los pequeños y medianos campesinos. Así mismo, los apoyos que estos proyectos recibieron son una muestra más de las vías por las que se institucionalizó la desigualdad en ese momento de la historia; y aunque un sector de la población colombiana defendió y se identificó con estas apuestas, otra parte de la población encarnó un correlato que más tarde disputaría estos modos de tenencia de la tierra y de la vida en el campo, entre otras, a través del cultivo de productos ilícitos.

Inserción de los cultivos ilícitos

En este punto se detendrá la atención sobre la inserción de los cultivos de uso ilícito en el país, que se remonta a la década de 1960 cuando se establecieron los primeros de

marihuana, seguidos por los de coca hacia 1980 y 1990 en el sur del país, y posteriormente los cultivos de amapola. Como se indicó, lo anterior obedeció a la implementación de políticas de tipo agroindustrial impulsadas por el entonces presidente César Gaviria, las cuales generaron el declive del campo y de la producción de alimentos a largo plazo. Aunque el ingreso de este producto al país se dio por parte de narcotraficantes, la posterior articulación de la población campesina a esta actividad económica fue una de las primeras reacciones a las condiciones desfavorables en las que habitaban.

Si bien en el inicio Colombia no fue una zona de producción de cocaína, sino que fue útil en tanto posibilitaba el paso para el procesamiento antes de su envío a los destinos finales, para la década de 1990 el país se convirtió en el principal productor de esta droga en el mundo (Ciro Rodríguez, 2020). De los tres cultivos ilícitos que han tenido presencia en el país, el más importante ha sido el de coca, expandido a partir de variedades introducidas desde el Perú por su mayor contenido del alcaloide que permiten la extracción del clorhidrato de cocaína para distribuir en los mercados nacionales e internacionales (Fajardo Montaña, 2014).

Tal como se relató, los lugares a los que llegó este producto se caracterizaron por ser zonas de colonización habitadas por población en condiciones precarias que vieron en estos cultivos una oportunidad económica rentable, lo cual fungió como caldo de cultivo para que la coca se instalara como un producto central para la economía de diferentes zonas del país, entre ellos Antioquia. Inicialmente, la difusión de semillas e insumos para la siembra y el procesamiento estuvo a cargo de actores que contactaron a pequeños y medianos campesinos en zonas de difícil acceso (Ciro Rodríguez, 2020). Los costos, que vendrían un tiempo después, implicaron grandes cambios en la vida de la población local que derivaron en intensos conflictos por el control de las rentas (Ramírez, 2001). Si bien el ingreso de actores estatales a algunas zonas del país estaba restringido por algunas dinámicas de conflicto armado, esto se agudizó tras el ingreso de los cultivos ilícitos y la posterior disputa por las rentas del producto. Estas disputas generaron la confluencia de diversos grupos armados —guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes— que restringieron aún más la soberanía del Estado colombiano.

En la siguiente gráfica se puede observar la dinámica a través del tiempo de las hectáreas de coca sembradas, erradicadas y la producción potencial de cocaína en kilos:

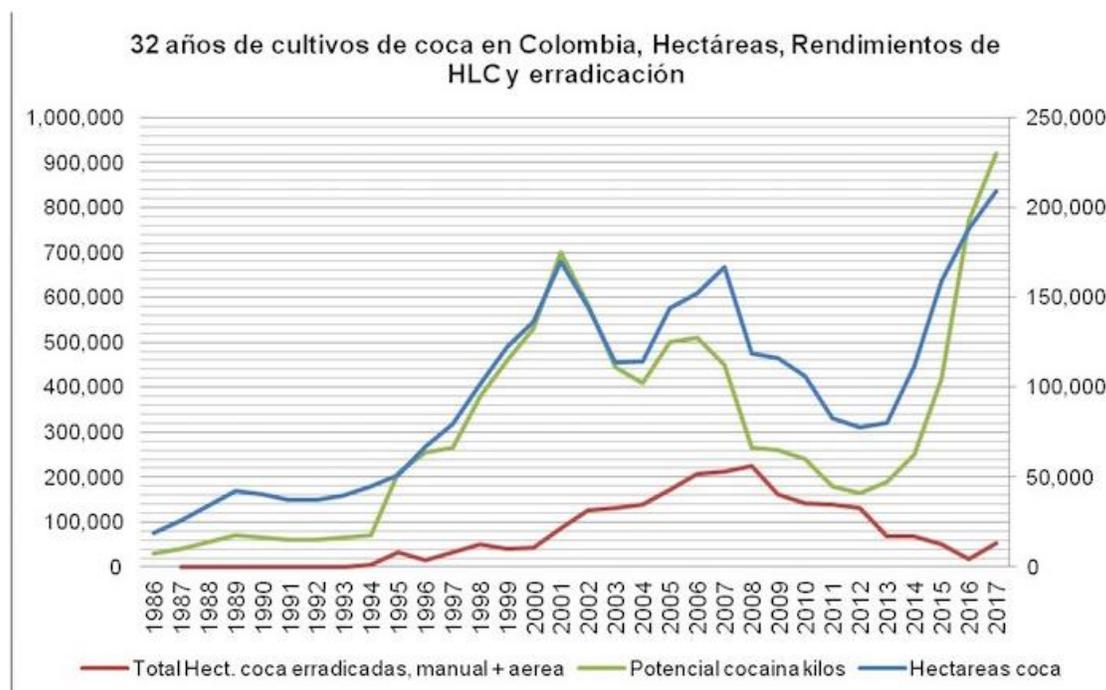
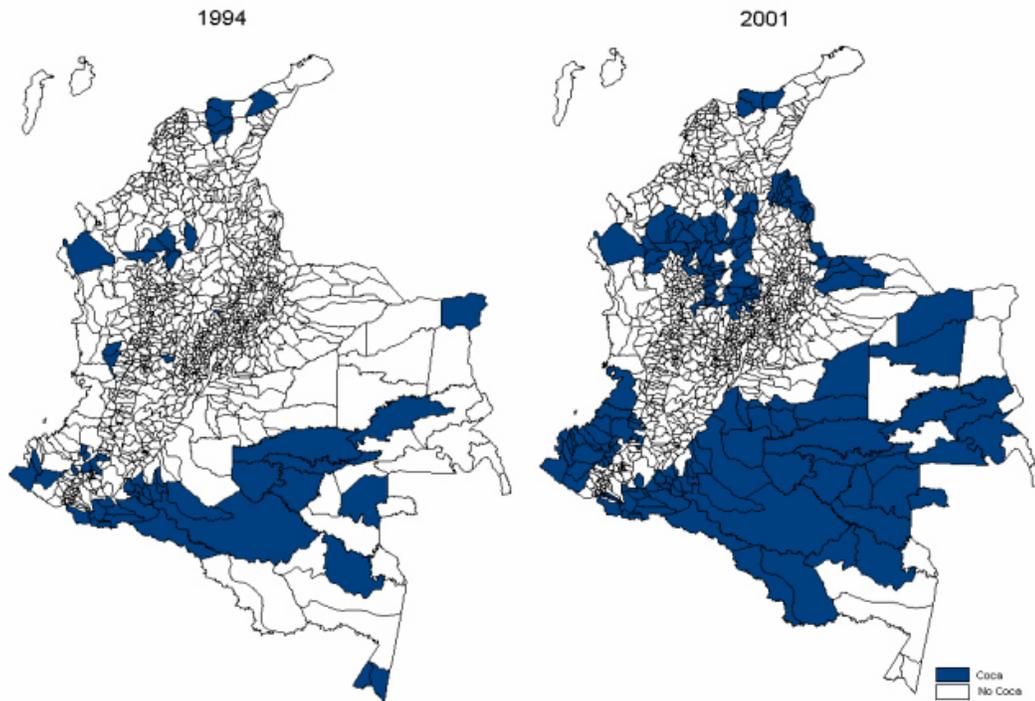


Figura 1 – 32 años de cultivos de coca en Colombia, Hectáreas, Rendimientos de HLC y erradicación. Tomado de: Uribe (2019).

Como se puede observar, uno de los picos más altos en las hectáreas de coca sembradas se ubica en el año 2001, el cual coincide con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, quien adoptó fuertes medidas para luchar contra las drogas en Colombia. Aunque se observa un descenso y estabilización en el número de hectáreas sembradas, éstas rápidamente vuelven a aumentar.

El siguiente mapa permite visualizar dicho aumento por zonas a lo largo y ancho del país. Inicialmente, la zona sur albergaba la mayor cantidad de cultivos, pero durante la expansión del área sembrada estos cultivos llegaron a Antioquia, en la zona noroccidental:



**Figura 2 – Evolución de los cultivos de coca en Colombia 1994 – 2001 (por municipios).
Tomado de: Díaz & Sánchez (2004, p. 13).**

Así mismo, el siguiente mapa permite observar con mayor detalle las dinámicas que se dieron en el departamento de Antioquia, donde hubo un gran aumento en la extensión de hectáreas sembradas con hoja de coca entre los años 1994 y 2001, particularmente en la zona nordeste. Allí se ubica el municipio a partir del cual se construyó el caso de estudio del que se ocupa esta investigación:

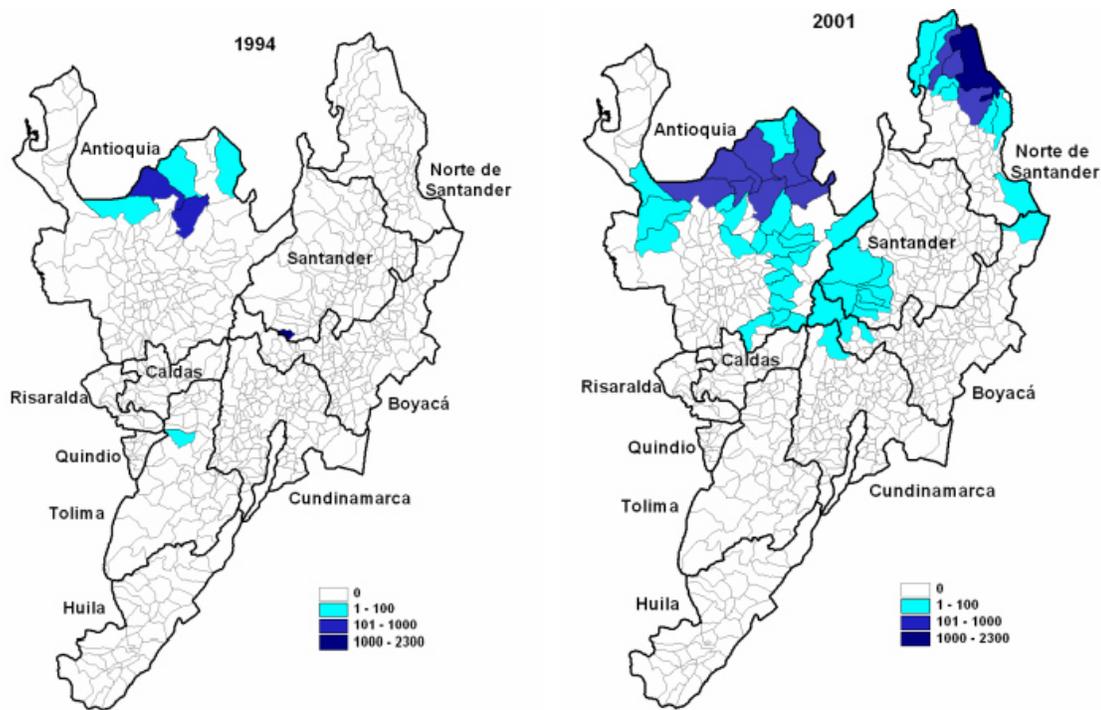


Figura 3 – Evolución de los cultivos de coca en la Región Andina 1994 – 2001. Tomado de: Díaz & Sánchez (2004, p. 17).

La importancia que adquirió la producción de hoja de coca y de cocaína aumentó la influencia que tuvo esta economía a nivel local y sus impactos en la sociedad colombiana. Concretamente se puede enunciar el gran poder que ganaron los narcotraficantes en regiones de colonización campesina y las redes que construyeron con participación de autoridades y otros sectores locales, lo cual facilitó la participación de los narcos en inversiones para adquirir tierras, ganado y otras actividades que permitieron el lavado de activos (Fajardo Montaña, 2014). En últimas, la economía de la coca influyó de forma importante sobre dos campos que en Colombia han sido históricamente disputados y acaparados por pocas personas: la economía y la representación política (Fajardo Montaña, 2014). Los vínculos que se construyeron entre actores abrieron posibilidades para fortalecer el negocio del narcotráfico desde instancias institucionales –por ejemplo, a través de mantener una forma particular de tenencia de la tierra y dificultar iniciativas de redistribución—con lo cual sus intereses se vieron representados y tomaron un lugar importante en el pacto de dominación que se configuraba para entonces.

Inclusión y exclusión política

Radicalización política y emergencia de grupos guerrilleros

Un hilo del cual es posible tirar para introducir un nuevo factor que jugaría un papel central en la historia de las economías ilícitas es la conformación de grupos armados que más tarde adquirieron un papel central en el control de las rentas de la coca. Aunque este fenómeno se remonta a la década de 1960 y el lapso de interés para este estudio inicia en la década de 1980, es necesario mencionar algunos elementos que dan sentido a los relatos subsiguientes. El primer punto que se debe tener en cuenta es que, además de la población campesina, los empresarios que se involucraron con los cultivos agroindustriales y el Estado colombiano que para entonces defendió este tipo de economía, había otros actores que tenían intereses diversos frente a las tierras. El choque de dichos intereses generó el levantamiento de un sector para manifestar su descontento, lo cual sucedió a través de muertes, desplazamientos y pérdida de patrimonio en zonas rurales. Estas acciones se extendieron en el tiempo, dado que ninguno de ellos ganó la hegemonía (Fajardo Montaña, 2014).

En lo anterior es posible notar un punto de inestabilidad en el pacto de dominación que se había construido, ante lo cual se intentaron soluciones institucionales para superar la situación y retomar el control por parte del Estado y el equilibrio entre los intereses alrededor de la tierra y los cultivos ilícitos en el país. Sin embargo, en algunas zonas del país pervivían expresiones de resistencia alineadas con ideas comunistas, denominadas por algunos miembros del Partido Conservador como “repúblicas independientes” para indicar que eran espacios en los que el gobierno central había perdido su soberanía y donde tuvo sus inicios la guerrilla de las FARC (Hylton, 2017). Nuevamente es posible hacer referencia a un Estado con soberanía restringida y escasa capacidad de operar en todo el territorio.

Ante el temor que estas zonas generaban en un contexto de Guerra Fría y con la amenaza de expansión comunista que para entonces vivía el mundo, los Estados Unidos se empezaron a consolidar como un actor importante en el impulso de misiones militares

contrainsurgentes en Colombia. Con su apoyo se implementó el Plan Colombia –cuyo inicio se firmó en el año de 1999 y se mantuvo hasta el año 2016—, en el marco del cual tuvo lugar el Plan LASO –que inició en el año 1962—, con el cual se atacó a las llamadas “repúblicas independientes”, motivo por el que sus habitantes se desplazaron hacia la cordillera Central, a las selvas del sur y a los llanos Orientales³.

Un evento que marcó la historia del país en términos de conflicto armado fue la Operación Marquetalia, una de las iniciativas contrainsurgentes que tuvo lugar en el año 1964 cuando las Fuerzas Armadas de Colombia se unieron con aliados estadounidenses para retomar el municipio de Marquetalia, aldea comunista al extremo sur del Tolima. Aunque la Operación fue aparentemente exitosa en tanto lograron desalojar a las familias que allí vivían, éstas mismas huyeron hacia los departamentos del Cauca, Caquetá y Meta⁴, donde formaron una columna guerrillera. Algunos mandos de esta guerrilla se unieron para emitir un nuevo programa agrario que más tarde rememoraría el nacimiento de las FARC, nombre que adoptarían dos años después, en 1966 (Hylton, 2017). Dicho programa fue la base fundacional y política de las FARC, grupo que pasó de actuar como autodefensa campesina a ejercer la resistencia armada con bases políticas a partir del principio de que la tierra es para quien la trabaja y de la protección a la propiedad de los campesinos (Reyes Posada, 2009). Así, la respuesta punitiva del Estado colombiano y la intención de eliminar las fuerzas de oposición emergentes a cualquier precio caldearon aún más los ánimos y generaron la desestabilización de la dominación en el país, que estuvo sumido en una ola de violencia con grandes poderes enfrentados.

Los lugares donde se asentó el grupo armado que nacía coincidieron por ser zonas alejadas, pobladas a partir de olas de migración que atendían a la alta producción de materias primas, donde habían llegado muy pocos servicios sociales: carecían de escuelas, hospitales, vías de acceso y fueron precisamente estas carencias las que impulsaron la consolidación de bases

³ Aunque en este contexto de guerra y represión surgieron otros grupos guerrilleros, entre ellos el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967, y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964, aquí sólo se precisará en el surgimiento y trayectoria de las FARC, en tanto es el grupo con el cual se firmó el acuerdo de paz de 2016, al cual se dedicará especial atención en el siguiente capítulo.

⁴ Para la época, estos departamentos eran territorios límite de la frontera agrícola.

sociales de la guerrilla, en tanto ésta apoyaba las movilizaciones y demandas campesinas ante el Estado, en ocasiones canalizadas a través de las Juntas de Acción Comunal⁵ (International Crisis Group, 2012). Lo anterior fortaleció la soberanía restringida del Estado colombiano, en tanto se crearon simpatías en la población rural hacia otros grupos, en este caso las FARC, que alcanzaron a ejercer funciones estatales, lo cual dio paso a efectos de la estatalidad en lo local y a la construcción de representaciones del Estado como un actor que no atendía las necesidades de los campesinos y, por el contrario, los atacaba como un efecto paralelo de la persecución a las guerrillas.

Tiempo después, las zonas de actividad de las FARC coincidieron por ser, en ocasiones, lugares con presencia de cultivos de coca, sobre los cuales la guerrilla adquirió gran influencia. Aunque inicialmente su control estuvo en manos de actores que protegían a los intermediarios, gradualmente las guerrillas tomaron el mando y fijaron impuestos sobre la comercialización, regularon los precios de la hoja y de la pasta base (Ciro Rodríguez, 2020). Así, con el tiempo, la coca y las rentas que ésta generaba se convirtieron en un factor que incidió de forma importante sobre las disputas. Aunque, como afirma *Ciro Rodríguez (2020)*, en un principio las FARC mostraron rechazo hacia este cultivo por temor al deterioro de la dinámica política y de participación campesina posteriormente, hacia el año de 1986 cedieron en tanto esta actividad cobró importancia para la población con la que mantenían lazos. Los recursos a los que esta actividad les permitió acceder fortalecieron el grupo armado y, con ello, su capacidad para participar de las disputas con el Estado y los demás actores en ellas involucrados.

Los temores que tenía la guerrilla se materializaron, en tanto el efecto de su participación en esta economía generó un viraje en sus actitudes y roles frente a la población campesina, los cuales se redujeron al cobro de impuestos a cambio de la regulación del orden público y la protección del mercado (*Reyes Posada, 2009*).

⁵ Instancia de organización comunitaria en Colombia, institucionalizada mediante la Ley 19 de 1958.

Más tarde, el presidente Belisario Betancur, cuyo mandato tuvo lugar entre los años 1982 y 1986, desautorizó la guerra antisubversiva y abrió un espacio de negociación de paz, mensaje que fue recibido como una traición por parte de altos mandos militares. En esta iniciativa es posible encontrar un viraje en las formas como se disputaba la dominación, relevando la negociación entre diversos intereses y no la fuerza. Sin embargo, esto desató, en 1982, la creación de grupos de autodefensa financiados por civiles afectados por las guerrillas (Reyes Posada, 2009).

Los conflictos continuaron de forma clandestina y desde entonces las estrategias militares se enfocaron en la ejecución, a manos de las autodefensas, de campañas de exterminio a opositores políticos, líderes sociales y bases de apoyo de la guerrilla. Cada uno de los actores introducidos hasta este punto buscaba cuidar sus intereses económicos y geopolíticos sobre los territorios productores de coca, lo cual implicó asegurar a cualquier precio sus posiciones, incluso a través de estrategias no oficiales como la financiación de grupos armados al margen de la ley. Así, quedaba claro que el Estado colombiano era incapaz de garantizar la paz y veía seriamente amenazada su capacidad de acción por los demás actores armados que en ese momento nacían.

Ahora bien, las relaciones entre narcotraficantes y guerrilleros han variado entre las diferentes regiones cocaleras en Colombia, y Reyes Posada (2009) lo describe como sigue. Primero, cuando las guerrillas lograron ejercer un amplio dominio territorial, los cultivadores y narcotraficantes pagaban un impuesto a aquellas, lo cual sucedió en regiones del sur del país como Caquetá, Guaviare y zonas del Meta. Segundo, cuando los narcotraficantes adquirieron enormes territorios, terminaron por combatir y desplazar a las guerrillas por medio de grupos armados bajo su control. Las regiones donde operaron paramilitares y no hubo compra de tierras por narcotraficantes fueron el nororiente, Arauca, Sur del Tolima y centro sur del Huila, centro oriente del Cauca, Vaupés y municipios dispersos del eje cafetero y el sur de Antioquia (Reyes Posada, 2009).

Gestión de los cultivos ilícitos

Los escenarios de producción de coca y cocaína, así como los contextos violentos que esta economía conlleva han sido objeto de diferentes intervenciones por parte del Estado colombiano con amplios apoyos provenientes de Estados Unidos. En el país, el Estado asumió la erradicación forzada de los cultivos⁶ generando así cambios en los sistemas de producción, entre ellos el acercamiento de los cultivos a las zonas urbanas y el uso de variedades de coca que crecen bajo sombrero con el fin de lograr mayor protección frente a las aspersiones aéreas. En estas jornadas de fumigación los cultivos de pancoger también se vieron seriamente afectados. Además de estos métodos de lucha contra la coca, también se han destinado recursos para que los campesinos afectados desarrollen actividades productivas y accedan a la comercialización de productos lícitos (Fajardo Montaña, 2014). Así, se ha configurado la intervención de un Estado que, aunque ofrece alternativas económicas para los campesinos, éstas no tocan las causas que dieron origen a la inserción y expansión de los cultivos ilícitos, asegurando así que los factores que mantienen el orden de dominación no se vean afectados.

En el siguiente mapa se puede observar que el pico más alto de aspersiones aéreas coincidió, también, con el periodo presidencial de Uribe Vélez.

⁶ La política que dicta la destrucción de los cultivos como una vía para la erradicación es una política de Estado que ratificó el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 “Hacia un Estado Comunitario”, y el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos” (Mingorance, 2008).

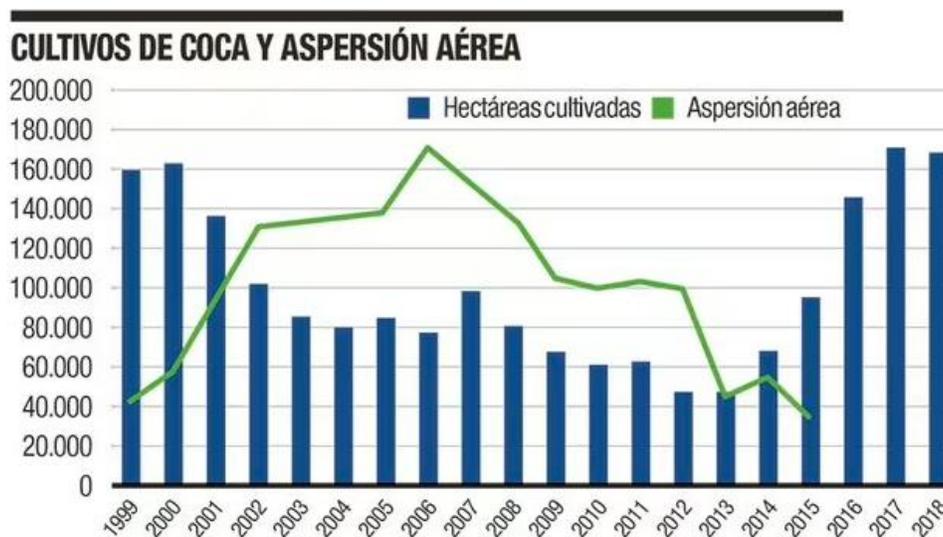


Figura 4 – Relación entre cantidad de hectáreas sembradas con cultivos de coca y hectáreas intervenidas con aspersión aérea entre 1999 y 2018. Tomado de: Semana (2020).

La lógica que se encuentra detrás de la intervención militar de Estados Unidos ha sido abordada por diferentes autoras. Primero, Ramírez (2001) señala que se piensa que al erradicar los cultivos de coca y disminuir la cantidad de hojas disponibles, los precios de la cocaína se elevan y en consecuencia el consumo disminuye. Sin embargo, la autora demuestra que esta idea es equivocada, pues durante los años 1970 y 1980, cuando los precios eran elevados, el consumo aumentó. Por otro lado, Ciro Rodríguez (2020) señala que la guerra contra las drogas parte de asumir que la población cultivadora de coca ha sido considerada como desviada y habitante de territorios que requieren rehabilitación. En esta línea, afirma la autora, se emitió el Plan Nacional de Rehabilitación, estrategia contrainsurgente cuyo objetivo fue integrar económica, social y políticamente a las comunidades más pobres de Colombia que se encuentran en localidades donde ha sido débil la presencia estatal (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 1989). Este Plan inició en la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986), continuó con Virgilio Barco (1986-1990) y permaneció hasta la presidencia de César Gaviria (1990-1994) (Ciro Rodríguez, 2020).

Posteriormente, en 1995, se implementó el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE) como parte de la lucha contra la producción y tráfico de drogas a través de la entrega de alternativas económicas legales a los pequeños productores de cultivos ilícitos. Su objetivo fue disminuir la presencia de dichos cultivos y las consecuencias que éstos conllevan, entre ellos la violencia, la financiación de actividades armadas al margen de la ley, entre otros (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 1995). En el mismo texto se reconoce que la presencia del Estado en las regiones productoras de cultivos ilícitos debe enfrentar la marginalidad económica y social de la población implicada en estas economías, así como la agresión de los grupos armados.

Tan estrecha ha sido la relación entre Colombia y Estados Unidos en el tratamiento de las drogas, que en el año 1996 se tomaron drásticas decisiones por parte del entonces gobierno colombiano en cabeza del presidente Ernesto Samper (1994-1998). Luego de que el país norteamericano anunciara que los esfuerzos contra el narcotráfico que se estaban dando no alcanzaban sus parámetros, se optó por eliminar los apoyos para luchar contra las drogas, así como las preferencias arancelarias a las exportaciones del país. Además, se vetaron las solicitudes de Colombia ante el sistema financiero multilateral y la garantía de inversión por parte de Estados Unidos en Colombia (Ramírez, 2001). Esta situación daba cuenta de la pérdida de un fuerte aliado regional que sirvió durante años al país suramericano para sostener el tratamiento punitivo contra las drogas y, consecuentemente, a fortalecer las divisiones y los enfrentamientos entre los actores involucrados con este renglón económico.

Para atender y evitar esta situación, el gobierno colombiano aumentó las fumigaciones aéreas de las plantaciones de coca en el Amazonas y restringió el comercio de la gasolina y el cemento, utilizados para elaborar pasta de cocaína (Fajardo Montaña, 2014). La prensa nacional se refirió a lo anterior de la siguiente manera: “El Ministerio de Minas, el de Transporte y la Dirección Nacional de Estupefacientes estudian la manera de controlar la compra de cemento y gasolina en zonas del país donde se procesa la hoja de coca” (Sierra, 1995). Al respecto, en esta fuente se citaron las palabras del entonces director nacional de estupefacientes, Gabriel de Vega: “Vamos a controlar la distribución del cemento y la gasolina en Guaviare y Caquetá, donde el consumo es muy alto a pesar de que no se está

construyendo ningún edificio” (Sierra, 1995). Lo anterior da cuenta de un Estado dependiente de apoyos internacionales, particularmente norteamericanos, para afrontar las situaciones que se presentan dentro de sus territorios.

Una de las intervenciones que coincidió con estas decisiones presidenciales se dio entre los años 1995 y 1996, cuando la guerra contra las drogas se dirigió a los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo bajo el nombre de Operación Esplendor por medio de la aspersión de glifosato sin opciones de desarrollo alternativo para los cultivadores (Hylton, 2017). Una de las políticas antidrogas más ambiciosas que se ha llevado a cabo en el país fue el Plan Colombia, también conocido como Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado. Este pacto, firmado entre Estados Unidos y Colombia en 1999 durante la presidencia de Bill Clinton otorgó a Colombia 860 millones de dólares con el fin de revitalizar la economía, terminar el conflicto armado y crear una estrategia antinarcóticos. Más tarde, George Bush ratificó el Plan Colombia durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, el cual se materializó a través del programa de Seguridad Democrática durante dicho gobierno (Ciro Rodríguez, 2020).

En la siguiente tabla se pueden observar los montos de dinero que formaron parte de la inversión pública en la ejecución de este Plan, entre los años 1999 y 2005, discriminados por componentes del Plan, así como por los aportes⁷ que entregaron Colombia y Estados Unidos para dinamizar dichos componentes.

⁷ Los valores indicados en la tabla corresponden con la tasa de cambio del dólar para el año 2006.

Componente del Plan Colombia	Colombia Millones de US\$	Estados Unidos Millones de US\$	Total
Fortalecimiento institucional	2.387	465	2.852
Lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado	3.378	2.787	6.165
Reactivación económica y social	1.185	530	1.715
Total	6.950	3.782	10.732

Figura 5 – Inversión pública en la ejecución del Plan Colombia 1999 – 2005. Tomado de: Mingorance (2008).

Los tres componentes del Plan que se ilustran en la tabla anterior dejan ver que, aunque se atendían algunas de las demandas históricas de la población colombiana, entre ellas la débil presencia estatal y las escasas oportunidades para insertarse en los mercados legales, el problema de las drogas y la guerra estuvo lejos de desaparecer. En últimas, el rostro de un Estado punitivo continuaba vigente, atendiendo puntos superficiales del problema que para entonces vivía el país, con intereses de mantener las fuerzas dominantes tal como se encontraban, y lejos de tocar las bases de la dominación que daban lugar a la desigualdad.

Lo anterior también se expresa en una de las fases del Plan Colombia: el Plan Nacional de Consolidación Territorial, posteriormente nombrado Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial. Su objetivo fue la recuperación social del territorio a través de la alineación de esfuerzos militares, policiales y antinarcóticos, y esfuerzos en las áreas social, de justicia, desarrollo económico e institucional del Estado. Uno de los ejes centrales del Plan de Consolidación fue la sustitución de cultivos ilícitos. Aunque algunos autores afirman que la aplicación del Plan Colombia ha sido inefectiva para reducir la producción de cocaína en tanto su prioridad ha sido atacar al campesino cultivador y productor de pasta base (Ciro Rodríguez, 2020; Ramírez, 2001), otros autores (Fajardo Montaña, 2014)

afirman que el mismo Plan permitió avanzar en la erradicación de la hoja de coca y de la presencia guerrillera, pero las limitaciones económicas y la falta de integración territorial permanecieron intactas.

Al respecto, Restrepo & Bernal Morales (2014) resaltan la necesidad de replantear las estrategias que se han empleado para atacar las drogas en el país y, en su lugar, intervenir el tejido social rural, pues los autores describen a las colonizaciones cocaleras como la expresión última del problema agrario en Colombia. En su libro, los autores exponen constantemente su preocupación frente a la necesidad de encontrar formas para, en sus palabras, inclinar lealtades a favor del Estado⁸.

Aunque los fuertes cuestionamientos que ha recibido la estrategia de fumigación aérea en Colombia han surtido efectos, expresados en la disminución de esta práctica entre los años 2014 y 2015, hay una discusión abierta y constante sobre la pertinencia de retomar las aspersiones. En el año 2016 se aprobaron otros medios para atacar los cultivos ilícitos, entre ellos la sustitución y la erradicación manual forzada. Sin embargo, durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022) se motivó nuevamente la aspersión aérea con herbicidas (Ciro Rodríguez, 2020).

En la siguiente gráfica se puede observar la frecuencia de aplicación de diferentes políticas de erradicación de cultivos ilícitos entre los años 1999 y 2018. Entre los años 1999 y 2009, cuando se enfrentó con fuerza el narcotráfico en el país a través de medios punitivos, es clara la dinámica de ascenso en las aspersiones aéreas y una leve combinación con prácticas de erradicación manual forzada. Sin embargo, ambas vías empezaron a disminuir a partir del año 2010, cuando inició el mandato del expresidente Juan Manuel Santos, hasta registrar una frecuencia de erradicación mínima en el año 2016 cuando se firmó el acuerdo de paz y se encontraba cercano el inicio de la implementación del PNIS. Aunque en el 2017 y el 2018 se registran algunas hectáreas erradicadas voluntariamente en el marco de este último Plan, también hubo prácticas de erradicación manual forzada debido, quizá, a que no

⁸ Los aportes de Restrepo son relevantes, pues fue quien ejerció como ministro de agricultura durante el gobierno de Juan Manuel Santos, actor fundamental en la firma del acuerdo de paz con las FARC.

todos los campesinos cocaleros se articularon al plan de erradicación voluntaria, o porque hubo indicios de incumplimientos que llevaron a la resiembra. Sobre este último caso se darán detalles para el caso de Anorí en el capítulo siguiente.

En últimas, las dinámicas que siguieron las políticas de erradicación a partir del año 1999 variaron en función de dos factores que aquí se pueden identificar: primero, quien fungía como presidente de la república y las redes de poder que apoyaban sus iniciativas en este campo y, segundo, a los espacios de movilización y demandas para acabar con las aspersiones aéreas con glifosato. Los espacios centrales de negociación se dieron un poco tiempo después de que inició el gobierno de Juan Manuel Santos, en el marco de los diálogos de paz con las FARC.

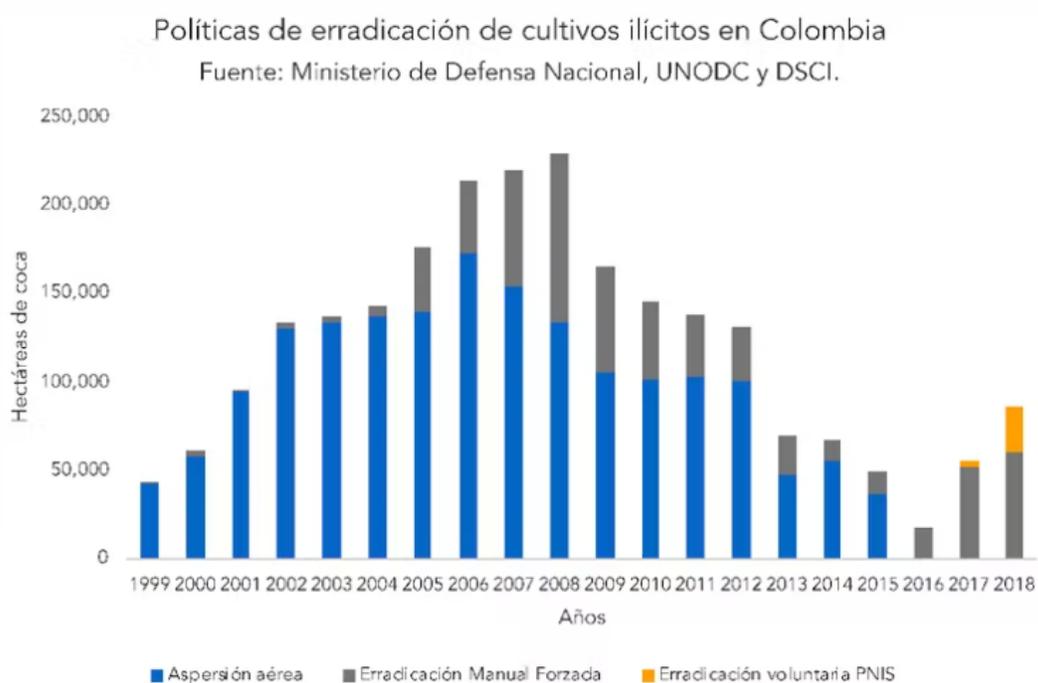


Figura 6 – Políticas de erradicación de cultivos ilícitos en Colombia. Tomado de: Garzón (2019).

Programas, planes y proyectos agrarios

Ahora bien, en el país también se han dedicado históricos esfuerzos a generar cambios en torno a la tierra. Aunque no es objeto de esta investigación en tanto excede el lapso temporal definido para la misma, es importante mencionar que uno de los proyectos agrarios importantes que se ha emprendido en Colombia fue la Ley 200 de 1936, también llamada Ley de Tierras, con la cual se buscó ordenar la propiedad para que el Estado recuperara el control de baldíos apropiados y se establecieran las bases para construir el catastro nacional con sus implicaciones fiscales (Fajardo Montaña, 2014). Años más tarde se emprendió la ejecución de una reforma agraria a través de la Ley 135 de 1961, con la cual se buscó construir infraestructura y gestionar la compra de cosechas producidas por los campesinos para asegurar sus precios, además de ofrecer capacitaciones en cooperativismo (Fajardo Montaña, 2014). Un elemento fundamental de esta ley fue la introducción de la figura de Unidad Agrícola Familiar (UAF), a través de la cual se reconocía el derecho a la tierra por parte de pequeños campesinos. Sin embargo, aunque se dieron avances entre los años 1962 y 1972, entre 1973 y 1982 la ley terminó con un retroceso.

Otros intentos para buscar soluciones a los problemas que vivía el país se expresaron en el Plan de Desarrollo Integral Campesino y el Plan de Erradicación de la Pobreza, encabezados por el entonces presidente Virgilio Barco (1986-1990), con el objetivo de atacar las cuestiones que dieron origen a la guerra y rescatar el papel del Estado como proveedor de servicios sociales, concentrándose así en suplir necesidades de la población, principalmente rural, a la vez que atacaba militarmente a las guerrillas (Sureda, 2017).

Frente a los escenarios expuestos es posible encontrar una diferencia clara: los proyectos agrarios de la década de los 60 buscaron incidir directamente sobre la distribución de la tierra y otros factores sustanciales, a diferencia de los que se emprendieron entre 1986 y 1990, cuando se diseñaron los planes mencionados que funcionaron como paliativos para atender a través de transferencias mínimas a un sector de la población que tenía demandas estructurales en relación con la tierra, donde encontraban las posibilidades para llevar una vida digna. Un giro importante en relación con el factor que interesa en este apartado fue la

mencionada inserción de Colombia en las políticas económicas neoliberales o aperturistas, en tanto esto implicó grandes cambios en la agricultura colombiana. Así mismo, se desmontaron capacidades institucionales del Estado que, hasta entonces, habían generado un abastecimiento aceptable de alimentos y se afianzaron políticas agrarias a favor de las agroexportaciones sin afectar el modelo de tenencia concentrada de la tierra (Fajardo Montaña, 2014).

Otro proyecto que influyó de forma importante sobre el tema agrario en Colombia fue la Constitución de 1991, que reconoció culturalmente a grupos étnicos y les concedió tierras a través de la intervención del Estado (Restrepo & Bernal Morales, 2014). Dos artículos de esta Constitución, aún vigente, se refieren a este asunto: el artículo 64 obliga al Estado a garantizar el acceso a la propiedad de la tierra y de los trabajadores agrarios para mejorar su calidad de vida; el artículo 65 indica la especial protección que merece la producción de alimentos para la seguridad alimentaria de la población (Restrepo & Bernal Morales, 2014). Adicionalmente, la carta magna autoriza la extinción de dominio de tierras adquiridas con dinero por enriquecimiento ilícito, mismas que serían repartidas entre los campesinos sin tierra y pequeños cultivadores (Reyes Posada, 2009).

Un nuevo intento de reforma agraria se plasmó en la Ley 160 de 1994 mediante la cual, entre otras, se creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y se estableció un subsidio para adquirir tierras. Este proyecto, así como los anteriores, no tuvo resultados significativos. Así, a pesar de los diversos intentos por mejorar las condiciones de la población rural, los resultados escasos y superficiales generaron profundos descontentos entre la población, que se movilizó en la década de 1990 y logró que el gobierno estableciera Zonas de Reserva Campesina, territorios comunitarios previstos en la Ley 160 de 1994 (Fajardo Montaña, 2014).

Aquí es posible, entonces, identificar un cambio sustancial entre el rostro de un Estado reformista en términos agrarios hacia la década de 1960, y otro que apostó por mantener una alta concentración de la tierra a través de medios institucionales que atendieron con lo mínimo a la población rural hacia la década de 1980. Aunque esto no cambió

sustancialmente, en la década de 1990 se agregó el carácter principalmente agroindustrial a la producción de alimentos en Colombia lo cual, a su vez, cambió la forma de atención por parte del Estado hacia la población campesina, disminuyendo considerablemente el apoyo a la producción de cultivos transitorios y a la pequeña y mediana agricultura. Así, se emprendieron proyectos de desarrollo comunitario con el fin de mejorar la producción agrícola a través de proyectos con un enfoque de seguridad alimentaria cuya población objetivo eran los más pobres en las áreas urbanas y los pequeños campesinos, que recibieron acciones estatales para capacitarlos técnicamente en una visión empresarial a través del programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) (Fajardo Montaña, 2014). Aunque parece un hecho sin importancia, en este contexto se suprimió casi por completo el término⁹ de *reforma agraria* y se reemplazó por el de *desarrollo rural*, en tanto este último no generó mayores disensos entre los sectores de poder.

Nuevos proyectos en relación con cambios estructurales en el campo colombiano deberían implicar, según Restrepo & Bernal Morales (2014), la atención a la delimitación de la frontera agrícola y un reordenamiento territorial basado en la titulación de la propiedad rural cerca de cabeceras municipales como una vía para que el Estado provea servicios públicos básicos. En este sentido, Restrepo & Bernal Morales (2014) ubican como central la formalización en la tenencia de la propiedad agraria, como una vía para incorporar al campesino y al pequeño propietario en las vías de la modernidad, el crédito y el subsidio. Como se verá después, es precisamente la formalización de la tierra un renglón central en el acuerdo de paz con las FARC.

Disputas, negociaciones y acuerdos de paz

Los sucesos expuestos no han estado exentos de fuerzas sociales que se han manifestado a favor y en contra, tanto de proyectos reformistas como de los que buscan mantener un régimen concentrado en la propiedad de la tierra. Un ejemplo de ello se expresó a finales de la década de 1970, cuando las difíciles condiciones de existencia de algunos sectores

⁹ Las reacciones frente a la idea de *reforma agraria* aún persisten. Al respecto es importante resaltar que en el Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP no se hace referencia a dicho término, sino que se nombra *reforma rural integral*.

populares impulsaron movilizaciones y protestas en un contexto de deslegitimación del Estado, pérdida de gobernabilidad y aumento de la criminalidad (Fajardo Montaña, 2014). Al mismo tiempo, además de las expresiones en contra de los proyectos implementados, también se abrieron escenarios de diálogo y negociación, en los cuales participaron actores con posiciones diversas y que aquí se han resaltado a lo largo del texto: una que adopta una posición punitiva y represiva para atacar problemas como el conflicto armado y las economías ilícitas, y otra que los comprende como fenómenos complejos que requieren cambios profundos para alcanzar una solución.

Un ejemplo de lo anterior se encuentra en las movilizaciones urbanas y rurales que tuvieron lugar en la década de 1980 para reclamar la atención efectiva de necesidades básicas por parte del Estado, así como la ampliación de la democracia para menguar los efectos de la guerra en las poblaciones afectadas (Reyes Posada, 2009). Además de estas expresiones de descontento se dieron iniciativas institucionales, una de las cuales se puede encontrar en las reiteradas manifestaciones del presidente Belisario Betancur entre los años 1982 y 1986 de entablar diálogos de paz con los grupos alzados en armas, quien nunca recibió el apoyo del Ejército colombiano ni de otros sectores poderosos.

A pesar de los obstáculos, en el año 1984 se iniciaron los primeros diálogos entre las FARC y el gobierno de Betancur, lo cual terminó con un acuerdo firmado en 1985. En dicho acuerdo se manifestó la voluntad de cambio en relación con la cuestión agraria, la provisión de servicios para el campesinado, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de poblaciones indígenas y campesinas, entre otros (Ciro Rodríguez, 2020; Sureda, 2017). Sin embargo, desde el momento de la firma tuvieron lugar diversos hechos que terminaron por entorpecer el proceso y derivaron en la reanudación de las confrontaciones con la guerrilla, que nunca se desarmó por completo.

Así, como respuesta a las fumigaciones aéreas, entre 1996 y 1997 las FARC organizaron a los cultivadores de coca en las regiones donde hacían presencia, nuevamente para protestar y reclamar el cumplimiento de la promesa de inversión social por parte del Estado (Fajardo Montaña, 2012, 2014; Ramírez, 2001). Las consecuencias de estas movilizaciones fueron

diversas; de un lado a los campesinos se les asociaron nexos con las FARC; de otro lado, se descalificó a esta última llamándola “narcoguerrilla” y atribuyéndole el calificativo de grupo criminal y no político. Con esta postura estatal, se instaló la idea de que las fumigaciones debilitarían la base económica de las FARC y otras guerrillas. Fajardo Montaña (2012) describe las demandas de los cocaleros como sigue:

Al lado de las inversiones en salud, escuelas, vías y electrificación, los campesinos pidieron al gobierno el cumplimiento de compromisos que ya éste había asumido en el Plan Nacional de Desarrollo en términos de esos servicios a las que agregaron el cumplimiento de la ley de reforma agraria (ley 160 de 1994) (s.p.).



Figura 7 – Portada del libro *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, de María Clemencia Ramírez. Tomado de: Muñoz (2016).

Posteriormente, en el año 1998 se dio el último intento claro de entablar diálogos con las FARC durante el gobierno de Andrés Pastrana, el cual desmilitarizó una zona del país comprendida por los municipios de San Vicente del Caguán, La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa —conocida como zona de distensión del Caguán— para aumentar la confianza en el proceso por parte de la guerrilla, pero luego de tres años sin

avances significativos y tras la creciente pérdida de legitimidad por parte de la sociedad colombiana, la confianza en el proceso se vino abajo (Ciro Rodríguez, 2020; Sureda, 2017). Aunque estos espacios de negociación recibían la atención de campesinos cocaleros en tanto se esperaba que allí se atendiera su situación, aquellos dudaron del compromiso del Estado con este sector de la población, pues durante los diálogos de paz se firmó el Plan Colombia para la Paz y el Fortalecimiento del Estado. Tal como se indicó previamente, dicho Plan atacaba de forma categórica los cultivos de uso ilícito.

Este vaivén de contienda y negociación permite ver de forma clara las fuerzas encontradas, expresadas en los campesinos como grupo demandante y el Estado colombiano como grupo demandado en relación con las políticas agrarias y la atención que se estaba dando a la población campesina, tanto en relación con sus actividades productivas y la provisión de servicios sociales, como frente al tratamiento del conflicto armado en sus territorios. Aunque aquí se pueden identificar momentos de desestabilización del pacto de dominación en tanto un grupo de actores no se sentía acogido y representado, también es posible identificar los procesos a través de los cuales se equilibró nuevamente dicho pacto: el proceso de negociación y acuerdo de paz con las FARC en 1985. Sin embargo, este equilibrio duró poco tiempo y nuevamente hubo expresiones de descontento entre la población campesina cultivadora de coca, animada por las FARC. En este punto de la historia, entonces, es posible identificar el rostro de un actor presidencial interesado en negociar, sin respaldo por parte de otros actores estatales.

Los sucesos relatados fueron un precedente clave para el nuevo periodo presidencial, en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, que inició en 2002 y se extendió durante ocho años correspondientes a dos mandatos. En cuanto inició su presidencia, Uribe ordenó el final del proceso, la remilitarización de la zona de distensión y el retiro del carácter político a las acciones ejecutadas por las FARC (Sureda, 2017). Su bandera de campaña electoral fue atacar la guerra con mano dura, lo cual cerró de manera importante las posibilidades de diálogo para buscar una salida negociada al conflicto.

Con estos precedentes, a continuación se hará referencia al acuerdo de paz firmado con las FARC en el año 2016. Este evento es central para el desarrollo de esta investigación en tanto da un nuevo giro a la historia de disputas en torno a la tierra y los cultivos ilícitos en el país, al buscar salidas negociadas y no únicamente punitivas al conflicto armado cuyos orígenes, como aquí se ha intentado mostrar, se encuentran estrechamente relacionados con la distribución desigual de la tierra y la inserción de cultivos ilícitos.

Un Estado negociador: el acuerdo de paz con las FARC-EP (2016)

En este apartado se abordará brevemente el proceso y acuerdo de paz firmado con las FARC-EP en el año 2016 como una expresión más que busca comprender de manera compleja, entre otros, los problemas agrarios, el conflicto armado y la siembra de cultivos ilícitos en el país, así como atender efectivamente las diversas posiciones e intereses de los actores en relación con estos temas para buscar consensos y mitigar la violencia.

Dicho proceso tuvo como precedente la elección de Juan Manuel Santos como presidente de Colombia en el año 2010, con el respaldo de Álvaro Uribe Vélez para continuar con sus políticas de mano dura para solucionar el conflicto y eliminar los cultivos ilícitos. Sin embargo, tiempo después de que inició su mandato, Santos se distanció completamente de estas formas y abrió una vez más la posibilidad de diálogo con las FARC. Luego de algunos acercamientos entre las partes, en febrero de 2012 se inició un diálogo exploratorio que contó con éxito, hasta que el 24 de agosto de 2016 finalizó con la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera (Gobierno Nacional de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2016).

Uno de los ejes de lo pactado en La Habana es el despliegue de la presencia del Estado por todo el país, para lo cual se acordaron los siguientes puntos: 1) Política de desarrollo agrario integral 2) Participación política 3) Fin del conflicto 4) Solución al problema de las drogas ilícitas 5) Víctimas 6) Mecanismos de refrendación de los acuerdos. Dos puntos de especial importancia son el 1 y el 4 en tanto, como aquí se ha expuesto, comprenden asuntos centrales en el origen y sostenimiento del conflicto armado colombiano, así como

de la pervivencia de las economías ilícitas y las confrontaciones entre actores para lograr un consenso en el que sus demandas sean recogidas. Es importante anotar que, nuevamente, los cambios que se buscaban en materia agraria en el país no se ubicaron bajo la categoría de *reforma agraria*, sino de *Reforma Rural Integral (RRI)*.

Esta última está consignada en el punto 1, con el cual se busca transformar estructuralmente el campo cerrando las brechas existentes entre las zonas rurales y urbanas, así como crear condiciones de buen vivir y bienestar para la población campesina, tal como lo indica el Acuerdo Final. Algunas acciones en el marco de esta propuesta son la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad y el aseguramiento del pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía (Gobierno Nacional de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2016). Las políticas de desarrollo rural consignadas en el acuerdo tenían como trasfondo superar una visión centrada únicamente en la tierra, para sumar la dotación de bienes públicos e inversiones en beneficio de la población campesina, y restar los subsidios que atendían sólo a una porción de esta población (Restrepo & Bernal Morales, 2014).

El punto 4, como ya se enunció, busca la solución al problema de las drogas como condición necesaria para construir paz, incluyendo el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas. Un asunto central en este punto fue la intención de dar una nueva visión que trate de forma diferenciada al consumo, los cultivos y la criminalidad organizada en torno al narcotráfico, con el fin de asegurar un enfoque de derechos humanos, de salud pública, diferenciado y de género (Gobierno Nacional de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2016), al adoptar como punto de partida que la persistencia de los cultivos ilícitos está ligada a la pobreza en que vive la población campesina en el país y ello implicaba proyectos más ambiciosos para la transformación del campo (Ciro Rodríguez, 2020). En el marco de este punto se construyó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y se consideró central la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución en las áreas afectadas por dichos cultivos; además, se acordó el cambio de la Ley 30 de 1986 para dictar un tratamiento penal diferenciado a los pequeños cultivadores (Ciro Rodríguez, 2020).

El PNIS inició con la firma de un acuerdo voluntario de sustitución que implementaría inicialmente el Plan de Acción Inmediata (PAI), y más tarde tendría lugar el Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). El primero efectivamente se desplegó por varios territorios, aunque sus propuestas se elaboraron previamente desde oficinas centrales sin atender las particularidades locales. Sin embargo, el segundo Plan no se implementó. Con lo anterior se obtiene que la implementación del PNIS se ha reducido a la ejecución de proyectos cortos y transferencias monetarias mínimas que no representan una posibilidad real para transitar a economías legales (Ciro Rodríguez, 2020).

Algunos obstáculos para el inicio de la implementación Plebiscito por la paz

Los puntos acordados serían refrendados por los colombianos a través de un plebiscito que tuvo lugar el 2 de octubre de 2016; las campañas a favor del ‘Sí’ y el ‘No’ no se hicieron esperar. Álvaro Uribe Vélez encabezó el impulso de la campaña del ‘No’, y uno de sus argumentos centrales era el tratamiento jurídico que se daría a los excombatientes, quienes no necesariamente serían enviados a la justicia ordinaria, sino que se crearía un tribunal especial que juzgaría los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado a través de la Justicia Especial para la Paz. De otro lado, promovió posiciones en contra de que los máximos líderes de las FARC ocuparan cargos en el Congreso de la República.

Las propuestas más radicales para cambiar lo acordado sobre la política de drogas vinieron desde el Centro Democrático: atacaron el enfoque diferencial que se quiso dar al problema; se mostraron en contra de que no se reconozca el narcotráfico como actividad sistemática de las FARC y sí como delito conexo de rebelión; reafirmaron el derecho del Estado a emplear la aspersión aérea de glifosato por razones de seguridad nacional; cuestionaron el hecho de renunciar a la acción penal contra los cultivadores de coca; por último, reclamaron que el delito de narcotráfico se planteara en el acuerdo como amnistiable (Fundación Ideas para la Paz, 2016b, 2016a).

Estas ideas alcanzaron un gran número de seguidores en la sociedad colombiana quienes, a su vez, las expandieron y se comprometieron con una campaña para ganar seguidores. Aunque el ‘No’ triunfó en las urnas a nivel general en el país, es importante resaltar que el ‘Sí’ ganó en zonas alejadas altamente golpeadas por el conflicto armado con las FARC; por su parte, el ‘No’ tuvo ventaja en territorios urbanos, más integrados o centrales (Fundación Ideas para la Paz, 2016b). En este escenario es posible, una vez más, observar cómo se concretan conflictos que perviven desde hace décadas, en los que tienen un papel central las grandes brechas que existen entre zonas urbanas y rurales como una causa importante de las dinámicas que se han desarrollado en cada una de ellas en atención a las posibilidades con las que contaron sus habitantes para desarrollar sus vidas.

El fracaso en la búsqueda de aprobación del acuerdo a través del plebiscito abrió la necesidad de entablar algunos espacios de diálogo con los promotores del ‘No’, quienes tuvieron la posibilidad de reformar, ajustar, complementar o validar lo pactado. Muchos de los cambios sugeridos se dirigieron al punto 1 (Reforma Rural Integral) y al punto 4 (Drogas ilícitas). Ante este escenario, diversos sectores de la sociedad colombiana salieron a las calles a movilizarse por la salida negociada al conflicto armado; aunque demandaron el mismo fin, los medios estaban lejos de ser compartidos por todos.

Finalmente, luego de pactar los ajustes o cambios, el acuerdo definitivo se aprobó en un lapso de pocos días por los diversos sectores que confluyeron en la nueva discusión. Hasta aquí es posible afirmar que el periodo que se abrió para el país con la presidencia de Santos distaba mucho de los periodos inmediatamente anteriores, particularmente el que correspondió al expresidente Uribe. Inició una época de reconocimiento del conflicto armado, de las FARC como actor político y no terrorista y, entre otras, de la necesidad de adoptar cambios profundos como una vía para lograr la paz, especialmente en materia de distribución de la tierra y de la apertura de medios para desarrollar economías lícitas en todo el país. También fue evidente la diversidad de actores que confluyeron en torno a este proceso, para apoyarlo o no, con quienes el Estado colombiano se vio obligado a renegociar y quienes, a través de poner sobre la mesa sus propuestas, modificaron la presencia que

inicialmente quería llevar a las regiones del país con la intención de implementar el acuerdo con celeridad y garantías sobre lo acordado.

Cambio de gobierno: el regreso de un Estado punitivo

Otro obstáculo importante en el complejo proceso de implementación que iniciaba se dio en el año 2018, cuando Iván Duque Márquez –miembro del partido Centro Democrático también respaldado por Uribe Vélez— llegó a la presidencia. Como era de esperarse, los dos años transcurridos desde la firma del acuerdo final hasta las elecciones siguientes llevaron la paz a la agenda política de los candidatos, quienes además encontraron en la sociedad civil nichos para expandir sus discursos. La promesa que encabezó la campaña de Iván Duque fue revisar los acuerdos de paz de La Habana para evitar la impunidad, idea que lo llevó finalmente al éxito electoral, reduciendo la discusión del fin de la guerra al ámbito punitivo.

Tal como sucedió en el contexto del plebiscito, dos temas continuaron siendo objeto de modificaciones por parte del presidente Duque: el desarrollo rural y la sustitución de cultivos ilícitos. Dichas modificaciones se han expresado en la falta de claridad en el destino al que se deben dirigir los recursos para la implementación, la homogeneización de planes, entre otros. Concretamente, en la política de Paz con Legalidad impulsada por Iván Duque, se articularon en un solo instrumento algunos programas que antes estaban diseñados para ser implementados de forma separada: los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el PNIS, los Planes Nacionales Sectoriales y los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC). El instrumento que los recoge se llamó Hoja de Ruta -unificada de Planeación para la Estabilización (Presidencia de la República, 2018). Todo lo anterior se suma a los retrasos en el inicio de planes, programas y proyectos pactados en el Acuerdo en las zonas donde aún hay presencia de otros actores armados que han empezado a ocupar los vacíos que dejaron las FARC.

Nuevamente, ante estos cambios se han generado respuestas por parte de la población. Como resultado del descontento, Colombia vivió masivas jornadas de movilización en el

marco del Paro Nacional que inició el 21 de noviembre de 2019. Algunas de las razones que animaron las manifestaciones fueron el sabotaje del acuerdo de paz, la violencia contra líderes y excombatientes, las violaciones a los derechos humanos, entre otras (Abitbol, 2019). Mientras todo esto ocurría principalmente en las ciudades centrales, en los territorios donde se debía implementar el acuerdo también se estaban generando consecuencias de los cambios a lo pactado y de la creciente violencia contra la población. Un sector particularmente afectado han sido los pequeños cultivadores de hoja de coca.

Los escenarios que tuvieron lugar en el contexto de la firma del acuerdo de paz, en su refrendación a través del plebiscito y las modificaciones sustanciales a lo pactado luego del inicio del gobierno de Iván Duque dan cuenta, una vez más, de la confluencia de intereses en torno a dos de los objetos centrales de la disputa que se expresaron en el acuerdo de paz: la tierra y los cultivos ilícitos. Lo particular de los dos primeros momentos mencionados es que el diálogo estuvo abierto y todos los actores involucrados cedieron en algún punto sus demandas para lograr el pacto esperado. Por el contrario, el tercer momento estrechó nuevamente las posibilidades de diálogo y desplegó prácticas que en otros momentos de la historia del país fueron comunes, como la violencia, la represión y el carácter punitivo, sobre todo frente a las poblaciones cocaleras. En un lapso muy corto (2016-2022) es posible, entonces, identificar dos tipos de presencia estatal diferentes entre ellas: una con voluntad de negociar y lograr acuerdos y pactos en torno a las prácticas de dominación en el país, y otra que se niega a hacer concesiones respecto a sus intereses y a mantener una división infranqueable entre un grupo de actores que demanda atención y garantías, aquí expresado en la población campesina y cocalera, y otro grupo de actores que busca mantener intactos los medios y las formas de poder; este último grupo se expresa en el sector que formó parte del Estado entre los años 2018 y 2021 durante la presidencia de Iván Duque.

Expresiones locales del panorama nacional: el caso de Anorí (Antioquia-Colombia) (1980-2022)

En este apartado se precisará sobre el municipio de Anorí, referente empírico elegido para el desarrollo de esta investigación, a través de un recorrido histórico que permita construir un relato correspondiente con el que se elaboró previamente para el nivel nacional. Dicho recorrido desembocará en relacionar lo que sucedió en el país con la firma del acuerdo de paz, el plebiscito y el inicio de la implementación, con este contexto particular. Una de las razones que se tuvieron en cuenta para tomar este referente empírico fue la priorización que se dio a Anorí para la implementación del acuerdo, en atención a características como niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índices de Pobreza Multidimensional (IPM), la debilidad de las instituciones estatales, el grado de afectación derivado del conflicto armado, la presencia de cultivos ilícitos, entre otras, características con las que cumple el municipio, como se verá a continuación.

El relato que se construirá a nivel local tomó como principales fuentes diversas entrevistas y conversaciones sostenidas con habitantes del municipio durante el trabajo de campo, que se desarrolló en dos etapas: una estancia de una semana en julio de 2022, y otra estancia de una semana en febrero de 2023. Durante estos lapsos se entrevistaron 11 personas en total: 2 hombres, representantes de organizaciones productivas; 2 mujeres, representantes de una organización social; 4 campesinos –2 hombres y 2 mujeres— relacionados con el cultivo de coca; y 3 funcionarios públicos locales –2 hombres y 1 mujer—. Además, se registró el encuentro de la Comisión Municipal de Planeación Participativa (CMPP), una reunión de líderes campesinos, y se realizó un taller de cartografía con tres de ellos.

Anorí está ubicado en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia (Colombia). El municipio cuenta con un área total de 141408 hectáreas, de las cuales el 99,85% corresponden a áreas rurales y el 0,15% a áreas urbanas. Así mismo, cuenta con 17521 habitantes, de los cuales el 48,6% son mujeres y el 51,4% son hombres; del total de la población, el 59,8% vive en zonas rurales y el 40,2% en zonas urbanas (Universidad EAFIT et al., s.f.). El índice de Pobreza Multidimensional para este municipio es de

48,14%, y se considera que el 19,53% de la población vive en condiciones de miseria (Universidad EAFIT et al., s.f.). El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es de 41,61% en la cabecera municipal y de 56,08% en la zona rural, lo cual arroja un 48,07% de NBI para todo el municipio (Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2018).

La economía de Anorí se ubica principalmente en el sector primario extractivo con actividades agropecuarias de producción de leche y carne, la producción panelera tradicional y la minería de oro; el cultivo de hoja de coca también es un renglón económico importante, como se verá más adelante. A continuación se indica la división político administrativa del municipio, que se divide en cuatro zonas: Norizal, Carretera Principal, La Plancha y Dos Bocas. Las dos últimas se encuentran más alejadas del casco urbano que las dos primeras, y es donde hay una extensión mayor de cultivos de coca.



Figura 8 – División político-administrativa y zonal de Anorí. Tomado de: Maya Llano (2020).

Distribución de la tierra

Para comprender el panorama en la tenencia de la tierra en Anorí es importante tener presentes las siguientes figuras: 1) Propietarios, quienes son dueños de un predio que posee

folio de matrícula inmobiliaria; 2) Poseedores, quienes pueden ser dueños o simplemente personas que tienen y aprovechan el predio; aquí se comprenden como poseedores a quienes, aunque no registran un folio de matrícula, tienen algún documento que los acredita como dueños; 3) Baldíos, que son tierras del Estado que aún no se han adjudicado; la forma de titulación de estas tierras a las familias campesinas, que son quienes usualmente los habitan, requiere demostrar las actividades por medio de las cuales han explotado económicamente el lugar 4) Ocupantes, son quienes realizan alguna actividad dentro de un predio baldío y que no poseen documentos legales que los acrediten como propietarios (Municipio de Anorí & Corantioquia, 2009). En Anorí, el 56,39% de los predios poseen folio de matrícula inmobiliaria que acreditan como propietarios; el 15,98% de los predios se clasifican como poseedores; el 27,63% de los predios se registraron como baldíos y, de estos últimos, el 26,90% se clasificaron como ocupados (Municipio de Anorí & Corantioquia, 2009). El índice de GINI para Anorí es de 0,62% y el 50% de las viviendas no cuentan con título de propiedad (Universidad EAFIT et al., s.f.).

Dos de las personas entrevistadas afirmaron que, efectivamente, la tenencia de la tierra en Anorí ha sido principalmente informal. Aunque muchos campesinos tienen documentos de compra venta, éstos no legitiman la tenencia. En el mismo sentido, otro de los entrevistados afirmó que la mayoría de los predios en Anorí no tienen una seguridad jurídica sobre la propiedad, son informales y no tienen títulos, dado que las tierras eran baldíos de la nación que fueron colonizados por particulares. En sus palabras, en este lugar se generan arraigos con la tierra más culturales que jurídicos, sin dejar de reconocer que cuando alguien habita en un predio a partir de condiciones específicas, entran en juego factores que apuntan a una ocupación de hecho que permitiría acceder a documentos de tenencia formal. El entrevistado lo expresó como sigue:

[...] Entonces toda esa dinámica de la conflictividad, de la ilegalidad, de la falta de regularización y presencia del Estado hace que haya muchos problemas en cuanto a la concesión de la propiedad. Muchos predios, la mayoría de los predios no tienen una seguridad jurídica sobre la propiedad, por lo mismo, la mayoría son colonos, hay muchos baldíos de la nación que son colonizados por particulares y no tiene ningún piso jurídico esa

condición de propiedad. Obviamente se generan arraigos más culturales que jurídicos [...] cuando vivo más de cinco años hay un tema jurídico también ahí, hay una ocupación de hecho en ese predio, hay un arraigo, pero ese arraigo es un tema más cultural y de hecho que jurídico. (Representante organización productiva 2, 2023).

Este entrevistado fue un poco más allá al enlistar otros problemas relacionados con la posesión de la tierra pues, dijo, además de la falta de títulos es posible que existan traslapes entre dos zonas que sí estén tituladas. Lo anterior lo relacionó con la información catastral desactualizada con la que cuenta el país, en la que no hay una delimitación clara de predios y la información geográfica no corresponde con la realidad predial. En sus palabras, afirmó: [Muchos predios en Anorí] tienen problemas de titulación, o tienen un traslape entre dos títulos, no hay una alinderación, hay desactualización catastral (Representante organización productiva 2, 2022). Esta falta de información junto con las formas en que los habitantes de Anorí han ocupado los predios baldíos, es muestra de las formas en que el Estado ha hecho presencia en el municipio en las zonas urbanas y las zonas rurales más alejadas, en tanto estas últimas no cuentan con una caracterización actualizada que podría fungir como apoyo para dirigir hacia allí políticas sociales.

Al respecto, menciona que una buena estrategia en Anorí sería la aplicación del catastro multipropósito que permita hacer un inventario de valoración predial y delimitación para saber qué tiene cada persona con seguridad jurídica, por posesión o por compraventa:

En un municipio de estos sería maravilloso que se implementara la nueva metodología de catastro multipropósito que realmente es esa depuración, ese inventario de valoración predial y delimitación que se tiene que hacer para saber qué se tiene con seguridad jurídica, qué se tiene por posesión, qué se tiene por compraventa, o sea, toda esa trazabilidad no se tiene, es un catastro muy desactualizado y basado en un paquete tecnológico muy obsoleto [...] y eso hace que a veces se busque un predio con un título y no esté donde tiene que estar. (Representante organización productiva 2, 2023)

Es importante resaltar que este proyecto de actualización catastral se consignó como uno de los puntos para la reforma rural integral pactada en el acuerdo de paz, con el fin de crear un

sistema de información útil para promover el desarrollo agrario, aumentar el recaudo del impuesto predial, y estimular la desconcentración de la propiedad rural improductiva (Gobierno Nacional de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2016). Así, al articular la idea compartida por el entrevistado con este proyecto que forma parte del acuerdo de paz, es posible dar cuenta de un efecto de estatificación desde abajo al representar una idea de planes estatales dirigidos a territorios como Anorí, asumida por parte de un habitante del municipio.

Tal como se indicó para el nivel nacional, las características de la tenencia de la tierra en Anorí mantienen estrechas relaciones con las dinámicas de conflicto que allí se han dado y con la distribución de las economías ilícitas. Además, los altos niveles de conflicto han dificultado la llegada de bienes y servicios sociales por parte del Estado; sin embargo, en estas zonas, que coinciden por ser zonas cocaleras, es recurrente la presencia de la fuerza pública y otros actores encargados de guardar el orden o de ejecutar erradicaciones forzadas de cultivos ilícitos. Una idea compartida por uno de los entrevistados se refiere a lo anterior, y agrega que son zonas alejadas del control estatal al afirmar:

Por ejemplo el Bajo Cauca y parte de la zona de La Plancha, esas zonas se han caracterizado por tener más bosques, bosques más densos, zonas menos abiertas, esas zonas menos abiertas de hace diez años en este momento son objeto de intervención por estos nuevos actores¹⁰ para este tipo de actividades porque son alejadas, no tienen zona carretable, son recónditas, tienen unas particularidades que las hacen proclives a este tipo de actividades ilícitas, porque obviamente el gobierno y el Estado puede hacer menos control por lo recóndito que es. (Representante organización productiva 2, 2022)

Lo anterior da cuenta de un Estado incapaz de cumplir con la provisión de servicios sociales y de garantizar la paz. Al respecto, una funcionaria pública indicó que, en ocasiones, es necesario pedir autorización a los grupos armados al margen de la ley que hacen presencia en zonas rurales alejadas para que la alcaldía municipal pueda acceder (Funcionario público 4, 2022) con lo cual, además, es posible hacer referencia a un Estado

¹⁰ Se refiere a los actores armados que están emergiendo o que están cooptando zonas que antes estaban bajo el control de las FARC.

con soberanía restringida para actuar en territorios como algunas zonas de Anorí. En este escenario, este es sólo un actor más que participa de la disputa por imponer su hegemonía sobre poblaciones y territorios, y por establecer un orden local. Como se ha mencionado en otras secciones del texto, esta disputa se ha intensificado tras la salida de las FARC como grupo guerrillero con alto control en estas zonas.

Ahora bien, no es posible generalizar este panorama para todo el municipio de Anorí. Aunque, como se afirmó, predomina la tenencia informal de la tierra, en palabras de un entrevistado “hay zonas más críticas que otras” (Funcionario público 1, 2023). Para identificarlas, es posible rastrear la distribución de actividades económicas en el lugar: dos zonas en las que predominan las actividades legales son Norizal y Carretera principal, donde hay actividades ganaderas y siembra de café. Sin embargo, en las zonas más alejadas que limitan con la subregión del Bajo Cauca, caracterizadas por tener bosques más densos y zonas menos abiertas, predominan los factores enunciados: informalidad en la tenencia, siembra de cultivos ilícitos y presencia de actores armados, factores que los entrevistados asocian con el escaso control territorial que allí puede ejercer el Estado.

En este punto es posible notar, una vez más, cómo se expresan las diferencias entre las zonas más cercanas y más alejadas del casco urbano, con lo cual es posible hacer referencia a dos formas diferentes de la presencia estatal al interior del municipio, e incluso al interior de su zona rural, en la cual es posible encontrar algunos lugares alineados con actividades económicas legales como las que ya se mencionaron, y otros en los que predominan las actividades económicas ilegales como la siembra de coca. En las primeras ha sido más común el rostro de un Estado proveedor de servicios sociales, y en las segundas predomina el rostro de un Estado que castiga la actividad económica cocalera, y que es incapaz de ofrecer alternativas económicas para salir de ella. Como se verá en el siguiente capítulo, lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con las representaciones que diferentes habitantes locales han construido en torno al Estado, y con las identidades que se han moldeado al interior de la población campesina al establecer claras diferencias entre quienes cultivan la coca y quienes no lo hacen.

Presencia de grupos armados

En Anorí han hecho presencia otros actores armados ilegales y actores estatales, cuya presencia ha sido principalmente militar y contrainsurgente, que han llevado a la población a un vaivén de violencia. Lo anterior se debe, entre otras razones, a que el municipio se ha configurado como un territorio estratégico para la producción, el tránsito y la comercialización de productos ilícitos por sus características boscosas y selváticas a través de un corredor que comprende los municipios de Ituango, Briceño y Valdivia.

Para empezar, uno de los despliegues de ataques estatales más recordados es la Operación Anorí, ejecutada contra el ELN en 1973. Aunque se logró debilitar a este grupo, en la década de 1980 llegó al municipio el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M19) y las FARC-EP. A mediados de 1990 se unieron al escenario de violencia las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), conjunto de grupos paramilitares cuya presencia derivó más tarde en bandas criminales o Grupos Armados Posdesmovilización (Maya Llano, 2020). De todos ellos, el frente 36 de las FARC expandió su presencia y tomó fuerza principalmente en dos núcleos zonales de Anorí: La Plancha y Dos Bocas (Maya Llano, 2020). Allí, las FARC también encontraron bases, establecieron zonas de refugio, asentamiento y avanzada, así como legitimidad en tanto apoyaban demandas de la población local en materia de tierras y cultivos de coca (Fundación Ideas para la Paz, 2011). Cada uno de estos grupos se asentó en el territorio en busca de expandir su fuerza a través de ganar adhesiones con miras a cumplir sus proyectos políticos, la mayoría de las veces a través de acciones violentas.

Una época que recuerdan los entrevistados de modo particular es la comprendida entre los años 1997 y 2005, durante los cuales hubo masacres que se materializaban como resultado de las disputas entre los grupos paramilitares y guerrilleros, particularmente por la comercialización de los productos ilícitos. Incluso hubo traiciones entre un mismo grupo a través del robo de mercancías, así como asesinato de campesinos que no cumplían las órdenes de comercializar únicamente con el grupo que alcanzaba el control del negocio. Así lo expresó un habitante del municipio:

A nosotros nos afectó mucho lo de los paramilitares. De 1997 a 2005 la violencia en Anorí y en Colombia fue impresionante. Mataron a un personero, a un alcalde, cada ocho días mataban mucha gente, aparecían cinco personas en las partidas, en el río, era masacre tras masacre. (Representante organización productiva 2, 2022)

Otro caso fue el de un jefe guerrillero de las FARC que transitaba por la vereda Charcón y en ocasiones se acercaba a las casas de los campesinos para pedir algo de beber; tiempo después, el mismo hombre regresó como miembro de los paramilitares con el objetivo de asesinar al campesino que en otro momento le brindó ayuda porque, según él, era colaborador de la guerrilla. Este caso lo relató una entrevistada como sigue:

Hay una historia de un señor que era jefe guerrillero de las FARC. Él hizo el recorrido por Charcón, conocía toda esa zona [...] Siendo guerrillero, él iba donde un campesino y le pedía agua o lo que sea. El *man* volvió siendo paraco y directamente fue a matar al campesino porque sabía que era un colaborador de la guerrilla. (Representante organización de mujeres 1, 2023)

Un caso similar ocurrió con la masacre de unos arrieros porque se pensaba que a través de ellos la guerrilla enviaba recados y hacía compras: “Por ejemplo, cuando hubo la masacre de los arrieros fue por eso, porque decían que la guerrilla mandaba razones, hacía compras a través de los arrieros” (Representante organización de mujeres 1, 2023).

Así mismo, el papel del ejército y las afectaciones que ha causado a la población también forman parte importante de la narrativa de las personas entrevistadas. Una vereda particularmente afectada por este actor es Villa Fátima, cuyos habitantes tienen la sensación de que la fuerza pública es un grupo guerrillero o paramilitar por sus repertorios de acción en el territorio, lo cual deriva en no sentir seguridad ni protección con su presencia y, al contrario, vivir una constante estigmatización por las trayectorias que allí han tenido los grupos guerrilleros. Algunos de ellos han implicado la intimidación y el control de la movilidad a partir de determinadas horas de la noche. Sin embargo, estas dinámicas pueden

variar cuando cambia el coronel encargado de esta zona, pues algunos tienen enfoques menos bélicos. Una persona lo relató de la siguiente manera:

Digamos, por ejemplo, [el caso de] Villa Fátima, que es una vereda que hasta hoy ha sido afectada por el ejército y es una vereda muy cercana al pueblo. [Los habitantes] mencionaban que era tal cual la sensación de que el ejército era las FARC o un grupo paramilitar. Llegaban a la vereda, los intimidaban y les controlaban la movilidad, por decir: “a cierta hora de la noche la gente no puede salir de su casa porque el ejército está ahí y no les permite”. (Representante organización de mujeres 1, 2023)

El panorama actual de los grupos armados en Anorí excluye a las FARC, tal como eran conocidas antes de la firma del acuerdo de paz, pero incluye otros grupos de orígenes diversos que hoy disputan el territorio y sus rentas, entre ellos las disidencias de las FARC, el ELN, las bandas criminales y los reductos del paramilitarismo. Un factor de especial importancia para comprender las dinámicas de conflicto en algunas zonas del municipio es el límite que comparte con la subregión del Bajo Cauca, donde operan principalmente grupos paramilitares que intentan entrar a Anorí.

Al conversar con los habitantes del municipio respecto a este tema, es recurrente escuchar que hubo un momento de tranquilidad y disminución de las confrontaciones y los ataques. Sin embargo, luego de escuchar sus relatos, permanece la pregunta: ¿en qué momento, entonces, en Anorí predominó una sensación de paz? Al tratar de responder esta pregunta, se dio la siguiente en un espacio de entrevista del cual participaban dos mujeres. Una de ellas comentó: “no, Anorí sí tuvo un cambio, muchísimo, y sobre todo en la cabecera municipal. Es que aquí sí había hostigamientos cada ocho días. Cada semana podía haber la quema de un bus” (Representante organización de mujeres 1, 2023). Justo después de esta afirmación, la entrevistada se detuvo unos segundos para pensar, y después exclamó: “ve, hubo una quema de un bus hace poquito”; inmediatamente miró a la otra persona que estaba en el lugar y ambas rieron. Más tarde, quien hablaba prosiguió e intentó justificar la sensación de paz que predominó en Anorí, a pesar de estos hechos violentos:

pero hace muchos años que no había. Es que el último bus que se quemó acá en Anorí fue en el 2015, y antes eso era seguidito. Y en la firma [del acuerdo de paz], se hizo la firma en el 2016, hasta hace poquito que quemaron ese bus siempre fueron como cuatro o cinco años que no hubo cierre de vía por eso. Intentaban como implementar otra vez ese modelo de quemar buses y eso, pero como que al final no trascendió. (Representante organización de mujeres 1, 2023)

La razón que las entrevistadas aducen para que, como ellas lo afirmaron, esta modalidad no trascendiera, es el ataque que se ha dado a cabecillas del ELN y a las disidencias de las FARC. Así, aunque justo después de la salida de las FARC del territorio se vivió un ambiente de mayor tranquilidad en el municipio, muy pronto regresaron los hostigamientos a causa de la disputa territorial que inició cuando las instituciones dispuestas para implementar el acuerdo no tuvieron una presencia oportuna y contundente.

Esta trayectoria permite hacer referencia al rostro de un Estado que ha cambiado a lo largo del tiempo, primero como acérrimo atacante de grupos como el ELN y las FARC, pero más tarde con una actitud negociadora con los grupos paramilitares y, varios años después, nuevamente con las FARC. Si bien los acuerdos alcanzados con estos dos últimos grupos garantizaron un ambiente de tranquilidad durante un lapso breve, con lo cual se podría afirmar que se había conseguido un pacto tras el reordenamiento de poderes y la salida de sus miembros de Anorí, no pasó mucho tiempo antes de que el orden público nuevamente se viera afectado tras el ingreso de otros actores dispuestos a disputar una dominación que había quedado en manos del Estado colombiano, el cual históricamente había tenido una soberanía restringida en el municipio y había sido incapaz de garantizar la provisión de servicios sociales y un ambiente de paz. Esto último ha configurado un ambiente propicio para que otras expresiones armadas tomen fuerza y se instalen en este lugar.

Inclusión y exclusión política

Tal como sucedió para el nivel nacional, en Anorí también hubo actores que incidieron, e incluso frustraron, el libre desarrollo de proyectos políticos que no estaban alineados con sus ideas. A ello contribuyeron tanto los grupos paramilitares –con mayor fuerza entre los años 1997 y 2005—como la guerrilla de las FARC, a través de actos explícitamente violentos, pero también a través de la influencia de diferentes procesos sociales en el municipio. Un ejemplo de lo primero se puede encontrar en un evento que varias de las personas entrevistadas tienen muy presente: el asesinato de un alcalde y una personera del municipio a manos de actores paramilitares el 20 de octubre de 1998 (El tiempo, 1998). Una entrevistada lo relata así: “a ella la mataron primero y él salió corriendo, a él lo mataron por la espalda” (Representante organización de mujeres 1, 2023).

Este alcalde formaba parte del partido liberal y mantenía una estrecha relación con la población campesina del municipio; para entonces se estaban llevando a cabo las fiestas tradicionales de Anorí, cuyos eventos se desarrollaron principalmente en el casco urbano, pero en esa ocasión se distribuyeron por diferentes zonas rurales. Ante este escenario, algunos miembros de grupos paramilitares lanzaron amenazas contra el mandatario y le exigieron no llevar más eventos a las veredas porque, afirmaban, estaban dirigidos a la guerrilla de las FARC. Las amenazas no fueron atendidas, por lo que el entonces alcalde y la personera municipal fueron asesinados. Estos hechos expresan mecanismos a través de los cuales se disputó la participación en posiciones de poder que permitían tomar decisiones frente a lo que sucedía en el municipio, con miras a imponer un proyecto hegemónico y un orden local en línea con los intereses de los grupos que ejecutaron acciones violentas, en este caso actores paramilitares.

En relación con este hecho, las personas entrevistadas recuerdan particularmente que el día en que tuvieron lugar estas muertes, los coroneles del ejército y de la policía se encontraban tomando café en el parque principal de Anorí. Dos personas entrevistadas lo relatan de la siguiente manera: “Lo irónico de que cuando lo matan estaba Milton, el coronel del Ejército y el de la policía en el parque tomando tinto, justo cuando lo estaban matando”

(Representante organización de mujeres 1, 2023). “¿Cómo operaban ellos? Por decir algo, el Ejército llegaba, hacía cualquier intervención, estaba en algún lugar, y el Ejército se iba. Y cuando el Ejército se iba, ellos llamaban a los paracos: “ah, ya no estamos, vaya y haga lo que tenga que hacer” (Representante organización de mujeres 2, 2023). Por eventos como el anterior se han establecido lazos entre el accionar de la fuerza pública y los grupos paramilitares; en este caso, la omisión por parte de miembros del ejército y la policía para defender a estas personas da cuenta de posibles intereses convergentes con los proyectos paramilitares en Anorí y deja claro que, para ese momento, el establecimiento de un proyecto político dominante aún se encontraba en disputa. En últimas, no se había alcanzado un pacto de dominación.

Los hechos que vinieron después también dieron cuenta de la intención de los grupos paramilitares de mover piezas para contar con las condiciones necesarias en la disputa por imponer su orden de dominación. Así, profesores que desarrollaban sus actividades en las zonas rurales del municipio se vieron obligados a abandonar sus labores y su lugar de residencia. Aquellos ejercían el liderazgo en sus territorios y estaban alineados con los proyectos políticos del alcalde asesinado, por lo que se les asociaron nexos con grupos guerrilleros. Al respecto afirmó una de las personas entrevistadas:

El mensaje de los paramilitares fue que ellos iban a matar al alcalde, que ellos controlaban el pueblo y podían hacer lo que les daba la gana. Entonces todos estos profesores eran muy fuertes también, entonces no querían que ellos subieran a la alcaldía, no les servía que ninguno de ellos subiera a la alcaldía. Empezaron a amenazarlos uno a uno y les tocó irse a todos. (Representante organización de mujeres 1, 2023)

Con base en lo anterior es posible hacer referencia a la imposición del control paramilitar y la construcción de identidades y actividades que no eran bien recibidas en el escenario de disputa por la dominación que allí se vivía. Un hecho posterior fue central en la estabilización y logro de un pacto temporal en Anorí: el proceso de paz que firmó Álvaro Uribe Vélez con los grupos paramilitares en el año 2005, con lo cual se consiguió la salida de estos grupos. Así, aunque la disputa no cesó, sí fue menos violenta al restar una fuerza

importante. Uno de los entrevistados reconoce que los grupos guerrilleros han causado mucho daño en el municipio, pero no se compara con los efectos que allí tuvo la presencia paramilitar (Representante organización productiva 1, 2022), en lo cual la misma persona encuentra una razón para explicar las adhesiones que ganó la derecha en Anorí y, particularmente, el partido Centro Democrático cuya figura más visible ha sido Uribe Vélez.

Ahora bien, como era de esperarse, los grupos armados que permanecieron en el municipio continuaron la disputa por poblaciones, recursos y territorios. Uno de estos grupos fueron las FARC, cuya influencia fue central en relación con la participación política en el municipio, lo cual se concretó a través del llamado que hicieron a participar de sus proyectos a diferentes personas que habitaban sus zonas de influencia con la intención de tomar fuerza y ganar dominancia sobre las demás fuerzas presentes en Anorí. Nuevamente se vivía la cooptación de fuerzas, tal como sucedió en otro momento con los grupos paramilitares¹¹. Lo anterior se expresó, por ejemplo, a través de la participación de miembros de las FARC en algunas organizaciones sociales del municipio —en ocasiones de forma encubierta y sin conocimiento de la dirigencia de dichas organizaciones—, a la vez que otras fueron estigmatizadas por parte de las FARC y acusadas de sostener vínculos con el ejército. Tal como sucedió con los grupos paramilitares, las FARC también construyeron identidades y actividades que se estigmatizaron en tanto, afirmaban, no contribuían al fortalecimiento del grupo con miras a imponer la hegemonía en lo local.

Respecto a lo anterior, un evento particular que recuerdan algunas personas fue la acusación que recibió una organización social, de la cual se afirmó que se encontraba recolectando firmas para instalar una base militar en la vereda Cruces. Ante tales acusaciones, las FARC quisieron limitar la actividad de dicha organización en las zonas rurales, así como prohibir a la población vincularse con sus procesos:

¹¹ Esto no significa que en cuanto disminuyó la fuerza paramilitar las FARC empezaron a atraer simpatizantes a su proyecto político sino que ambos hechos se dieron de forma paralela, aunque los niveles de fuerza de uno y otro grupo variaron a lo largo del tiempo.

[Nos denunciaron] diciendo que nosotras éramos colaboradoras del Ejército, y que nosotras aparte estábamos haciendo inteligencia militar, que hacíamos firmar documentos a las comunidades para recoger firmas para poner una base militar fija en Cruces. O sea, la acusación fue grave, a nosotras nos llamaron, nos dijeron que estaba prohibido que cualquier persona de la asociación participara en la vereda, y que otras personas no podían seguir siendo parte de los procesos. (Representante organización de mujeres 1, 2023)

Ahora bien, al indagar en torno a la apertura del campo político a nivel local y a las garantías para participar de escenarios electorales, los entrevistados reconocen que sí se ha dado una diversificación de caras y proyectos luego de la firma del acuerdo de paz. Aunque juega un papel importante la reducción de ataques violentos y el aumento en la percepción de seguridad, las razones de tal diversificación también están relacionadas con las fracturas que se han dado al interior de los dos partidos tradicionales más fuertes: el liberal y el conservador. Particularmente respecto a Comunes, partido político conformado por ex combatientes de las FARC luego de la firma del acuerdo de paz, afirman que no hay obstáculos para su participación, pero tampoco han llegado al poder por medio del voto popular. Respecto a este tema se refieren dos entrevistados de la siguiente manera:

El panorama político con los acuerdos cambió mucho porque siempre hubo dos grandes partidos acá, o dos grandes grupos políticos [...] Pero cuando llegan los acuerdos entran otros candidatos. Digamos que sí hay más posibilidades de lanzarse y no morir en el intento. Pero yo pienso que esto no sólo tiene que ver con el acuerdo de paz, sino también con los mismos juegos políticos, donde este traiciona a este, entonces eso hace que este partido se divida y la gente diga: “no voy a creer en ti porque ya me la hiciste una vez que te ayudé y no me tuviste en cuenta” [...] Hay una división. (Representante organización de mujeres 2, 2023)

Aquí los dos partidos fuertes han sido el liberal y el conservador. Y eso de alguna manera ha cohesionado a la gente, en el sentido de que los grandes siempre se han tragado a los pequeños. Pero esos grupos se han venido fracturando porque no hay pa' todos. Entonces se generan esas rupturas y se crean nuevos pequeños grupos, eso es lo que ha venido pasando. (Representante organización productiva 2, 2022)

Por último, es importante resaltar que el temor a que los ciclos de violencia se repitan permanece latente porque, según un entrevistado, aún hay “cebos”. Con lo anterior se refiere a productos ilícitos rentables como la coca. Según la misma persona, “este tipo de actores [armados] no van a venir a Anorí detrás de un palo de café, o detrás de un palo de aguacate” (Representante organización productiva 2, 2022). Esta afirmación da cuenta de la debilidad que algunos actores locales perciben en el pacto conseguido tras la firma del acuerdo de paz con las FARC en el año 2016, con el cual se logró un ambiente de tranquilidad, pero que está en constante peligro porque hay otros actores que quieren continuar disputando las rentas, las poblaciones y los recursos presentes en Anorí.

Inserción de los cultivos ilícitos

Aunque los habitantes de Anorí se vincularon al cultivo y comercialización de la coca a partir de los años 90, cuando esta economía tomó fuerza en el país, no fue sino hasta 1997 que las extensiones sembradas en el municipio aumentaron, lo cual coincidió con el ingreso y operación de grupos paramilitares. Aunque estos últimos tuvieron en un inicio una participación importante en la economía del oro y los grupos guerrilleros fueron los principales promotores de la siembra de coca, más tarde dichos grupos paramilitares también empezaron a disputar las rentas de este cultivo. Esta región del departamento se consolidó, así, como un epicentro de producción que generó la llegada de población flotante en busca de articulación con este mercado. Estas dinámicas generaron cambios importantes en la vocación agrícola del municipio, expresados en la significativa reducción de los cultivos predominantes hasta ese momento.

La economía de la coca, en tanto renglón importante de ingresos para diferentes familias del municipio, ha contribuido a complejizar las relaciones entre el Estado, los grupos armados, los campesinos cocaleros y otros actores relacionados de alguna manera con este cultivo. En el año 2001 el departamento de Antioquia incrementó su participación en la producción y comercialización de hoja de coca, y Anorí fue uno de los municipios con la

mayor cantidad de hectáreas sembradas (Fundación Ideas para la Paz, 2011). Con esta época de aumento en la siembra coincidió el Plan Colombia el cual, como se relató previamente, emprendió estrategias para atacar los cultivos a través de fumigaciones aéreas con glifosato.

Aunque los grupos armados no ejercían presión a los campesinos para sembrar, sí los persuadían de sus condiciones económicas y productivas desfavorables, así como de las dificultades y las oportunidades que representaban los cultivos ilícitos para ellos. Sin embargo, una vez que entraban en el negocio sí eran obligados a comercializar en los términos del grupo armado, guerrillero o paramilitar, que ejercía control sobre el producto. Estas dinámicas persisten hasta el día de hoy. En palabras de una entrevistada: “... no es una cosa de “siembran o los mato”, pero sí les garantizaban la comercialización [...] por ejemplo, gente de mi familia que trabaja con panela: “vea, ¿usted cuánto gana con eso –panela—?, con esto –coca— puede ganar tanto” (Representante organización de mujeres 2, 2023). Aun con desconfianza algunos campesinos empezaron a sembrar sin abandonar sus productos legales, pero más tarde se convirtió en un negocio lucrativo que fue en detrimento de la producción local de alimentos, cuya demanda se empezó a cubrir con productos de otros municipios.

Gestión de los cultivos ilícitos

A Anorí se han dirigido diferentes estrategias para atacar los cultivos de coca, principalmente a través de fumigaciones aéreas con glifosato. Algunas denuncias por parte de la población campesina contra este mecanismo se expresaron en diferentes medios en los años 2005, 2008, 2011 y 2012 (Barbarán, 2021a, 2021b; Durango, 2021; Prensa Cajar, 2020; Redacción Colombia, 2021; Valencia, 2021a). De forma paralela, según lo narra un habitante del municipio, se han implementado otros intentos dirigidos a atacar esta economía. Uno de ellos tuvo lugar en el año 2005, cuando se implementaron proyectos productivos de cacao con apoyo de la UNODC. Sobre dichos proyectos, el entrevistado comentó: “Eso fue con cacao. De ahí nació ASOMUCAN. Muy buena inversión, pero los proyectos tienen ese problema y es que termina el proyecto y se acaba la asistencia técnica”

(Representante organización productiva 2, 2022). De esta forma de intervención se deriva el hecho de que los apoyos y la asistencia técnica que los productores reciben no es suficiente para consolidar otras formas de economía lícita. Por el contrario, los beneficios que obtienen al sembrar hoja de coca, entre ellas la garantía de comercialización, son opciones que estos proyectos no alcanzan a ofrecer.

Más tarde, en el año 2013, el municipio fue elegido para implementar la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial con el objetivo de garantizar la seguridad y la paz, a causa de la poca provisión de servicios sociales —expresada en el documento como débil presencia estatal—, la presencia de cultivos ilícitos, grupos armados ilegales y altos índices de victimización, entre otros (Decreto 2332, 2013). Dicha Política se materializó en Anorí a través de diferentes líneas, entre ellas ‘seguridad y justicia’, para lo cual se acordó la construcción de una Casa de Justicia y el mejoramiento de bases y comandos de policía, el apoyo en aspectos de movilidad y logística, así como la creación de la Estructura de apoyo a la Justicia (EDA), iniciativas que permitían la construcción local de estatalidad.

Otro proyecto de sustitución que tuvo lugar en el municipio, referido por algunas de las personas entrevistadas se dio entre los años 2014 a 2017 por medio de USAID, cuyo objetivo era fortalecer las organizaciones sociales a través de su formalización. Sobre esta experiencia afirmó un entrevistado:

USAID tuvo una intervención muy fuerte en Anorí [...] Ellos querían hacer competitivas las organizaciones. Obviamente uno de los réditos de eso era la formalización, y la formalización es dejar [...], la cabeza de USAID siempre piensa cómo acabar con los cultivos de uso ilícito. De alguna manera el lenguaje de Estados Unidos siempre es: “la droga, la droga, la droga”. (Representante organización productiva 2, 2022)

Esta iniciativa es sólo una muestra de la importancia que han tenido las agencias internacionales de cooperación en la lucha contra las drogas en Colombia. Sus esfuerzos se han dirigido a construir y reforzar prácticas alineadas con la legalidad, la formalización, entre otras estrategias como alternativas a la siembra de hoja de coca.

Disputas, negociaciones y acuerdos de paz

Tal como sucedió para el nivel nacional, los mecanismos adoptados para abordar los cultivos ilícitos en Anorí no han estado exentos de respuestas por parte de la población afectada y de otros sectores que expresan su apoyo. Un ejemplo de ello fue la respuesta ciudadana que se dio frente a la aplicación del Plan Colombia, ante lo cual se manifestaron actores de la sociedad civil, de instituciones regionales y nacionales, académicos a favor o en contra de la política antidrogas de carácter únicamente punitivo y represivo (Transnational Institute, 2004). En el año 2008, último año de gobierno de Álvaro Uribe, las movilizaciones campesinas involucraron alrededor de 10000 personas de diferentes municipios de la región, entre ellos Anorí, para demandar la revisión de esta práctica (Fundación Ideas para la Paz, 2011). Según la misma fuente, estas movilizaciones terminaron por involucrar a diferentes alcaldías municipales, secretaría de agricultura, dirección de antinarcóticos, Defensoría y Procuraduría, así como a asociaciones campesinas.

Nuevamente, en este escenario es posible identificar un sector demandante y otro sector demandado en relación con las políticas de tratamiento a los cultivos ilícitos, donde quedó claro que, lejos de llegar a un consenso, era necesario entablar diálogos amplios con los actores involucrados en la discusión. Uno de los escenarios más recientes donde convergieron en diálogo posturas diversas frente a la guerra y las economías ilícitas fue el acuerdo de paz con las FARC-EP. Producto de la firma de dicho acuerdo, a Anorí se dirigieron diversas figuras como los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), así como la declaración de Zona más afectada por el Conflicto armado (ZOMAC) y la instalación de un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) donde actualmente viven los excombatientes.

Como ya se mencionó, el tratamiento del conflicto armado que se buscó emprender tenía un carácter conciliador y partía de comprender las causas que le dieron origen y de las dinámicas sociales y políticas que se gestaron durante décadas en algunos territorios. Para

este municipio, dada su fuerte economía basada en el cultivo de hoja de coca, fue muy importante el pacto logrado en materia de solución al problema de las drogas ilícitas que, como se ha indicado, nació con la promesa de abrir caminos para transitar a economías legales.

Sin embargo, los obstáculos para la implementación narrados previamente para el nivel nacional tuvieron su expresión en Anorí, pues las renegociaciones del acuerdo de paz tras la no aprobación del mismo por medio del plebiscito en 2016 (acelerar los ritmos de la erradicación, retomar la aspersión aérea y la judicialización de campesinos cocaleros), devolvieron al territorio la imagen de un Estado que responde con fuerza y represión. Esto genera una situación sin aparente salida: por un lado, los campesinos que quieren erradicar los cultivos ilícitos son persuadidos por grupos ilegales que aún están en el municipio para continuar con la siembra de coca y, por otro lado, quienes vuelven a sembrar por presiones de los actores que están ocupando los espacios dejados por las FARC o por falta de otros recursos para subsistir son perseguidos por el Ejército colombiano.

Este escenario deja claro que las preocupaciones que manifestó uno de los habitantes del municipio y que aquí se refirieron algunas líneas atrás se están materializando. El pacto logrado entre las FARC y el Estado colombiano durante las negociaciones y la firma del acuerdo de paz duró poco, e ignoró que los espacios dejados por la ex guerrilla serían disputados por otros grupos armados, tanto ilegales como legales, y la presencia frecuente del Ejército colombiano en las zonas cocaleras son una expresión de estos últimos. Nuevamente, los grupos que ingresan luchan por ganar adhesiones de la población local para apoyar sus proyectos y lograr niveles de dominación, que buscan convertirse en hegemónicos.

Fase temprana de implementación del acuerdo de paz en Anorí

La población local erradica la coca, pero no recibe alternativas

En la fase temprana de implementación del acuerdo de paz (2016-2017) una gran diversidad de actores locales y externos se dispusieron para hacer su parte en la compleja

tarea de implementación: campesinos cocaleros, algunos de ellos asociados a la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM); grupos de mujeres; instituciones estatales de nivel nacional, regional y local; Organizaciones no Gubernamentales (ONG); actores internacionales (entre ellos gobiernos de diferentes países como Francia y Alemania); asociaciones productivas de campesinos; organizaciones comunitarias; actores privados; instituciones educativas; entre otros.

Cada uno de ellos se articuló a diferentes procesos que estaban teniendo lugar en Anorí en materia de construcción de paz, pero cada vez encuentran más obstáculos para continuar con sus apuestas. Aunque los campesinos que se acogieron al PNIS cumplieron con la erradicación manual de los cultivos de coca, acción verificada por la Organización de las Naciones Unidas, el gobierno no hizo su parte en la labor de ofrecer condiciones para sustituir dichos cultivos, con lo cual generó incumplimientos en los puntos 1 y 4 del acuerdo de paz. El plazo máximo para entregar lo acordado por parte de las instituciones estatales encargadas de ello era de dos años, pero tres años después sólo han dispuesto pequeñas cantidades de dinero para alimentación, y pequeños proyectos productivos sin condiciones para prosperar como alternativa económica.

El retraso en los tiempos de entrega de los recursos también ha sido una gran dificultad en el cumplimiento de la erradicación, lo cual ha obligado a los jóvenes campesinos a salir a otras zonas en busca de oportunidades de empleo o educación. La respuesta del Estado ha sido, de nuevo, militarizar la zona, criminalizar a los cocaleros y dirigir brigadas de erradicación forzada. Con lo anterior es posible notar un viraje claro entre el rostro del Estado negociador encabezado por el expresidente Juan Manuel Santos, y el de un Estado punitivo y poco dispuesto a dirigir modificaciones sustanciales para resolver la histórica situación de desventaja de poblaciones campesinas como la de este municipio.

Movilizaciones locales para exigir el cumplimiento de lo pactado

Ante este escenario, los pobladores de Anorí se movilaron desde el 25 hasta el 28 de abril de 2021 en el paro que llevó por nombre *Anorí a las calles* (Barbarán, 2021b, 2021c;

Corporación Jurídica Libertad, 2021; Valencia, 2021a, 2021b) para exigir eficacia en los espacios de participación para abordar los puntos 1 y 4 del acuerdo de paz, el cumplimiento del PNIS teniendo como referente el territorio en el que se está aplicando, la transparencia en la ejecución de los recursos dispuestos para la implementación y la formalización de la minería artesanal y de pequeña escala.

Un documento fundamental en las jornadas de protestas que sirvió como base para las mesas de conversación que se entablaron con diferentes actores locales, regionales y nacionales, fue el pliego de peticiones “Anorí a las calles”. En él consignaron las denuncias y las exigencias construidas colectivamente por las comunidades campesinas como resultado de las difíciles condiciones ya expuestas por las que atraviesa la población; entre las exigencias se encuentra la necesidad de reconocer el equipo motor, previamente elegido, como única instancia para la toma de decisiones en relación con los recursos del PDET; la participación de Comunes –partido político conformado por excombatientes de las FARC—; los encuentros frecuentes con la ART, el Grupo Motor y la Administración Municipal; el acompañamiento de la Contraloría para vigilar la ejecución de los recursos. Además, se incluyeron exigencias en relación con la sustitución de cultivos de uso ilícito y con la actividad minera.

Estas jornadas de movilización dejan claro, una vez más, que los diferentes grupos relacionados de algún modo con los cultivos de uso ilícito en Anorí están lejos de alcanzar un consenso y que, contrario a lo que se planeó con la negociación y firma del acuerdo de paz, las desigualdades están lejos de llegar a una institucionalización que satisfaga a todos los actores involucrados y que permita conseguir un ambiente de tranquilidad sostenida en el tiempo. Por el contrario, la consecución de un orden de dominación hegemónico en Anorí aún se persigue por medio de la violencia.

CAPÍTULO III

Los cultivos de coca durante la implementación del PNIS en Anorí: actores y formas de relacionamiento (2016-2022)

Luego del recorrido histórico presentado en el capítulo anterior para los niveles nacional, regional y local sobre las disputas en torno a la tierra y los cultivos ilícitos en el país, así como las exploraciones en términos de las fuerzas en disputa por el logro de la dominación a lo largo de la historia en los mismos niveles, en este capítulo se ubicará la atención, particularmente, sobre el contexto local de Anorí durante los años 2016 y 2022, lapso correspondiente a la implementación del acuerdo de paz y de los procesos de sustitución de coca.

Lo anterior tiene como objetivo, por un lado, realizar una lectura detallada del proceso local para lograr la identificación y caracterización de los actores involucrados con los cultivos de uso ilícito en el municipio, así como las formas de relacionamiento que dichos actores tienen con diferentes niveles del Estado y las funciones estatales o paraestatales que quizá ejercen allí. Por otro lado, se busca analizar la red de relaciones resultante como un insumo para, posteriormente, identificar cambios y/o continuidades en la presencia estatal y de la dominación en Anorí en materia de cultivos ilícitos durante la implementación del acuerdo de paz. La atención se concentrará sobre los siguientes grupos de actores: campesinos cocaleros, organizaciones productivas, grupos armados al margen de la ley, otras organizaciones sociales, funcionarios públicos locales y actores internacionales. El nivel de profundidad en la información para cada uno de ellos varía, en atención a las posibilidades que abrió el trabajo de campo para conversar con unos y otros.

Campesinos cocaleros

¿Quiénes son?

Los campesinos que participan de la economía de la coca en Anorí constituyen un grupo diverso. Este apartado se construyó a partir de los relatos de un líder representante de la Asociación Campesina del Norte y Nordeste de Antioquia (ASCNA), quien también funge como el representante legal de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana (COCCAM) para el municipio de Anorí. También se tomaron en cuenta los relatos de dos mujeres beneficiarias del programa de sustitución que se encuentran en un rango de edad entre 25 y 30 años, y el relato del presidente de una Junta de Acción Comunal del municipio. Aunque cada uno de los actores desempeña actividades particulares en relación con los cultivos, sus historias se traslapan en varios puntos.

El miembro de la COCCAM y representante legal de ASCNA inició su camino de liderazgo en el comité de deportes de su vereda Santiago, en la región del Bajo Cauca, colindante con Anorí, donde también hay alta presencia de cultivos de coca y grupos armados. Más tarde se articuló al comité conciliador y después cumplió el rol de presidente de su Junta de Acción Comunal durante ocho años. Su actividad económica principal desde la edad de once años ha estado relacionada con los cultivos de coca; desde entonces observó la forma que tenían los sucesivos gobiernos de atacarlos y la sensación de temor que predominaba cuando este actor hacía presencia en su territorio. Según su relato, desde el año 2005 llegaba la fuerza pública y se involucraba en robos a los campesinos, quienes salían huyendo de sus fincas, así como en extorsiones a los patrones que encontraban trabajando con otros campesinos. Lo anterior dejó clara la necesidad de articularse como campesinos cocaleros. Así lo relata el entrevistado: “Nosotros no podíamos ver un soldado en el territorio, nos abríamos, no nos quedábamos ahí por nada porque le teníamos miedo, que nos metieran a la cárcel, que nos iba a pasar un montón de cosas” (Campesino 1, 2022).

Estos antecedentes dieron origen a ASCNA, grupo que desde el año 2012 ocupó un lugar central en la formulación de lo que más tarde se consolidaría como el punto 4 del acuerdo de paz con las FARC-EP. En este caso es clara la interdependencia y mutua configuración de actores, cuando los campesinos cocaleros unos años atrás reconocían la hegemonía de

las fuerzas armadas que erradicaban sus cultivos ilícitos, pero tiempo después fue este mismo escenario lo que los llevó a conformarse como asociación en defensa de la economía campesina y de su permanencia en el territorio. Sobre esta experiencia, comenta el entrevistado:

[...] nos tiran a mandar informes del acuerdo de paz y hacemos parte nosotros de esos proyectos cocaleros a nivel nacional, como los mandatos cocaleros. Nos reunimos en Mocoa, nos reunimos en el Catatumbo, nos reunimos como cuatro veces a nivel nacional donde se planteó hacer una organización cocalera (Campesino 1, 2022).

Dicha organización cocalera se gestó en este contexto y plantearon que inicialmente se llamaría *La coca*, pero este nombre cambió porque la intención era incluir a los demás cultivadores de productos ilícitos que existen en Colombia: amapola y marihuana. En 2016 decidieron que el colectivo se llamaría la COCCAM. Ésta es una coordinadora sin personería jurídica, que se creó como un actor para enfrentar los ataques provenientes de quienes están en contra de su actividad económica, y que no pretende alinearse con los discursos estatales en tanto su intención no es contar con documentos legales, sino que busca su apoyo y legitimación a través de las organizaciones sociales de base en los diferentes municipios donde ejerce sus funciones. Para el caso de Anorí, dichas organizaciones son Consejo Mayor Comunitario del Porce (AZA), ASCNA y Asociación de Campesinos en Vía de Extinción (ASCAVEX).

Así, dado que inicialmente los campesinos reconocían que su actividad económica no era lícita, la única forma que encontraban para responder ante los ataques de la fuerza pública era la huida. Los cocaleros se mantuvieron inactivos y evitaron emitir reclamos para defender su existencia en el territorio, pero esto cambió cuando reconocieron que su inserción en la economía de la coca era en buena medida responsabilidad de un Estado que no se ocupó de ofrecer la infraestructura ni los apoyos necesarios para promover economías lícitas. De esto se derivó que la aceptación de los ataques y la libre vía con la que contaba el Estado para aplicar políticas de erradicación forzada y de fumigación aérea, más tarde encontró respuestas por parte de los campesinos para defenderse. Este grupo cobró tal importancia, que más tarde se consideró fundamental en las mesas de negociación del acuerdo de paz con las FARC.

En este punto es posible identificar la construcción de identidades en oposición, siendo la dupla más común los campesinos cocaleros y el Estado colombiano. Muestra de ello fue el carácter de oposición que dieron a la COCCAM cuando se creó, y la negativa que persiste frente a su consolidación como actor jurídico y a la emisión de documentos legales para tal fin. A diferencia de ello, la COCCAM basa su labor y legitimación territorial en otras organizaciones sociales locales. Sin embargo, también es posible notar algunas grietas en esta oposición cuando se abren puertas de diálogo —en constante riesgo de cerrarse— entre actores estatales y campesinos, lo cual sucedió cuando motivaron a estos últimos a firmar los acuerdos colectivos de erradicación de la coca.

¿Qué hacen?

La idea de la que parten los miembros de la COCCAM para desplegar sus acciones en los territorios a través de los comités cocaleros es la defensa de la economía campesina y no particularmente la defensa del cultivo de coca: “nunca hemos defendido el cultivo, sino la economía campesina y la existencia del campesino en el territorio” (Campesino 1, 2022). Lo anterior empezó a generar choques con los proyectos de ataque a los cultivos ilícitos en el país, expresado en las confrontaciones violentas entre campesinos y fuerza pública que empezaron a tener lugar a partir del año 2015. El entrevistado reconoce que esta actividad económica genera consecuencias negativas, pero la falta de oportunidades para articularse a mercados legales robustece la defensa que la COCCAM respalda. Además, los años dedicados a esta práctica han generado una forma de vida que también se ha instalado en el territorio y en las prácticas de sus habitantes. Al respecto, el entrevistado comenta:

Ya la cultura está y para esa cultura cambiarla tiene que haber inversión. Pa’ acabar esa cultura que llevamos nosotros los cocaleros, porque yo lo reconozco, sabemos que le hacemos daño a la sociedad, la COCCAM lo sabe, los cocaleros lo saben [...] pero no hay otra oportunidad en el territorio [...] entonces toca sembrar la mata, así eso nos traiga daño y guerra, sabemos que los grupos armados andan detrás de la mata, sabemos que donde hay la mata y está la minería tienen una disputa territorial, eso lo tenemos clarito. Y soy un

convencido de que, si se le da transformación y se le da inversión al campo, la planta de coca se va solita (Campesino 1, 2022).

La segunda actividad identificada como central para este grupo de campesinos es la interlocución que ha existido entre la COCCAM y diversos actores en relación con los cultivos de uso ilícito a nivel nacional, regional y local. Inicialmente, desde la Coordinadora motivaron a los campesinos a firmar los acuerdos colectivos en los municipios y a emprender espacios de diálogo entre éstos y los actores estatales correspondientes. Más tarde, en el contexto de incumplimientos que vino un tiempo después y que reavivó los sentimientos de descontento por parte de los campesinos hacia los funcionarios encargados de la ejecución del PNIS, son los líderes y miembros de la coordinadora a los que acuden dichos funcionarios para calmar los ánimos de la población local: “ellos lo saben y cuando las confrontaciones están calientes nos llaman a nosotros a decir: bájense que ustedes son los únicos que pueden hacer que la gente le baje a la revolución allá” (Campesino 1, 2022).

Así, un grupo que en un momento se consideró periférico y al cual se debían dirigir ataques, en el lapso correspondiente al diálogo, acuerdo e implementación del acuerdo de paz tomó un lugar central en el cual se apoyaron actores institucionales y estatales para fungir como puente de comunicación con el grupo más amplio de campesinos cocaleros. En últimas, la COCCAM se convirtió en un actor central para negociar la dominación en diferentes territorios del país y, particularmente, en el municipio de Anorí.

Al preguntar al entrevistado si los grupos armados ilegales ejercen presión para no abandonar la siembra de coca dejó claro que, en sus palabras, “todo el sistema cocalero se tiene que relacionar con el grupo armado que esté en el territorio, sea el que sea, porque ahí está la economía para ellos también” (Campesino 1, 2022). Lo anterior permitió ver que la COCCAM también es un puente de diálogo entre campesinos y grupos armados ilegales, y parten de la idea de que si llega la inversión que demandan los campesinos, los grupos armados al margen de la ley también deberían buscar una salida negociada al conflicto. Esta relación se expresó cuando se negoció el punto 4 del acuerdo de paz, momento en que dialogaron con la guerrilla del ELN y la conversación surtió efectos. Sobre este tema comentó el entrevistado:

Yo creo que eso fue fácil conversarlo con el grupo armado porque también entiende la problemática y el trasfondo del problema [...] Yo creo que no va a ser difícil interlocutar con el grupo armado que sea, sean paramilitares o guerrillas, porque ellos también conocen el trasfondo y si ellos están en el territorio diciéndole a la gente que están ahí porque no hay inversión y que están ahí reclamando el derecho del campesinado y llegan a venir proyectos y programas que le vayan a servir a la gente, realmente ellos también se van a tirar a la población en contra. (Campesino 1, 2022)

Sin embargo, en caso de no recibir apoyos para cambiar la actividad económica de la coca, desde la Coordinadora está claro que tampoco van a motivar a los campesinos a no sembrar o a erradicar. Todo lo contrario: “si hay inversión, hay herramientas para nosotros como líderes del territorio y líderes cocaleros decirle a la gente: no siembre más coca, ahora sí va a venir la inversión y la transformación. Pero si eso no pasa, yo diría que pasamos de 300 mil hectáreas que tenemos a 600 mil en los próximos 4 años” (Campesino 1, 2022).

Finalmente, los líderes y miembros de la COCCAM también mantienen puentes de comunicación constantes con los demás campesinos cocaleros, a quienes intentan demostrar que efectivamente existen otros productos rentables con posibilidad de convertirse en una opción económica legal para sustituir la coca¹². Al respecto comenta el entrevistado: “porque el cultivador de coca lo que me dice es: no, es que no hay nada que me produzca más que la coca. Pero si yo le demuestro al cultivador [...] que si nosotros sacamos productos buenos y podemos exportar [...] eso nos da mucho más que la coca, pero hay que garantizarlo”. (Campesino 1, 2022). Esta garantía se daría a través de asegurar que los nuevos cultivos se inserten en los mercados y generen beneficios para los campesinos, lo cual se conseguiría a través de la provisión de infraestructura económica, financiera, de inversión, apoyos y capacidad para dinamizar el producto en mercados internos y externos.

En cuanto a las organizaciones productivas en Anorí, en general no hay relaciones de conflicto dado que aquellas comprenden que allí la economía de la coca es un renglón central, junto con la producción de oro, y las actividades económicas legales e ilegales se

¹² Esta opción económica la ejemplificó el entrevistado con el cultivo de yuca como materia prima y su posterior transformación en almidón. Sin embargo, es probable que la implementación de proyectos como este no garantice la eliminación total de los cultivos ilícitos.

traslapan. En el siguiente fragmento es posible notar el imaginario que existe en relación con el progreso, el bienestar y la modernidad:

Lo que hacen es: trabajo en la finca, produzco ganado, produzco queso, pero también produzco coca pa' que me ayude a sostener la finca [...] pa' poder tener la garantía del televisor, del DirecTV, de las comodidades, de pronto de los niños poder estudiar, entonces hay que tener el corral de coca, porque si es el mero quesito o el mero ganado no va a dar, no aguanta, no es capaz. (Campesino 1, 2022).

Sin embargo, por parte de algunos campesinos sí hay opiniones de distancia respecto a algunas organizaciones productivas que ejecutaron recursos del PNIS, particularmente de la asociación de paneleros. Esto surgió a partir de las malas experiencias que tuvieron la mayoría de las familias beneficiarias del programa con la implementación de la primera fase del PNIS correspondiente a los proyectos de seguridad alimentaria. Aunque fue la población local la que exigió que fueran organizaciones del territorio las que ejecutaran estos recursos, hoy hay reclamos hacia ellas.

Respecto a esta situación, el líder entrevistado comenta que los campesinos no comprenden que las fallas vinieron inicialmente de niveles superiores del Estado: “APANOR y ASOMUCAN tuvieron grandes problemas porque el campesino no asimila que el gobierno no le pasó los recursos a ASOMUCAN ni a APANOR, sino que [piensan que] APANOR y ASOMUCAN no les cumplió” (Campesino 1, 2022). Ahora bien, en este punto es posible notar dos elementos recurrentes en términos históricos: primero, el incumplimiento del Estado en relación con sus compromisos; segundo, la delegación de funciones a organizaciones locales que fungen como intermediarias entre el Estado y el campesinado al asumir funciones estatales de gobernanza. Al sumar ambos elementos, es posible agregar que dicho incumplimiento descalifica a las organizaciones en su propio territorio, al ser vistas como extensiones del Estado central, lo cual genera rupturas y desconfianza.

Ahora bien, a pesar de la importancia que ha cobrado la COCCAM en Anorí, también ha tenido desencuentros con los campesinos cocaleros que inicialmente formaron parte de la coordinadora para defenderse de las erradicaciones forzadas. Esto sucedió cuando los campesinos empezaron a recibir los primeros recursos del programa de sustitución y abandonaron los espacios de participación que antes se habían gestado, lo cual generó un

debilitamiento de la organización y, consecuentemente, de su capacidad de interlocución y negociación con el Estado al perder representatividad y capacidad de ejercer presión. Al respecto comenta el entrevistado:

Cuando el gobierno empieza a dar los 2 millones a las familias ya nosotros convocábamos a asambleas en los territorios y la gente no llegaba. Y no llegaba no solamente porque no teníamos plata pa' darle a la gente. Ya ellos estaban en otro cuento. Los cocaleros: "ya arrancamos los palos, ya no tenemos que estar organizados. Si ya arrancamos los palos ya tenemos que esperar que nos den el billete". Y la gente estaba tan esperanzada en ese billete que, si se lo hubieran dado, la gente no hubiera vuelto a sembrar coca. Porque la gente antes nos dejó de copiar¹³ a nosotros que habíamos estado diario con ellos en el territorio por copiarle al gobierno (Campesino 1, 2022).

Esta situación cambió rápidamente dando lugar a la reorganización de la COCCAM, luego de los sucesivos incumplimientos con el programa de sustitución. En este punto se reanudaron las funciones que este grupo había llevado a cabo antes de su primera fragmentación y se recuperó la adhesión de muchos campesinos que se habían distanciado. Esta red de relaciones que sostiene la COCCAM permite ver la importancia de este actor en el territorio, en tanto tiene la capacidad y la posibilidad de sostener diálogos y negociaciones con actores muy diversos: actores armados legales e ilegales, actores estatales de los niveles local, regional y nacional, campesinos cocaleros organizados y no organizados, entre otros. En últimas, su trayectoria en el territorio le da la legitimidad con la que, por ejemplo, no cuentan todos los actores estatales que en diferentes momentos han ingresado al municipio para implementar el PNIS, lo cual eleva sus posibilidades de incidir sobre las iniciativas que se dirigen a los cultivos de coca.

Entre los campesinos cocaleros también es posible identificar y diferenciar un grupo de 250 mujeres beneficiarias¹⁴ del PNIS en Anorí, el cual fue contactado por la organización PASO

¹³ El entrevistado se refiere a que los campesinos dejaron de atender a la COCCAM por prestar mayor atención a los actores estatales.

¹⁴ Aunque en este trabajo no se ahondará al respecto, es importante resaltar la dificultad que implica ser mujer y ser beneficiaria de programas como el PNIS de forma simultánea. Lo anterior obedece a que el programa exige que el/la beneficiario/a, para que sea tal, posea títulos de propiedad sobre la tierra donde se implementaría los proyectos productivos. Sin embargo, en la forma de tenencia de la tierra en los contextos rurales colombianos, quienes usualmente tienen los títulos de propiedad son hombres. Esto implica que los recursos se entregan a su nombre y, con base en conversaciones sostenidas durante el trabajo de campo con

Colombia para emprender un proyecto de apoyo a la sustitución dos años después de que inició la implementación de este programa en el municipio. El proyecto consistió en el desarrollo de cuatro ejes: comercial, capacitación en huertas, fortalecimiento organizacional, e infraestructura (Campesina 3, 2023). El plan de PASO Colombia brindó apoyo a las beneficiarias a través de ingresos a cambio de su trabajo en labores comunitarias, mientras se preparaban en actividades para sostener sus proyectos de seguridad alimentaria y productivos que recibirían con el PNIS. Adicionalmente, a través de este proyecto las mujeres recibieron apoyo en el establecimiento de redes comerciales y en el mejoramiento de sus prácticas productivas (Redacción Colombia, 2020).

La beneficiaria entrevistada formó parte de este último, en el que se encargaron de apoyar el vivero municipal donde hicieron mejoras de infraestructura y siembra de árboles. Por el desarrollo de estas tareas las mujeres recibían dinero. En el marco del mismo proyecto, las mujeres asistieron a talleres para mejorar prácticas de siembra, jornadas de atención psicológica en relación con las afectaciones del conflicto armado, entre otros (Campesina 3, 2023).

El resultado de este proceso fue la creación de la Cooperativa Multiactiva Mujeres Sembradoras de Paz (COOMULSEPAZ), con la que pretendían pedir en comodato el vivero a la alcaldía, pero desde esta entidad no recibieron apoyo alguno. Por su parte, Paso Colombia apoyó la constitución de la cooperativa, pero el trabajo posterior ha dependido exclusivamente de ellas y, en palabras de una de sus integrantes, hoy se arrepienten y se encuentran desmotivadas: “ellos nos conformaron y “defiéndanse como puedan” [...] Estamos a la deriva, lo que nosotros podamos hacer; vamos a hacer una rifa para pagar los documentos de este año” (Campesina 3, 2023). Por parte de la alcaldía municipal han recibido dos apoyos; primero, un curso que ofreció la OIM para el fortalecimiento de la organización; segundo, la invitación que les hacen a participar de los mercados campesinos, donde venden alimentos que ellas mismas preparan o productos agrícolas que consiguen con sus familiares a precios más bajos.

algunas mujeres, en la mayoría de los casos son ellos quienes deciden en qué y cómo se invierte ese dinero. Este caso es un buen ejemplo de las formas en que la presencia estatal y sus políticas públicas tienen un sesgo de género que reproduce y refuerza el orden social masculino.

Al igual que en este caso, han sido recurrentes las iniciativas que se han dirigido al municipio para organizar a la población a través de su agrupación y formalización como una vía para dejar atrás la economía de los cultivos ilícitos. Sin embargo, un efecto de estos procesos es la dependencia que se crea respecto a los recursos públicos y la desorganización, desmovilización y despolitización que crea frustraciones por las expectativas no cumplidas.

Por último, es posible identificar otros campesinos beneficiarios del PNIS, entre quienes es común escuchar palabras de decepción luego de los incumplimientos, porque veían en el programa una vía para, en sus palabras, ver otro estilo de vida y una luz de esperanza para seguir “el camino derecho”, con lo cual se refieren a emprender proyectos económicos legales. Esta expresión se puede ver como un efecto discursivo de la hegemonía estatal, al asumir su perspectiva normativa de las actividades que son consideradas legales e ilegales, y al ubicarse ellos mismos en una de las dos. A pesar de los incumplimientos, resaltan que sí hubo personas que aprovecharon el momento para ello, y algunas personas hoy siembran aguacates como proyecto personal y al margen del programa de sustitución (Campesina 4, 2023). Un seguimiento a estas actividades permitiría ver si, efectivamente, se consideran una alternativa económica a largo plazo.

¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?

Además de los actores locales ya mencionados con los que se relacionan los campesinos cocaleros, éstos también mantienen relaciones con actores estatales, principalmente dos funcionarios encargados de socializar e implementar el programa de sustitución: Daniel, del nivel departamental, y John, del nivel local. Aunque la forma que adoptaban estas relaciones inicialmente fue de conflicto y de expresiones de violencia verbal en reuniones de socialización, las mismas han pasado por un proceso de reflexión por parte de los campesinos líderes que traslada la responsabilidad del fracaso de PNIS de los funcionarios locales a niveles superiores del Estado, e incluso a la forma en que el programa está estructurado:

Entendimos que la pelea no es con estos funcionarios, yo pa' qué me pongo a pelear con Daniel, el del PNIS a nivel departamental, o con John Jairo que es el local de acá. Yo cómo le voy a exigir a Daniel, cuando la instancia nacional durante este gobierno no se ha reunido, no nos ha convocado a nosotros. Pa qué nos ponemos a pelear realmente con alguien que no tiene poder de decisión, que no va a cambiar la situación (Campesino 1, 2022).

Sin embargo, esta situación no es generalizada para toda la población campesina. La mayoría sí mantiene relaciones de tensión con los funcionarios que se acercan a las veredas y, en ocasiones, los líderes se han visto obligados a intervenir para regular el conflicto, y en ello es posible observar la construcción de relaciones diferenciadas y estratégicas al decidir con quiénes crear confrontaciones y con quiénes no:

[...] no queremos que vayan al territorio porque van a haber confrontaciones, porque el campesino que está allá bravo en el territorio porque en cinco años no le han cumplido, ese sí no se va a aguantar y ese sí le va a decir hasta de qué se va a morir y nos pasó en las últimas socializaciones [...] A nosotros antes nos tocó decirles: “bájénle que con ellos no es la vuelta. Ellos no tienen la culpa. Ellos están aquí porque los mandaron, pero con ellos no es”. Después de cinco años entendimos que no es a la pelea y que hay que pelear con el que nos va a causar daño que es la fuerza pública allá. Pa eso sí estamos preparados. Si la fuerza pública llega, con ellos sí hay que pelear. Ya eso sí lo tenemos claro. No es con los dos funcionarios (Campesino 1, 2022).

Las distinciones que el campesino establece entre los niveles de poder de decisión implican también el reconocimiento de diversas representaciones del Estado que suponen diferentes formas de interacción y que generan diferentes consecuencias prácticas en la interacción cotidiana con los funcionarios. Por ejemplo, frente a los funcionarios encargados de algunos elementos del PNIS en Anorí reconocen su escasa capacidad para generar cambios en la forma como opera el programa y los pocos cambios que podrían generar sus reclamos; por el contrario, en la fuerza pública ven un grupo de actores con capacidades concretas de ejercer violencia hacia ellos, lo cual genera respuestas y enfrentamientos.

Así mismo, existen relaciones entre los campesinos, la policía y el ejército. Esta forma de interacción se da específicamente en los escenarios de erradicación forzada, donde se

supone que los encargados deben erradicar la coca que tienen los campesinos en sus predios. Sin embargo, se han empezado a dar dinámicas que van en contra de los campesinos, como la negociación con ejército y policía sobre la cantidad de hectáreas a erradicar. Dicha negociación consiste en que el ejército erradica una parte de las plantas de coca, toman fotografías y justifican la erradicación de varias hectáreas, con lo cual queda consignado en registros oficiales la erradicación de un área mayor a la que realmente se elimina. Aquí también es posible identificar una construcción de relaciones diferenciadas y estratégicas entre la fuerza pública y los campesinos cocaleros en un ambiente de negociación, así como la intención de mantener la imagen de un estado que cumple efectivamente con el mandato de luchar contra las drogas, lo cual no corresponde con lo que sucede en los escenarios locales. Es precisamente aquí cuando participan los líderes y miembros de la COCCAM, quienes piden a los campesinos no negociar y sí pelear:

el que queda con el problema es el campesino porque cada vez que vienen le están legalizando 5, 6 o 7 hectáreas de coca por 20 palos¹⁵, pero eso le está sumando. El día que a un campesino de esos se lo lleven lo van a coger por un narcotraficante grande. ¿Por qué? “Le hemos arrancado 25 hectáreas y sigue teniendo coca” (Campesino 1, 2022).

De lo anterior se sucede que la relación más frecuente entre estos actores es de confrontación y violencia, lo cual también da cuenta de la soberanía restringida que tiene el Estado en las zonas cocaleras de Anorí:

[...] a la hora que llegue la policía y el ejército, así no estemos los líderes voceros allá, pues la gente se va a dar madera porque la gente ya la primera vez que le ganó una batalla a la fuerza pública, que fue en octubre que los hicimos ir del territorio la gente dijo: con el que llegue acá los vamos a hacer ir. Entonces ganar esa batalla a la policía, al ESMAD, al ejército, eso como que fue inyectarle vitamina a todo el campesinado en el municipio (Campesino 1, 2022).

Estas formas violentas de relacionarse con el Estado constituyen una forma de presión y una vía para poner de manifiesto su posición frente a la aplicación de los mandatos gubernamentales en relación con los cultivos ilícitos. Aunque reconocen que los actores encargados de las erradicaciones no tienen las facultades para negociar, quizá sí los ven

¹⁵ Los campesinos en ocasiones se refieren a los “palos de coca” para hacer referencia a las plantas de coca.

como un medio para presionar la apertura de canales de comunicación con otros niveles del Estado.

Finalmente, los campesinos coccaleros también se relacionan con otros actores encargados de la ejecución del PNIS; primero, con los encargados de realizar las visitas técnicas a los predios para caracterizar a los beneficiarios y definir cuáles serán los proyectos que se les entregarán. Estas relaciones pueden tomar una forma conflictiva porque, afirman los campesinos, en ocasiones los técnicos quieren imponer las decisiones sobre lo que deberían solicitar al programa para ejecutar los proyectos de mediano y largo plazo. Hoy, cuando las visitas a los predios se están iniciando nuevamente, los campesinos consideran que, en sus palabras, “es la repetición de la repetidora” (Campesina 3, 2023). Con lo anterior indican que el proceso inició desde cero y están llevando a cabo fases que ya habían desarrollado antes, entre ellas la caracterización de los beneficiarios y sus predios, así como el plan para el proyecto productivo.

Por otro lado, al proveedor del programa, quien es el encargado de adquirir y entregar los materiales para los proyectos productivos de los campesinos, le piden que estos materiales sean locales. Para el caso de un beneficiario que solicitó algunas cabezas de ganado, exigió:

aquí tenemos capacidad para manejar lo del ganado, porque ya está acostumbrado a la altura, a los pastos, a las aguas [...] aquí hemos tenido problemas de que han traído ganado del Magdalena Medio, de la tierra plana, han traído ganado de allá de Planeta Rica, por el lado de allí de Córdoba y todo eso, y hay gente [a la] que se les ha muerto de fiebre esos animales. (Campesino 2, 2022).

Estos escenarios de reprocesos y de entrega de insumos de baja calidad para los proyectos productivos dan cuenta de la mala planeación y organización de programas construidos en oficinas centrales del gobierno con profundo desconocimiento de las condiciones de los territorios a los que se dirigen y de la realidad cotidiana de los campesinos. Lo anterior contribuye a construir la representación local de un Estado que no cumple sus promesas de intervención y no toma en serio a la población campesina, lo cual refuerza los sentimientos de rabia y traición.

Percepción frente a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS

Frente a la percepción que tienen los campesinos cocaleros respecto a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS, de la política de drogas y de los presidentes encargados de implementar el acuerdo, es posible identificar cinco temas gruesos. Primero, como ya se enunció, en varios entrevistados es posible notar inconformidad y sentimientos de traición. La inconformidad se presentó desde el primer momento en que se expidió la reglamentación del punto 4 del acuerdo de paz correspondiente a la sustitución de cultivos ilícitos porque, según el líder entrevistado, no se plasmó lo que se pidió desde los comités cocaleros: más garantías, participación y no necesariamente dinero. En sus palabras:

era otra cosa muy diferente, eran muchas más garantías para el campesino lo que nosotros queríamos, no tanto plata sino garantías [...] no se dio ni la participación que se tenía que dar en esa reglamentación (Campesino 2, 2022).

Desde la COCCAM también se dirigieron reclamos a las FARC porque, según un miembro de la primera, “se dejaron meter un gol en ese decreto porque la participación está limitada” (Campesino 1, 2022). A pesar de este punto de partida de reclamos y descontento, los campesinos apostaron por la sustitución, no sin desconfianza. Lo anterior contribuye a sostener la hipótesis de que estas políticas tienen efectos despolitizantes; además, aquí se enuncian intereses en relación con la participación de la población local en escenarios de planeación. Aunque es posible que las FARC supieran de antemano el contenido del decreto que menciona el campesino entrevistado y los límites que suponía en términos de dicha participación, estas negociaciones requirieron que cada uno de los actores involucrados cediera en sus intereses. Nuevamente, lo que se consignó en el acuerdo de paz fue la institucionalización de la desigualdad, paso necesario para alcanzar un pacto de dominación en Anorí.

La inconformidad también se presentó a partir de procesos que se dieron a nivel local, que en algunas personas generaron reflexiones para el nivel nacional. Esto sucedió, concretamente, con la ejecución de proyectos de seguridad alimentaria para el PNIS de la cual se encargaron algunas organizaciones productivas locales. Tal como se relató previamente, la ejecución no se dio de la forma en que se planeó por los retrasos e

incumplimientos con la entrega de recursos por parte de niveles burocráticos superiores. Por lo anterior, un líder campesino se extiende en reflexiones sobre la corrupción en el país por la reducción en los recursos a medida que descienden de niveles nacionales hasta niveles locales:

El gobierno no da la plata a tiempo y el que queda mal es el que está en el territorio [...] la burocracia de este país se convirtió en un negocio legal, roban la plata, pero legalmente. Entonces de la nación llega a la gobernación, de la gobernación busca al amigo que vaya y haga el contrato: “vea, hágase cargo de eso”. De ahí empiezan a escalar y a bajar y cuando llega aquí al territorio no hay nada, se fue todo en burocracia”. (Campesino 1, 2022).

Estas representaciones que el entrevistado ha construido del Estado son importantes en relación con su carácter topográfico y la idea de cómo funciona el Estado, que en el fondo configuran una crítica hacia éste en tanto no beneficia a la población campesina. Los filtros que el entrevistado refiere en su aseveración quizá se reducirían si los recursos estuvieran dirigidos, por ejemplo, a una ciudad capital. Con lo anterior quedan claras una vez más las diferencias entre la operación del Estado en zonas urbanas y rurales, sobre lo cual la población local tiene ideas y expresa en sus propios términos.

Por otro lado, los campesinos cocaleros se sienten traicionados, pues lo que prometió sustituir los cultivos de coca en Anorí se redujo a una simple erradicación. Aunque el razonamiento es simple no se cumplió y un campesino lo resalta: “cuando uno sustituye una cosa por otra, cuando yo arranco esto tengo que tener otra cosa, o al menos tiene que venir empujando lo otro pa decir: “yo sustituí esto por esto” (Campesino 2, 2022). A pesar de lo clara que resulta esta lógica, después de cinco años de implementación los campesinos se encuentran muy lejos de consolidar, e incluso iniciar, un proyecto productivo alternativo. La situación actual se resume en la siguiente expresión: “hoy estamos viendo es que, como no hubo sustitución de cultivo, lo que se plantó fue el cultivo de coca otra vez” (Campesino 2, 2022).

Aunque es difícil enunciar las razones por las que el Estado colombiano no ha proveído efectivamente los medios para acabar con los cultivos de coca, al respecto es posible aventurar algunas respuestas y para ello es necesario expandir la mirada y relacionar varios factores. Como se intentó mostrar en el capítulo anterior, muchos han sido los intentos

tanto a nivel nacional como a nivel local para acabar con este producto; sin embargo, las soluciones se han reducido a disponer de pocos recursos reflejados en pequeños proyectos que no alcanzan a prosperar como alternativa económica. Este ha sido precisamente el caso del PNIS. Al retroceder en la historia, es posible tirar de un hilo para encontrar el factor que los actores que han tenido en sus manos la regulación de este tipo de cultivos se han negado a tocar: la distribución de la tierra. Así, sin llevar a cabo cambios sustanciales que modifiquen las condiciones de vida de las poblaciones rurales será difícil abandonar un renglón económico que ha ganado fuerza a lo largo del tiempo, pues este es precisamente el medio por el cual dichas poblaciones acceden a los derechos que no encuentran garantizados en el Estado.

Además, en torno a la economía de la coca se ha configurado una red que, aunque no forma parte directamente de la producción, sí se beneficia de los recursos que los cocaleros obtienen. Un escenario que ilustra claramente lo anterior es el casco urbano del municipio de Anorí, donde es frecuente ver a sus habitantes en los lugares comerciales comprando productos diversos, en ocasiones para proveer de insumos a campamentos que allí se encuentran produciendo cocaína. Sin embargo, uno de los funcionarios públicos entrevistados relató que esta situación fue diferente cuando empezó la implementación del PNIS y buena parte de los campesinos cocaleros erradicaron sus plantas, momento en que decayó considerablemente la actividad comercial en el municipio.

Percepción de política de drogas

Lo que sucede hoy a nivel local genera reflexiones de largo aliento que se remontan a la década de los años 90 en relación con la política de drogas orquestada entre los Estados Unidos y Colombia la cual, aunque ha sufrido cambios a lo largo de los años, mantiene diversos modos de erradicación. Al respecto consideran dos líderes entrevistados que en este plan se invierte mucho dinero para obtener pocos resultados, y no comprenden por qué el dinero invertido en estas estrategias no lo entregan a los campesinos cocaleros para emprender sus proyectos productivos lícitos:

La política antidrogas es fallida, nosotros sacamos cuentas del 2015, la última fumigación de glifosato con avionetas. Una hora de avioneta vale 84 millones de pesos, con el veneno, el piloto, la avioneta [...] y a un campesino que está pidiendo 36 millones de pesos en inversión [para su proyecto] no se los dan [...] Entonces la lógica de la política antidrogas quiere que esto sea a la berraca (Campesino 1, 2022).

La respuesta que algunos encuentran para este asunto es que el despliegue de la política antidrogas en Colombia es estratégico y genera dinero, porque el país se ve obligado a comprar los insumos para las jornadas de erradicación en Estados Unidos: venenos, avionetas y trabajo de los pilotos, lo cual da cuenta de un negocio que excede los límites nacionales. En este escenario Colombia se ubica en un lugar de total dependencia del país norteamericano. Sin embargo, al mismo tiempo dota al país suramericano de capacidad para decidir, depositada particularmente en los senadores encargados de gestionar las leyes antidrogas. Sobre éstas comenta un entrevistado que deben cambiar:

tiene que salir el glifosato y la erradicación forzada de ahí, tiene que buscarse otro método de sustitución de cultivos [...] si de los 80 para acá no se ha podido y antes el cultivo ha venido en aumento, es porque eso no sirvió, eso no sirvió (Campesino 1, 2022).

Percepción, retos y acciones por parte de los campesinos cocaleros frente al gobierno de Gustavo Petro

Este escenario de desesperanza encuentra su correlato en el triunfo del gobierno progresista de Gustavo Petro, quien llegó a la presidencia de Colombia en el año 2022 y marcó un cambio respecto a los gobiernos anteriores. Los cultivos ilícitos han sido un tema recurrente y sobre él se han gestado discusiones que aún están tomando forma; sin embargo, lo que sí queda claro a muy poco tiempo del inicio de su mandato, es que Petro y diferentes miembros de su gobierno buscan un tratamiento de las drogas en Colombia completamente diferente al enfoque punitivo que ha primado en la historia del país, e incluso se ha abordado la posibilidad de legalizar la cocaína.

Ahora bien, los espacios de esperanza que abre la llegada del nuevo gobierno traen aparejada una serie de demandas, que algunos líderes nombran como “retos”. Primero,

identifican un reto para cambiar la participación que ha tenido el Ministerio de Defensa en Anorí, entidad en la cual los campesinos no encuentran apoyo y desde donde envían encargados con poca incidencia frente a los cultivos ilícitos. Según un entrevistado, este Ministerio “es una rueda suelta”:

no llega a ninguna mesa de concertación ni de negociación que montan los cocaleros [...] Mandan al coronel del batallón o mandan al teniente de la policía y ellos lo único que dicen es: “no tenemos poder de decisión”. Nunca vemos al ministro y nunca vemos al viceministro en los territorios (Campesino 1, 2022).

Esta preocupación también se ha expresado a través de la prensa, medio en el que los líderes cocaleros expresan su descontento por no contar con canales de comunicación directos entre la población local y las personas relacionadas de algún modo con el PNIS y los cultivos de coca. En su lugar, sólo reconocen la presencia de las fuerzas militares en las brigadas de erradicación forzada:

[...] Si este gobierno hubiera querido negociar con los campesinos de Anorí no hubieran mandado Ejército, eso se lo dije al teniente Godoy (encargado de esta zona) cuando vino. El [Escuadrón Móvil Antidisturbios] tampoco negocia, sólo lanza gases a nuestras cabezas. Queremos hablar con alguien que tenga poder de decisión sobre el PNIS. (Pardo Quintero, 2021b)

[...] Queremos una reunión directa con el Ministerio de Defensa para que esto no siga pasando en nuestro territorio (Barbarán, 2021b).

El segundo reto que mencionan es el alza en la demanda internacional —y, consecuentemente, en los precios— de la pasta de coca, como resultado de la escasa oferta que hubo por parte de Colombia cuando los campesinos erradicaron los cultivos. Perú y Bolivia no lograban cubrir la demanda internacional: “ahora mismo los otros países necesitan que les manden coca a dos manos” (Campesino 1, 2022). En el año 2017 un kilo de pasta de coca costaba 2 millones 300 mil pesos; hoy el mismo producto asciende a los 4 millones de pesos colombianos.

El tercer reto que encuentran es que las plantas que introdujeron en el proceso de resiembra son mucho más productivas que las anteriores porque han traído nuevas variedades provenientes del Pacífico colombiano. Al respecto, cuenta un campesino:

si yo con 20 arobas me sacaba una libra, con estas nuevas [hojas] con 10 arobas me estoy sacando una libra. O sea, me está dando el doble de producción. Entonces, ¿eso qué conlleva? Que el campesino se aleje de los programas institucionales fallidos, incumplidos y siembre coca porque eso le va a sostener una economía en el tiempo. (Campesino 1, 2022).

En últimas, estos escenarios fértiles para que la economía de la coca crezca de manera importante son identificados por los habitantes locales como retos para el gobierno frente al ataque a los renglones ilícitos en el país, en tanto las condiciones de la economía ilegal han mejorado pero las condiciones del campo y sus posibilidades de generar productos lícitos no se han modificado. Esto es claro en el último relato referido, en el cual la persona entrevistada identifica de forma precisa el límite de la sustitución de cultivos: no existe sostenimiento de los proyectos productivos a largo plazo.

Al mismo tiempo, los cocaleros tienen claro el camino para encontrar soluciones y, según ellos, el primer paso es implementar el punto 1 del acuerdo de paz correspondiente a la Reforma Rural Integral, antes de implementar el punto 4 de solución al problema de las drogas: “aquí empezaron mal, comenzaron implementando el punto 4 cuando a la gente no se le han legalizado las tierras. ¿Dónde van a hacer los proyectos?”¹⁶ (Campesino 2, 2022). Aquí se expresa nuevamente una idea que ha sido recurrente a lo largo de este texto: la cuestión agraria ha permanecido intacta, por ser la base de la dominación en el campo colombiano. A pesar de que en el acuerdo de paz hubo elementos que permitían desestabilizar el pacto de dominación en torno a la tierra tal como se había dado históricamente, los tropiezos en su implementación sugieren que se han impuesto fuerzas tradicionales para impedir que este factor se vea afectado.

¹⁶ Respecto a este punto es importante anotar que los actores vinculados con la construcción de los PDET identificaron como una de las necesidades centrales de Anorí la titulación y legalización gratuita de predios rurales, en el marco del Pilar 1 del Pacto Municipal para la Transformación Regional que llevó por nombre *Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo*.

Los límites de la implementación de los planes de sustitución también los reconoció otra persona que forma parte de la Comisión Política de la COCCAM, Luz Córdoba, quien afirmó en medios de prensa:

[...] El problema es que no basta con que se le dé una asistencia alimentaria de \$1 millón mensual durante un año a un campesino si está en terrenos alejados, que no tienen vías, sin asistencia técnica y sin una estrategia de comercialización para sus productos, ni servicios básicos. Nada de lo que está contemplado en el punto 1, sobre Reforma Rural Integral, del acuerdo de La Habana, se está cumpliendo. (Ávila Cortés, 2018)

Tal como se mencionó, el sentimiento de inconformidad con el punto 4 del acuerdo de paz nació de la falta de garantías para que los campesinos participen en espacios de decisión frente al PNIS, misma que se quiso suplir con dinero. Aquí es posible identificar otra fuente de inconformidad pues el PNIS no se ha articulado con la Reforma Rural Integral y, nuevamente, el poco dinero recibido no genera los cambios necesarios para abordar los cultivos ilícitos. Para llenar de contenido la idea de “garantías” que demandan los campesinos, uno de ellos expresa:

punto uno, en el tema de vías, en el tema de inversión en el territorio, en la producción y en la transformación de la producción. Son tres elementos que nos darían a nosotros estabilidad [...] Si yo siembro yuca, si el Estado me garantiza de yo sembrar yuca, pero el Estado también me garantiza que yo no venda yuca sino almidón, pues yo le voy a transformar el producto y le estoy dando el valor agregado a mi producto. Y yo le apuesto que una hectárea de yuca en almidón me da más que una hectárea de coca, pero yo tengo que demostrarle eso al cultivador (Campesino 1, 2022).

En últimas, el camino que los campesinos cocaleros encuentran para salir de la economía de la coca la expresan en tres puntos: vías de acceso, producción y transformación del producto.

Todo lo anterior ha generado movimiento entre los cocaleros, particularmente entre los líderes, quienes han planteado posibilidades para manifestarse, exponer la situación que viven en Anorí, emprender demandas y sugerir soluciones. Lo anterior sucedió en la

Comisión Municipal de Planeación Participativa¹⁷ que tuvo lugar el pasado mes de julio de 2022, donde los líderes asistentes acordaron construir un documento para narrar brevemente cuál ha sido la historia del PNIS en el municipio y para dejar claro que no fueron los campesinos cocaleros quienes incumplieron. Ante el fracaso del programa éstos reiteran la necesidad de, en sus palabras, “limpiar el nombre” de los beneficiarios que se vieron obligados a sembrar coca nuevamente; aquí también se puede identificar una construcción de identidades en oposición. Otra solicitud consignada en el documento fue compensar la pérdida de capacidad adquisitiva y aumentar los recursos para el PNIS, pues hoy no es posible operar con los mismos montos destinados hace más de cinco años. En últimas, con el documento querían declarar, en palabras de un líder, “la pérdida total del PNIS al 100%” (Reunión líderes, 2022).

A través de esta iniciativa se dibuja una representación del Estado, esta vez encabezado por el gobierno de Gustavo Petro, al cual identifican como cercano a la población campesina y a las demandas que un sector de aquella encabeza en relación con los cultivos ilícitos. Además, tender este puente implica ajustar los modos de comunicación entre unos y otros actores, lo cual trae aparejado el reconocimiento de la hegemonía y el poder de actores como la fuerza pública y el Ministerio de Defensa.

Uno de los asistentes al espacio lo expresó de la siguiente manera: “creemos que el gobierno que entra tiene voluntad de paz y debemos hacer un nuevo documento para hacer una solicitud al nuevo gobierno” (Campesino 2, 2022); lo anterior, según la misma persona, para que el gobierno replantee lo que salió mal con el PNIS en Anorí: “mirar qué se cumplió, qué no se cumplió, qué cosas hay”. Un punto sobre el que, según él, se deben ocupar, es el decreto: “una de las cosas que necesitamos resolver es el decreto, porque todo aquí en Colombia se rige por decretos. Revisar ese decreto y hacerle adiciones” (Campesino 2, 2022).

¹⁷ A este encuentro asistieron alrededor de 15 campesinos cocaleros, entre los cuales sólo había una mujer. Uno de los asistentes era un hombre de nacionalidad española que se encontraba en representación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La dinámica consistía en que los funcionarios encargados socializaban algunos datos sobre la implementación del PNIS, el porcentaje de ejecución, entre otros tipos de información; de pronto algún campesino hacía una pregunta, o incluso un reclamo, pero los funcionarios siempre tenían una respuesta. En últimas, aunque el diálogo fue tranquilo sí era claro que algunos de ellos manifestaban descontento con algunas intervenciones de los funcionarios.

Un último elemento que se consignó en el documento dirigido al nuevo gobierno fueron algunas propuestas, porque reconocen la necesidad de incluir su posición: “tenemos que proponer desde el territorio para retroalimentar las propuestas de los senadores. Tenemos que usar la inteligencia, y esto es que con el Pacto Histórico tenemos dos representantes a la cámara que hay que empezar a mover” (Reunión líderes, 2022). Así mismo, la COCCAM planeó asistir a la posesión presidencial de Gustavo Petro el pasado 7 de agosto de 2022. El objetivo de esta visita, en palabras de uno de sus miembros, fue: “vamos a decirle a Petro: aquí estamos los coccaleros que lo apoyamos a usted [...] Aquí estamos, mándenlos a alguien que nos atienda para hacer el empalme de la COCCAM con el programa de sustitución. Que nos coloque a un *man* amigo ahí, no a alguien que trate mal a los campesinos coccaleros” (Reunión líderes, 2022). Aquí es posible resaltar nuevamente las amplias redes con las que se relaciona la COCCAM y las intenciones de incidir en la escena pública como grupo demandante para que las políticas de sustitución cambien a favor del campesinado.



Figura 9 – Pieza de madera ubicada en la Casa de la Justicia de Anorí. Fecha: julio de 2022.

Días después, se publicó el documento construido en la cuenta de Twitter de la COCCAM:



Figura 10 – Documento dirigido por parte de campesinos cocaleros al nuevo gobierno de Gustavo Petro. Tomado de: Twitter COCCAM.

Bogotá D.C, agosto 3 de 2022

Señor
GUSTAVO PETRO URREGO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Señora
FRANCIA MÁRQUEZ MINA
VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Reciban un respetuoso saludo, cargado de muchas felicitaciones y por supuesto expectativas positivas frente a los logros obtenidos por las propuestas de cambio para la vida del país que ustedes representan.

Las y los abajo firmantes, integrantes del Concejo Permanente de Dirección (CPD) del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) uno de tres componentes del *Punto 4 Solución al problema de las drogas ilícitas*, en cumplimiento del *Decreto 896 del 29 de mayo de 2017* y *362 del 22 de febrero de 2018*, como delegados y delegadas de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes de los territorios con altos niveles de conflictos, en los cuales se ha cultivado la Coca, Marihuana y Amapola, y que en medio del abandono por parte del estado Colombiano, son comunidades que se han visto obligadas a estar inmersas en esta economía, solicitamos impulsar de manera urgente la implementación del Acuerdo Final de Paz (AFP) y en particular del *Punto 1 Reforma Rural Integral* y el *Punto 4 Solución al problema de las drogas ilícitas* con la participación activa de las instancias reglamentadas y las garantías necesarias para que las comunidades y sus organizaciones hagan parte en todas las etapas del proceso, evitando así repetir errores que no permitirán aprovechar la fuerza transformadora de lo pactado.

Las organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, comunales junto al componente Comunes, partido que nace de la firma del AF; durante cinco años a partir de la firma del AFP, hemos intentado cumplir con el *Decreto 896 del 29 de mayo de 2017* y las funciones del *Decreto 362 del 22 de febrero del 2018*, lo cual ha sido imposible, porque los anteriores gobiernos y sus encargados han intentado suplantar lo refrendado en el AFP, anular la participación de las

comunidades y sus organizaciones, así como simular su implementación cayendo en detrimento del patrimonio público y la pérdida de confianza por parte de las comunidades. Esto ha generado para las familias que firmaron acuerdos individuales y para las organizaciones que promovieron la firma de estos acuerdos, un alto nivel de vulnerabilidad en medio del recrudecimiento de conflicto y la revictimización de la que son objeto las y los cultivadores y recolectores.

Por esta razón y como representantes de las organizaciones sociales dentro del PNIS, consideramos prioritario lograr conversar cuanto antes con ustedes y el nuevo equipo de gobierno, para brindarles nuestra percepción del proceso que se ha logrado llevar hasta ahora, presentar las problemáticas más relevantes a nuestro entender y exponer propuestas de rutas que tienen la capacidad de generar soluciones y alternativas urgentes para territorializar cuanto antes con las comunidades y sus organizaciones.

Reiteramos nuestra satisfacción y confianza porque con su gobierno podamos generar las condiciones para resolver las graves problemáticas que enfrentan en materia de equidad, participación, seguridad y goce efectivo de derechos las familias inmersas en esta problemática, reiterando nuestro compromiso y disponibilidad para aportar en lo que se requiera, porque sabemos que estos temas solo se resolverán con voluntad política y trabajo conjunto sincero y con horizontes comunes hacia la Paz, la justicia social y ambiental.

Gracias por la atención prestada, quedando al pendiente de su valiosa respuesta,
Atentamente,

Organizaciones Integrantes del Concejo Permanente de Dirección del PNIS:

Coordinadora Nacional de Cultivadores y Cultivadoras de Coca, Amapola y Marihuana - COCCAM
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO
Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia - CONPI
Coordinación Nacional de Pueblos, Organizaciones y Comunidades Afrocolombianas - CONAFRO
Asociación Nacional De Zonas De Reserva Campesina - ANZORC
DELEGADO COMPONENTE COMUNES Junta de Dirección Estratégico-PNIS



Figuras 11 y 12 – Documento dirigido por parte de campesinos coccaleros al nuevo gobierno de Gustavo Petro. Tomado de: Twitter COCCAM.

Grupos armados al margen de la ley

¿Quiénes son?

Como se esperaría, los actores armados que hoy hacen presencia en Anorí son diferentes y su presencia se ha reconfigurado tras la salida de las FARC como grupo guerrillero predominante. Actualmente hacen presencia grupos que carecen de comandancia y están conformados por jóvenes sin experiencia, que quizá son reclutados en estos mismos territorios al encontrar atractiva esta opción ante las difíciles condiciones en las que viven. Al respecto comenta un entrevistado:

esta manada de pelados que hay cogiendo las armas no son capaces, se van a hacer matar día tras día, la falta de comandancia y de estructuras en el tema directivo, armado. Es muy diferente a una FARC anterior o a un ELN fortalecido de antes (Campesino 1, 2022).

Para anotar otra dinámica que hoy se observa en relación con este tema es necesario dirigir la mirada a la subregión del Bajo Cauca, colindante con Anorí. Allí predominan los grupos paramilitares, cuya dinámica de operación también sufrió cambios tras la salida de las FARC, particularmente en relación con los actores que actualmente comandan sus acciones. Según un entrevistado, hoy los comandantes de grupos paramilitares en el Bajo Cauca son ex combatientes de las FARC, lo cual también es claro en los discursos del grupo armado en torno al apoyo que dicen brindar a los campesinos: “no estamos en contra del campesinado, no queremos problemas con ustedes, lo único que queremos es que se les dé la oportunidad”.

Así, su modo de operar y de relacionarse con la población campesina está mediada por el diálogo y no por la violencia explícita: “lo que quieren es políticamente ganarse a la población porque esta gente trae una dirección diferente, porque se formaron en la guerrilla [...] No es matando y metiendo miedo” (Campesino 1, 2022). Este proyecto de ganar adhesiones está relacionado con la intención de tomar fuerza como actor armado allí para disputar con mayor éxito poblaciones, recursos y territorio con los demás grupos que hacen presencia en Anorí y en los municipios vecinos.

¿Qué hacen?

En relación con los cultivos de coca afirman algunos habitantes de Anorí que, contrario a lo que cuentan los grandes medios de comunicación, los grupos armados no se oponen a la erradicación y tampoco obligan a los campesinos a sembrar (Representante organización de mujeres 1, Representante organización de mujeres 2, 2023), aunque sus intereses se inclinan hacia la continuación de esta economía en tanto se benefician de la producción de coca. Su forma de actuar se asemeja a la persuasión que utilizaron cuando los cultivos apenas se estaban insertando en Anorí. De forma similar a un relato que se presentó en el capítulo anterior, alguien comentó:

lo que hacen [los actores armados] es mostrarle a la gente: vea, si usted tuviera coca tuviera comida. Si usted tuviera coca tuviera nevera y televisor [...] Lo que hacen es mostrarle a la gente que en ese territorio no funciona nada más sino la coca. (Campesino 1)

Entre los grupos armados y los campesinos, entonces, también es posible encontrar una relación diferenciada y estratégica cuando los primeros atraen a los segundos a estas economías y les brindan todos los medios para sembrar las plantas de coca, con lo cual se ve favorecido el mercado que financia su accionar armado.

Otra estrategia de estos actores es garantizar la semilla de la planta a los campesinos que quieren sembrar: “¿usted no tiene para la semilla? Yo le garantizo pa’ que siembre, yo se la hago llegar aquí” (Campesino 1). Finalmente, son estos grupos los principales compradores de la pasta de coca en casi todos los territorios cocaleros, con lo cual el campesino sólo debe trasladar el producto desde los laboratorios de procesamiento hasta donde se encuentra el comprador.

Paradójicamente, a través de las actividades de los grupos armados es posible identificar un efecto de estatalidad al ofrecer a los campesinos garantías para trabajar la tierra; dichas garantías se han solicitado históricamente al Estado colombiano en relación con las economías legales: entrega de semillas y canales de comercialización.

Otro actor con el que mantienen relación los actores armados son los productores de coca en otras regiones del país, con quienes adquieren las semillas que transportan y distribuyen en Anorí.

¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?

Los actores armados se han relacionado con actores estatales locales, principalmente funcionarios de la alcaldía municipal, a través de controlar el acceso a las zonas que están bajo su control. Una funcionaria de la alcaldía manifestó que en varias ocasiones se han visto obligados a solicitar permisos para ingresar con programas de la alcaldía (Funcionario público 4, 2022). Este escenario es muestra del escaso control territorial con el que cuenta el Estado en territorios como Anorí, así como de la poca garantía de seguridad y trabajo de sus agentes allí.

Organizaciones productivas

Asociación de Productores Agropecuarios de Anorí (APANOR)

¿Quiénes son?

La Asociación de Productores Agropecuarios de Anorí es un actor sin ánimo de lucro conformado hace 21 años, cuyo inicio de actividades se remonta al 3 de septiembre de 2001 y su legalización al 2 de febrero de 2002. Aunque inicialmente sólo existía el nombre, con el tiempo emprendieron proyectos y ejecutaron recursos que obtuvieron por parte de diferentes actores, principalmente internacionales. En palabras de su anterior representante legal, tuvieron “la oportunidad de hacer muchas cosas por la comunidad” (Representante organización productiva 1, 2022). Inicialmente el objetivo de la Asociación fue mejorar la producción, calidad y comercialización de la panela en Anorí, pero en el año 2018 amplió su razón social y se convirtió en una asociación de productores agropecuarios, momento a partir del cual se incluyeron otros renglones económicos y dieron cobertura a otros

productores. La asociación también busca elevar la calidad de vida de sus asociados a través de mejoramientos técnicos y ambientales en los cultivos para procesar y comercializar productos agropecuarios (Proantioquia, 2019). Los asociados de APANOR se encuentran distribuidos principalmente por las zonas Norizal y Carretera Principal, y unos pocos se encuentran en La Plancha. La zona de Dos Bocas no cuenta con asociados.

¿Qué hacen?

APANOR ha ejecutado un número importante de proyectos relacionados con la producción del café, financiados principalmente por actores internacionales. Algunos de ellos tuvieron lugar en el año 2012 con recursos de Colombia Responde, en lo cual se involucraron 150 familias productoras. En palabras de un entrevistado, la Asociación le dio “un nuevo empuje” a la caficultura en Anorí a través del fortalecimiento de plantación, renovación y mejoramiento de cafetales. Durante los años 2013 y 2014 ejecutaron un proyecto similar con 181 familias cafeteras, y en 2015 y 2016 con 231 familias. De este último proceso se obtuvo como resultado la construcción de una central de beneficio de café cereza en la vereda de El Retiro.

A pesar de estas experiencias que arrojan resultados positivos en un contexto de producción de café, el entrevistado reconoce que han tenido una serie de dificultades y obstáculos en el quehacer de la Asociación. Uno de ellos es el “poco sentido de pertenencia de los asociados” quienes, en sus palabras, la ven como un “escampadero” con el fin de esperar beneficios sin retribución alguna: “a ellos se les olvida que ustedes ponen y nosotros ponemos. Y la asociación la conformamos todos los productores, pero ellos piensan que no es sino ir y recibir, pero no piensan que primero hay que cumplir un deber para luego reclamar un derecho” (Representante organización productiva 1, 2022). El entrevistado explora una explicación para lo anterior, y comenta que este escenario se debe, en sus palabras, al paternalismo por parte de las instituciones que genera un efecto de despolitización:

a la gente le dan y la gente se resigna con cualquier poquito [...] Yo pienso que hay que enseñar a hacer, pero no darle a la gente. Como dice el dicho, hay que enseñar a pescar más bien y no a dar el pescado. (Representante organización productiva 1, 2022)

Aunque otras organizaciones del municipio, como se verá más adelante, realizan un trabajo ideológico entre sus integrantes para mantener su identificación y apoyo con el grupo y su proyecto político, en el caso de APANOR la formación que ofrecen a sus asociados es principalmente técnica en relación con el café. Así, es posible pensar que la relación de sus integrantes con la organización es principalmente pragmática.

Otro obstáculo mencionado es la persecución y ataques que sufren las asociaciones, expresadas en robos de productos y falta de pago por parte de los compradores. Un factor externo que también afectó la dinámica comercial de APANOR fue la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19, la cual generó una crisis económica de la que actualmente buscan sobreponerse. A pesar de ello, el entrevistado afirmó: “lo que nos mantiene en pie es el compromiso con los productores y con el pueblo, y el apoyo de instituciones que quieren la asociación” (Representante organización productiva 1, 2022). Algunas de ellas son la USAID, EPM, la Gobernación de Antioquia, la alcaldía municipal y otras personas naturales y oriundas de Anorí.

En otro nivel, menciona la dificultad que conlleva construir empresa en Colombia, y ubica las causas en las dinámicas de legalidad e ilegalidad que conviven en lugares como el municipio de Anorí. Concretamente, se refiere a la necesidad que tiene la asociación de hacer compras legales y reportarlas ante las entidades competentes para cubrir los impuestos requeridos por ley, a diferencia de otros intermediarios que también compran panela en el municipio y tienen más posibilidades de evadir estos procedimientos. Lo que se obtiene es que estos últimos pueden pagar un precio un poco más elevado de lo que se puede permitir pagar la asociación de paneleros, con lo cual los productores prefieren vender a quienes les pagan mejor. Al respecto comenta:

yo pienso que sería importante que los gobiernos nacional, departamental y local nos dieran la oportunidad a las asociaciones y a las empresas para poder entrar y competir, ¿cierto? Abrir nuevos mercados porque la verdad tenemos muchas leyes y políticas públicas, pero

no se aplican. Por ejemplo, tenemos la Resolución 779 que es la Resolución de la panela¹⁸ [...] donde hay unas normas de que no se pueden aplicar químicos, anilina, pero como no se aplica entonces el productor hace como quiere y llega el intermediario y le dice al productor: “échele clarol, échele anilina que lo que nos interesa es el color”, cuando ese color está afectando la salud del consumidor. Entonces yo pienso que si hay políticas y hay leyes se deben de aplicar para que todos tengamos igualdad para trabajar. Ahí hay una competencia que no es sana para nosotros (Representante organización productiva 1, 2022).

Por otro lado, a diferencia de los representantes de otras organizaciones productivas, el entrevistado en este caso afirma que la economía de la coca no les ha afectado en nada sus proyectos en el municipio, y comenta: “ellos con su economía a parte y nosotros con la de nosotros”. Es importante recordar que la mayoría de miembros asociados a APANOR se encuentra en las zonas de Norizal y Carretera Principal, donde predomina la producción de café y panela y es escasa la coca. Esta distancia respecto a las economías ilícitas quizá ha contribuido a la construcción de la representación del Estado que tiene el representante de la organización, en el cual encuentra un apoyo y con cuyas ideas se alinea, tal como se pudo ver en el último relato referido respecto a la reglamentación legal de la producción panelera en Colombia.

Las reflexiones que el entrevistado esbozó en torno a la legalidad e ilegalidad pasó a referirlas como un asunto de buenos y malos, para indicar que los primeros deberían recibir más apoyos por parte de las instituciones:

Eso nos ha pasado a las instituciones: a veces apoyamos la informalidad, apoyamos la ilegalidad [...] Yo pienso, y uno escucha decir: “hoy en día paga más bien ser malo que ser bueno”. Porque usted sabe que la persona obra mal y le dan privilegios, pero a las personas que trabajan se les reconoce muy poquito el trabajo, y yo pienso que hay que actuar al derecho: ver quiénes están aportando, quiénes están haciendo (Representante organización productiva 1, 2022).

Las distinciones que el entrevistado indica entre lo legal y lo ilegal se encuentran en línea con un discurso económico y productivo, pero también pueden dar cuenta de su concepción política e incluso de una categorización de los habitantes de Anorí, en la que su

¹⁸ Se refiere a la Resolución 779 de 2006, que establece el reglamento técnico y los requisitos sanitarios para producir y comercializar panela para el consumo humano.

organización se ubicaría en la legalidad. Sin embargo, el entrevistado no necesariamente estigmatiza a quienes se dedican a la economía de la coca, por lo que su concepción de ilegalidad parece estar dirigida hacia los excombatientes de las FARC. Por demás, este grupo ha recibido críticas de otros habitantes del municipio porque hacia su reincorporación se han dirigido apoyos y recursos importantes, principalmente por parte de actores internacionales.

En el caso de APANOR, el entrevistado afirmó que han recibido apoyo por parte de actores como el SENA y algunas universidades; de la Universidad de Medellín, precisamente, en alianza con EPM, recibieron una capacitación de catación y tostado de café. Estos procesos formativos los ve como una oportunidad que tiene la organización de enseñarle al campesino las posibilidades que existen con el producto, lo cual refuerza la idea de una relación de tutelaje entre APANOR y sus asociados:

a veces ellos ni saben, a veces es falta de conocimiento, porque un campesino bien marginado... hay veredas donde el Estado no llega, donde las instituciones no llegan, entonces son personas que tienen muy poquita preparación y eso hace que el desconocimiento nos haga equivocar mucho (Representante organización productiva 1, 2022).

Por último, aquí se resalta la idea expresada por esta persona en relación con la necesidad de impulsar una articulación institucional para ofrecer beneficios a la población porque, en sus palabras, “cuando las cosas se hacen bien, todos salimos ganando”.

Además de la conversación sostenida con el exrepresentante legal de APANOR, él también se dispuso a enseñar el centro de acopio de la asociación, al cual van los productores a vender panela o café. Las instalaciones están ubicadas en la vereda Los Ángeles, la cual se encuentra aproximadamente a 15 minutos del centro del municipio. Una vez en el lugar, no pasó mucho tiempo antes de que llegara un campesino a vender su cosecha de café; allí lo recibieron, tomaron algunos granos y los pasaron por unas máquinas, proceso necesario para poner precio al producto de acuerdo con la calidad. Cuando todos los pasos necesarios se cumplieron, le informaron al campesino cuánto dinero le darían por su producción. A continuación se anexan unas fotografías de este proceso de compra.





Figura 20 – Infografía sobre los defectos del café ubicada en el centro de acopio de APANOR. Fecha: julio de 2022.



Figura 21 – Pago de cosecha al campesino productor. Fecha: julio de 2022.

¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?

APANOR se ha involucrado en la implementación del acuerdo de paz, particularmente en dos puntos: solución al problema de las drogas ilícitas y Reforma Rural Integral. Respecto al primer punto, la asociación estuvo a cargo de la implementación de la primera fase del PNIS correspondiente a los proyectos de seguridad alimentaria, que tuvo lugar justo después de que las familias inscritas al programa erradicaron las plantas de coca. Esta fase tuvo como objetivo dar un medio de subsistencia para suplir la falta del producto económico principal de los campesinos mientras se gestionaban e implementaban los proyectos productivos de mediano y largo plazo. Según se planeó, estos eran los que se consolidarían como la alternativa económica legal para estas familias. En cuanto al segundo punto, correspondiente a la Reforma Rural Integral, la asociación estuvo a cargo de la ejecución de recursos correspondientes a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial¹⁹, expresados en la construcción de Pequeñas Infraestructuras Comunitarias (espacios deportivos, casetas comunales, entre otras); sobre esto se volverá más adelante.

APANOR ejecutó el 50% del proyecto de seguridad alimentaria²⁰ y atendió a 890 familias a través de 30 empleados en dos lapsos: uno de 4 meses y otro de 3 meses. El proceso consistió en que cada familia solicitó los productos con los que iban a implementar su proyecto: algunos eligieron insumos relacionados con las aves (pollos, gallinas, elementos para construir galpones, comida para los animales) y otros eligieron productos de pancoger (semillas, abonos, herramientas). Al respecto, el representante de la organización productiva contó que fue una experiencia satisfactoria en relación con la ejecución de APANOR, pues entregaron insumos a tiempo y de buena calidad. Esta apreciación la hizo para resaltar que algunas asociaciones cambiaron las marcas de los productos e hicieron

¹⁹ Estos PDET se crearon bajo el artículo 1 del Decreto 893 de 2017 como un instrumento de planeación y gestión para implementar de forma prioritaria los programas en el marco de la Reforma Rural Integral. En el Pacto Municipal del Municipio de Anorí se acordaron entre diversos actores unos componentes de estos Programas de Desarrollo, cuyo éxito dependería, según el documento consultado, de factores como los siguientes: adjudicación y titulación de tierras, vías terciarias construidas y en buenas condiciones, soberanía alimentaria y seguridad nutricional, entre otros.

²⁰ El 50% restante del proyecto lo ejecutó la Asociación Municipal de Cacaocultores de Anorí (ASOMUCAN), con la cual hubo varios intentos por establecer comunicación durante el trabajo de campo, pero no fue posible concretar encuentro alguno.

otros ajustes para generar ganancias al final del proceso. En cuanto a los beneficiarios, el entrevistado comentó que la mayoría se comprometió con la ejecución del proyecto.

Durante la visita al centro de acopio, también fue posible acceder a la oficina de la asociación y conocer los archivos que conservan de diferentes procesos, entre ellos la ejecución de PIC y de proyectos de seguridad alimentaria. Estos documentos se pudieron consultar durante la segunda jornada de trabajo de campo.



Figura 22 – Archivos ubicados en oficina de APANOR. Fecha: julio de 2022.



Figura 23 – Archivos ubicados en oficina de APANOR. Fecha: febrero de 2023.

Algunos documentos que dan cuenta de la entrega satisfactoria de los insumos para los proyectos de seguridad alimentaria por parte de APANOR a los campesinos beneficiarios del PNIS son los siguientes:



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O BIENES AGROPECUARIOS
COMPONENTE AySA
ASOCIACION DE PANELEROS AGROPECUARIOS DE ANORÍ "APANOR"

Cub: 747709

ACTA N° 01

YO, **JOHN ALEJANDRO ROLDAN CASTAÑO** en calidad de beneficiario del Programa Nacional de Sustrucción de Cultivos Ilícitos (PNIS), identificado (a) con cédula N° **1.193.119.367** residente en el departamento de: **ANTIOQUIA**, municipio de: **ANORÍ** vereda: **BELLAVISTA** recibimos a satisfacción los insumos y/o bienes agropecuarios abajo relacionados, adquiridos mediante, el marco del memorando de Acuerdo **MA 261 de 2019** suscrito entre **UNODC** y **APANOR**; con los cuales nos comprometemos a realizar el Proyecto de: **AySA**

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Plántula de mango	Unidad	1	\$ 9.000	\$ 9.000
TOTAL ACTA DE ENTREGA					\$ 9.000

Me comprometo mediante el presente documento a usar los elementos de acuerdo con la destinación que les fue otorgada conforme con el Programa.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en el municipio de Anorí a los 29 días del mes de Julio de 2020

OBSERVACIONES:

JOHN ALEJANDRO ROLDAN CASTAÑO

Nombre del Titular

Firma del titular: John A. Roldan

Cédula: 1.193.119.367



Índice derecho

JOSÉ BENEDICTO QUIROZ PATIÑO

Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal: J. Quiroz

Cédula: 70925532

CINDY JOHANA VALENCIA VELÁSQUEZ

Nombre del Técnico

Firma Técnico: Cindy Johana Valencia

Cedula: 1152184867



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O BIENES AGROPECUARIOS
COMPONENTE AySA
ASOCIACION DE PANELEROS AGROPECUARIOS DE ANORÍ "APANOR"

Cub: 747709

ACTA N° 02

YO, **JOHN ALEJANDRO ROLDAN CASTAÑO** en calidad de beneficiario del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), identificado con CC N° **1.193.119.367** residente en el departamento de: **ANTIOQUIA**, municipio de: **ANORÍ** vereda: **BELLAVISTA** recibimos a satisfacción los insumos y/o bienes agropecuarios abajo relacionados, adquiridos mediante, el marco del memorando de Acuerdo **MA 261 de 2019** suscrito entre **UNODC** y **APANOR**; con los cuales nos comprometemos a realizar el Proyecto de: **AySA**

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Alevino de cachama	Unidad	200	\$ 220	\$ 44.000
TOTAL ACTA DE ENTREGA					\$ 44.000

Me comprometo mediante el presente documento a usar los elementos de acuerdo con la destinación que les fue otorgada conforme con el Programa.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en el municipio de Anorí a los 13 días del mes de JUNIO de 2019.

OBSERVACIONES:

JOHN ALEJANDRO ROLDAN CASTAÑO

Nombre del Titular

Firma del titular: John A. R.

Cédula: 1.193.119.367



Indice derecho

JOSÉ BENEDICTO QUIROZ PATIÑO

Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal: J. Quiroz

Cédula: 70925532

CINDY JOHANA VALENCIA VELÁSQUEZ

Nombre del Técnico

Firma Técnico: C. Johana Valencia

Cedula: 1152184867

Pag 3 de 7



ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O BIENES AGROPECUARIOS
COMPONENTE AySA
ASOCIACION DE PANELEROS AGROPECUARIOS DE ANORÍ "APANOR"

Cub: 747709
ACTA N° 04

YO, **JOHN ALEJANDRO ROLDAN CASTAÑO** en calidad de beneficiario del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), identificado con CC N° 1.193.119.367 residente en el departamento de: **ANTIOQUIA**, municipio de: **ANORÍ** vereda: **BELLAVISTA**

recibimos a satisfacción los insumos y/o bienes agropecuarios abajo relacionados, adquiridos mediante, el marco del memorando de Acuerdo MA 261 de 2019 suscrito entre UNODC y APANOR; con los cuales nos comprometemos a realizar el Proyecto de: AySA

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Aves de Postura	Unidad	10	\$ 22.500	\$ 225.000
TOTAL ACTA DE ENTREGA					\$ 225.000

Me comprometo mediante el presente documento a usar los elementos de acuerdo con la destinación que les fue otorgada conforme con el Programa.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en el municipio de Anorí a los 27 días del mes de JUNIO de 2020.

OBSERVACIONES:

JOHN ALEJANDRO ROLDAN CASTAÑO
Nombre del Titular
Firma del titular: John A. R.
Cédula: 1.193.119.367


Índice derecho

JOSÉ BENEDICTO QUIROZ PATIÑO
Nombre Representante Legal
Firma Representante Legal: J. Quiroz
Cédula: 70925532

CINDY JOHANA VALENCIA VELÁSQUEZ
Nombre del Técnico
Firma Técnico: C. Johana Valencia
Cedula: 1152184867

Figuras 24, 25 y 26 – Actas de entrega de insumos a beneficiario del PNIS para proyecto de seguridad alimentaria. Fecha: febrero de 2023.

En las actas presentadas es posible encontrar la identificación oficial de la asociación a través de un logotipo, así como datos que relacionan directamente esta ejecución local con el PNIS a nivel nacional, lo cual da cuenta de la alineación de APANOR con las políticas oficiales en relación con los procesos de sustitución en el país. Además, se identifican puntualmente a las personas involucradas en la transacción de entrega de insumos a través de sus números de identificación oficial ante el Estado colombiano —cédula de ciudadanía—, como es el caso del representante legal de la asociación ejecutora y la profesional técnica encargada de la entrega de insumos; del beneficiario del programa, además, se registra su huella dactilar. De esta información es posible deducir dos elementos que dan pistas sobre la presencia que adopta el Estado en Anorí durante la implementación del acuerdo de paz: primero, la legibilidad que se produce ante el Estado colombiano de los

campesinos cocaleros, población que históricamente ha vivido inmersa en dinámicas de ilegalidad y, en consecuencia, sobre la que se tiene poca información oficial. Segundo, se crean efectos de estatalidad a través de APANOR y de su representante legal, quien emula acciones del Estado central.

Por otro lado, el entrevistado también se refirió a un nivel superior involucrado en la ejecución de esta fase del PNIS: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), encargada de movilizar los recursos para la implementación de los proyectos. A esta entidad dirigió una crítica pues no entregó ningún dinero a las asociaciones encargadas de la ejecución, las cuales no recibieron remuneración por su trabajo, e incluso se vieron forzadas a destinar recursos propios para cumplir a cabalidad con las obligaciones adquiridas como ejecutoras de los proyectos. Así, las asociaciones que concursan para operar estos proyectos se convierten en subsidiarias del Estado y de organizaciones internacionales, con lo cual se generan nuevamente formas de participación despolitizantes.

La apreciación general del exrepresentante de APANOR en relación con el PNIS es de fracaso porque, a pesar de la disposición de alrededor de 2000 familias para erradicar y sustituir la coca, la lentitud en la implementación de los proyectos de mediano y largo plazo llevó a las familias a sembrar nuevamente. Por otro lado, su apreciación respecto a la relación de APANOR con esta fase del PNIS es la siguiente:

Creo que hicimos las cosas de la mejor manera, tratando de que los productores crearan conciencia y se dieran cuenta de que valía la pena, pero desafortunadamente todo llegó hasta ahí y no se ha podido seguir avanzando. Pero APANOR ha colocado toda la voluntad. (Representante organización productiva 1, 2022).

Ahora bien, en relación con el punto 1 de Reforma Rural Integral, particularmente de los PDET, la asociación de paneleros participó en la construcción de 8 obras de Pequeña Infraestructura Comunitaria en alianza con el PNUD. Unas de ellas consistieron en el mejoramiento de placas polideportivas en las veredas La Plancha, Santo Domingo y Las Lomitas. Otras consistieron en el mejoramiento de casetas comunitarias en las veredas Santa Inés, San Isidro y Las Nieves. Las últimas dos obras consistieron en el mejoramiento de puentes en las veredas Concha Abajo y Bolívar. Aquí es posible identificar de nuevo los efectos de estatalidad creados a través de las acciones ejecutadas por APANOR, quien esta

vez funge como proveedor de servicios de infraestructura en las zonas rurales del municipio.

Al respecto es preciso anotar que algunas de las demandas de la población campesina en el país y en Anorí concretamente se han dirigido a solicitar obras infraestructurales. Estas, además, son vistas como una posibilidad para mejorar los canales de transporte de los productos agrícolas y su comercialización. Sin embargo, lo que se ha logrado en materia de RRI durante la implementación del acuerdo de paz son proyectos mínimos con poca incidencia para generar cambios en la vida de los campesinos y, menos aún, para transitar a economías legales.

A pesar de ello, el entrevistado expresa orgullo por las labores que ha desarrollado la asociación al respecto. Sobre ello refiere algunas experiencias: en el caso de la vereda La Plancha, contó que la comunidad solicitó una placa polideportiva con una tribuna, un vestidor y un baño, pero los recursos destinados para la ejecución del proyecto en este lugar sólo contemplaban la loza de la cancha. Sin embargo, en la socialización que realizó APANOR ante la comunidad, se acordó que esta última entregaría una contrapartida para ejecutar la obra tal como la pedían. La negociación se narró de esta manera:

“Ustedes nos aportan el material de playa, el transporte de los materiales a buen precio y, si el recurso alcanza, nosotros les construimos todo lo que ustedes piden”. Hicimos trato y, afortunadamente, el recurso nos alcanzó. Les hicimos todo, les hicimos las dos tribunas en los dos extremos de la placa, les hicimos el vestidor, el baño, les pusimos cinco postes de energía con lámparas led. (Representante organización productiva 1, 2022)

Después de esta ejecución, contó el entrevistado que aún contaban con 9 millones de pesos, que invirtieron en mejorar otras infraestructuras de la vereda: “[al terminar] todavía me quedaron 9 millones de pesos. Eran 65 millones. Y con los 9 millones tumbamos y reformamos la casetica, que estaba muy mal. Entonces creo que fue una obra muy buena, de mucho impacto” (Representante organización productiva 1, 2022). De forma similar, en la vereda Santo Domingo la asociación negoció con la comunidad y distribuyó responsabilidades para ejecutar los proyectos de forma satisfactoria. En el caso de la vereda Las Nieves, la asociación ejecutó el proyecto inicial y con los recursos sobrantes cercaron una cancha. Por otro lado, en la vereda San Isidro se había planeado construir una caseta

comunitaria de 135 metros cuadrados, pero la comunidad solicitó la construcción de 180 metros cuadrados, y así se hizo.

Aunque en los relatos de estas intervenciones ya se identificó una forma en que las organizaciones subsidian al Estado en la ejecución de las obras del PNIS, en las últimas narraciones es posible identificar cómo las comunidades campesinas también subsidian al Estado, en ocasiones con dinero, pero también a través del trabajo comunitario y de mano de obra para complementar los recursos que no son suficientes en la elaboración de las obras.

Estas experiencias sirven de ejemplo para dejar claro a qué se refiere el entrevistado cuando resalta la importancia de la articulación institucional para concretar proyectos que beneficien a la población de Anorí. Al respecto comentó: “por eso es muy importante que todos tengamos compromiso en las obras, para poder construir obras mejores y que el país cada vez vaya mejorando”. Detrás de esta idea hay una defensa y legitimación de las formas en que se dieron estos procesos de intervención, particularmente de los recursos que cada una de las partes aportó para que los proyectos llegaran a buen fin como respuesta a la insuficiencia de recursos aportados desde el Estado central.

Por otro lado, el entrevistado volvió sobre la idea de corrupción que antes resaltó para comentar:

Le dimos la oportunidad a las comunidades de conocer, de que sí se puede con poquita plata hacer muchas obras. Con el recurso que nos daban para hacer una obra, nosotros hacíamos dos obras en cada comunidad. Ahí se ve si de verdad las asociaciones quieren trabajar por las comunidades. Siempre hablamos mucho de corrupción y es un tema común, pero cuando nos dan oportunidad y nosotros hacemos lo mismo, creo que no hay nada extraordinario. Entonces nosotros como asociación hemos demostrado que sí se puede manejar la plata y hacer buenas obras, que la plata rinde y que las obras queden de calidad (Representante organización productiva 1, 2022).

A pesar de estas ejecuciones, el entrevistado comentó que la asociación no se ha beneficiado con recursos del acuerdo de paz, para dar cuenta de que sólo ha cumplido el rol de ejecutora. Esto no significa que no hayan buscado las vías para obtener tal beneficio; una de ellas fue postular para acceder a un proyecto para ampliar sus locales comerciales, pero

esto no llegó a buen fin porque les exigen tener al día balances y estados financieros, con lo cual no han cumplido por los obstáculos administrativos que existen al interior de la asociación.

Además de los actores aquí mencionados, APANOR también ha entablado relaciones con EPM, la Cámara de Comercio de Medellín y Magdalena Medio, actores departamentales del gobierno nacional, entre otros. Las proyecciones de la asociación incluyen seguir apostando a estas convocatorias con miras a obtener créditos y aumentar sus recursos para comercializar sus productos.

Percepción frente a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS, de la política de drogas y de los presidentes encargados de implementar el acuerdo

Las apreciaciones del exrepresentante de APANOR en relación con las instituciones involucradas en la ejecución del PNIS y de otros proyectos relacionados con el acuerdo de paz son positivas, en general. Muestra de las buenas relaciones que él, en nombre de APANOR, mantiene con actores estatales locales fue el encuentro casual que tuvo con la persona encargada del PNIS en Anorí en el lugar donde se estaba llevando a cabo la entrevista de la que se tomó la información que aquí se presenta. En este momento, ambos se saludaron amablemente, y el funcionario comentó: “con personas como él es importante hablar, son personas muy importantes que hablan de manera muy positiva del programa [PNIS]. Hay personas muy negativas que hablan muy mal, sobre todo los líderes [que] a veces no tienen la mejor posición frente a muchas cosas” (Funcionario público 5). Esta buena relación aporta a la comprensión de la representación del Estado que tiene el exrepresentante de APANOR.

Por otro lado, el entrevistado se refirió a la fase previa a la implementación de los proyectos de seguridad alimentaria, cuando los productores de coca recibían 2 millones de pesos cada 2 meses durante un año, experiencia que le merece una opinión muy positiva. Al respecto, afirmó que estos recursos abrieron la posibilidad para que los campesinos adquirieran vacas, o invirtieran recursos para mejorar la infraestructura vial de sus veredas. Sobre esto último comentó:

esto para Anorí fue muy bueno, porque tenemos varios ramales de carreteras. Ya solamente nos falta que el municipio y el departamento se unan para darle mantenimiento a esas vías, porque eso nos acerca el pueblo al campo y el campo al pueblo. Entonces [esos recursos] fueron muy buenos porque eso va cambiando las dinámicas de producción. (Representante organización productiva 1, 2022).

Aquí nuevamente se puede identificar la aprobación de la actitud subsidiaria que han asumido los campesinos frente al Estado colombiano, quienes destinaron recursos que inicialmente se entregaron para paliar la escasez económica que implicó la erradicación voluntaria de la coca, en la mejora de la infraestructura vial en la zona rural de Anorí.

Asociación de Productores de Queso del Municipio de Anorí (ASPROQUEMA)

¿Quiénes son?

La persona entrevistada para la construcción de este apartado es el representante legal de la asociación, con quien fue difícil establecer contacto en un primer momento. Más tarde, cuando se concretó el espacio de reunión, contó que no atiende números de teléfono desconocidos porque en otras ocasiones lo han intentado extorsionar. A pesar de ello, la conversación se desarrolló en un ambiente de confianza.

La Asociación de Productores de Queso de Anorí (ASPROQUEMA) nació en el año 2008 y agrupó, inicialmente, a 49 productores de queso como socios fundadores. Su objetivo ha sido fortalecer la cadena productiva y hacer eficientes los sistemas productivos, así como mejorar la calidad de vida de sus asociados (Lopera Sepúlveda, 2018). Actualmente, el número de miembros asciende a 250, distribuidos por alrededor de 40 veredas del municipio, dedicados a la producción de queso artesanal que se destina para uso industrial y elaboración de pandebonos, pandeyucas y otros productos a base de queso (Representante organización productiva 2, 2022). Los productores llevan el queso cada una o dos semanas a la cabecera municipal, donde se empaca en bloques de 25 o 30 kg, que etiquetan y envían a la ciudad de Medellín (Lopera Sepúlveda, 2018).

A diferencia de APANOR, el área de trabajo de ASPROQUEMA está focalizado en las zonas más alejadas del casco urbano: La Plancha y Dos Bocas, concretamente en veredas como Solano, Providencia, Las Nieves, La Trinidad, La Plancha, La Guayana, Santiago, entre otras.

¿Qué hacen?

En sus inicios la actividad de la asociación fue poca, pero hacia el año 2013 se embarcó en el desarrollo de diversos proyectos. En el año 2015, por ejemplo, se articuló con un programa nacional denominado Colombia Responde, liderado por USAID y operado por Chemonics. Más tarde se aliaron con compradores de Medellín como una estrategia para ampliar su mercado, y hacia el año 2018 se gestó la idea de crear un almacén agropecuario para los asociados de ASPROQUEMA. Con su representante legal actual se empezó a materializar esta idea y en 2020 adquirieron una pequeña tienda con una particular forma de operar: los productores de queso les proveían de este insumo, y a cambio dichos productores recibían los elementos que necesitaran para su hogar. Sobre esta experiencia, el entrevistado narró lo siguiente:

[...] lo que intentamos hacer es una especie de trueque: ellos nos venden el queso y nosotros les proveemos todos los bienes que, de alguna manera, ellos se consumen en la finca. Ellos consumen productos agropecuarios y, obviamente, abarroses, entonces nosotros les vendemos a ellos, pero ellos nos venden el queso, entonces es una especie como de trueque entre el queso y estos bienes (Representante organización productiva 2, 2022).

En el año 2021 adquirieron un local de mayor tamaño, cuyas utilidades se destinan principalmente a pagar la deuda que adquirieron con esta compra. Además de las actividades relacionadas directamente con el queso como producto de interés para la Asociación, ésta despliega otras acciones para cuidar de la cadena productiva:

nosotros tenemos un médico veterinario, una técnica en alimentos y una niña que es social, está haciendo las prácticas, pero le va muy bien. Obviamente hacemos talleres, hacemos asistencia técnica, intervenimos, el veterinario se mantiene en campo, hacemos cursos de

inseminación, hacemos un montón de servicios alrededor de lo que estamos haciendo (Representante organización productiva 2, 2022).

En la narración sobre la trayectoria de la Asociación en Anorí no es posible obviar una serie de retos que dificultan el desarrollo de sus objetivos en el municipio. Uno de ellos es la influencia que sobre su quehacer ha tenido la producción de hoja de coca y de otros renglones económicos como la minería. El primer elemento que el representante legal de la asociación destaca es el carácter de legalidad e ilegalidad que se traslapa entre los productos con los que trabajan sus asociados, sobre lo cual afirma: “[...] no ha sido fácil, pues es complejo que el queso o la vaca le compitan a la hoja de coca [...] porque una cosa es legal y paga impuestos, la otra no paga impuestos” (Representante organización productiva 2, 2022). En últimas, la hoja de coca permite acceder a muchas más ganancias por su carácter de ilegalidad.

A pesar del reto que este escenario supone, a partir del relato se puede sugerir que asociaciones como ASPROQUEMA han asumido la tarea de que las personas del municipio ingresen en actividades económicas legales y formales, pero sí ven la coca como un obstáculo importante para lograrlo. A diferencia de APANOR, la asociación de productores de queso sí se involucra en talleres de sensibilización en torno a los riesgos que implica participar de economías ilícitas como una forma de labor social, pero también con el fin de que sus asociados mejoren sus prácticas productivas en relación con el queso; al respecto, el representante de la asociación afirma que los productores de queso se “distraen” con el trabajo en este cultivo, y el esfuerzo que deberían invertir en la unidad de negocio del queso la invierten en producir coca. Otro reto, ligado estrechamente con el anterior, es la influencia que esta actividad tiene sobre las nuevas generaciones:

El hijo ve esa otra vida de la coca, la minería, que es un dinero más gaseoso, pero también mucho más voluminoso, entonces, eso es atractivo para un joven que todavía no tiene la conciencia de lo que realmente sería [...] un modelo de vida o un modelo de desarrollo. [...] Entonces es un tema ahí complejo. También estamos perdiendo esa sucesión generacional que se puede dar con los ganaderos para que siga esa tradición, y que de pronto se puede ir rompiendo y se puede ir fracturando esa cultura [...] por estas economías paralelas que están generando una línea alrededor de eso y que son muy atractivas, que

siguen siendo muy atractivas, pero que, obviamente, traen efectos que no son tan positivos (Representante organización productiva 2, 2022).

En este fragmento es posible recoger varios elementos para hacer referencia a una idea de desarrollo compartida por los campesinos cuyo punto de llegada es contar con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, en Anorí es particular que la vía para hacerlo implica la inserción en prácticas ilícitas que han roto con las otras tradiciones económicas del municipio como la ganadería, y han generado unas prácticas culturales en torno a la abundancia que dificultan un tránsito a economías que se desarrollan de forma lenta y no implican tantas ganancias. A pesar de los riesgos que esto comprende, las personas eligen permanecer allí.

Otro reto señalado tiene que ver con el local comercial de la asociación, en tanto ésta debe cumplir con todas las normas que exige ser propietaria de un espacio como este. Lo anterior lo encuentran como una desventaja porque alrededor de este espacio, que antes pertenecía a otros propietarios, se habían creado prácticas informales de evasión de impuestos y las personas que acuden al almacén a comprar sus productos también lo notan, en tanto ahora están obligados a hacer facturaciones electrónicas y a reportar todos sus ingresos.

Ante estos retos, y a pesar de los escasos recursos con los que cuenta, ASPROQUEMA destina dinero para sus asociados a través de bonos para contribuir con la formación profesional, técnica o tecnológica de los hijos de las familias con miembros asociados: “[...] les damos un bono de 500 mil pesos para ayudar a pagar la matrícula, o ayudar a pagar los viáticos en Medellín” (Representante organización productiva 2, 2022). Este dinero lo toman de los pocos excedentes que obtienen de la venta de queso y de los productos del nuevo almacén porque, como se dijo, actualmente deben cubrir la deuda adquirida con su compra, además del salario de alrededor de 30 personas que trabajan allí. El objetivo que se encuentra detrás de estas iniciativas es que los jóvenes salgan de Anorí, se formen y regresen al municipio para contribuir con el fortalecimiento de las líneas económicas legales. A pesar de ello, desde la asociación reconocen el difícil panorama al que se enfrentan: “[...] eso es lo que hemos intentado hacer, pero nos quedamos muy cortos ante los retos” (Representante organización productiva 2, 2022).

A partir de estas iniciativas también se observan efectos de estatalidad al otorgar los recursos para que los hijos de los asociados de ASPROQUEMA accedan a la educación, lo cual se configura como un proyecto a largo plazo para la asociación en tanto esperan que estas mismas personas regresen al municipio y continúen ejerciendo las tareas de las que se debería encargar el Estado colombiano, expresadas *grosso modo* en la atención de la población campesina y el apoyo a sus actividades económicas legales. Lo que se encuentra detrás de esta iniciativa permitiría, quizá, hacer referencia a la asunción de que, incluso en el futuro, el Estado no cumplirá con estas obligaciones.

¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?

Frente a las relaciones que sostienen con actores estatales de los niveles nacional, regional y local, el entrevistado afirma que su trabajo ha sido principalmente autónomo. Aunque sí hay redes de relación con diferentes funcionarios de la alcaldía municipal, las interacciones son superficiales y por parte de esta entidad no reciben recursos o apoyos. A sus afirmaciones las subyace la idea de que la asociación es el Estado en lo local y cumple funciones que este último no asume en muchos lugares del municipio lo cual da cuenta, nuevamente, de efectos de estatalidad en las actividades desarrolladas por ASPROQUEMA en Anorí:

En estos dos años, tres años, uno pensaría que en las organizaciones como la de nosotros [...] intentamos emular ciertas funciones del mismo Estado, ¿cierto?, llegamos donde no llega [...] mandamos el veterinario donde no llega el Estado, no llega el de la alcaldía o no llega el de la gobernación. Entonces, a nosotros nos debieran [sic], y siempre lo he dicho, de ayudar con el financiamiento de los proyectos [...] y ha sido complejo, con este gobierno saliente²¹ fue muy complejo el tema de la inversión en estos territorios. Nos sentimos muy solos (Representante organización productiva 2, 2022).

Por otro lado, la percepción frente al apoyo y acompañamiento que reciben por parte de instituciones estatales difiere significativamente de la que tiene el exrepresentante legal de APANOR, lo cual da cuenta de un tipo de relacionamiento y una representación del Estado

²¹ Se refiere al gobierno del expresidente Iván Duque (2018-2022).

diferentes. Esto se hará más evidente y se señalará a medida que se presentan otros relatos del entrevistado.

Particularmente en relación con la implementación del acuerdo de paz, ASPROQUEMA se ha involucrado con el punto 1 correspondiente a la Reforma Rural Integral a través de Pequeñas Infraestructuras Comunitarias (PIC), en el marco de los PDET. Una de las obras que ejecutaron fue la construcción de una cancha polideportiva en la vereda La Primavera; esta experiencia la recuerda como poco satisfactoria pues afirma que hubo pocos recursos, lo cual generó problemas durante la construcción de los cimientos de la obra, así como de la adecuación de drenajes. Al igual que otras asociaciones que ejecutaron estos proyectos, ASPROQUEMA se vio obligada a negociar con la comunidad para que ésta aportara recursos, que en este caso se expresaron en el alquiler de una máquina retroexcavadora con un costo más bajo de lo común. A pesar de la cooperación entre asociación y comunidad, los 39 millones de pesos destinados para construir la obra se quedaron cortos y ASPROQUEMA tuvo que destinar recursos propios para finalizar el proyecto en tiempo y forma.

Aquí es posible encontrar nuevamente relaciones de subsidiariedad hacia el Estado por parte de las comunidades beneficiarias del acuerdo de paz y de las asociaciones encargadas de ejecutar los proyectos, como una condición necesaria para que éstos se ejecuten con condiciones mínimas que les permitan operar. Sin embargo, como se verá en la experiencia de ASPROQUEMA, lo anterior no implica garantía alguna para el éxito del proceso, a diferencia de lo que sucedió con las obras de infraestructura ejecutadas por APANOR.

Sobre la opinión de la población de la vereda La Primavera, beneficiada con la construcción de la cancha polideportiva, el entrevistado comenta que al final no hubo satisfacción porque las expectativas de la comunidad eran mucho más altas:

[La cancha] empezó con problemas de inundación, nos faltó material de playa [...] Eso tiene que tener mucha compactación, entonces no quedó tan chévere. Al final pues ahí sí jugaban, pero llegó el invierno. Y más que a una cancha de fútbol hay que hacerle mantenimiento, entonces es duro por eso, porque realmente la obra no fue tan chévere (Representante organización productiva 2, 2022).

Respecto a la segunda obra que ejecutaron, la caseta comunal, el entrevistado expresó mayor satisfacción a pesar de que hubo errores en la construcción: “el oficial le cortó una pequeña deriva al piso y quedó inundable. O sea, sube y se recoge agua en la mitad. Pero bueno” (Representante organización productiva 2, 2022).

Sobre estas experiencias, dijo, “nos fue como a perro en misa”. Su conclusión de estos procesos pasa por demandar que se reconozca cuáles son las verdaderas funciones de una asociación productiva en el municipio, así como pedir que al final de la ejecución de cualquier proyecto estos grupos puedan acceder a recursos que potencien su quehacer y beneficien a sus asociados: “[...] zapatero a tus zapatos, que ninguno de nosotros se debe encargar de infraestructura” (Representante organización productiva 2, 2022).

Por último, el entrevistado comentó que, a su parecer, este involucramiento de las organizaciones productivas es una estrategia para comunicar y afirmar su participación en la implementación del acuerdo de paz pero que sólo consigue agotarlas, apreciación que abona a la idea de la despolitización que se encuentra detrás de estas políticas de implementación del acuerdo de paz. Tras estas experiencias, el representante de la organización agradece no haberse involucrado en la implementación del PNIS, sobre el cual no tuvieron participación alguna.

La asociación se ha querido vincular a otros proyectos que sí se relacionan con su quehacer, para lo cual durante dos años formularon y postularon un proyecto silvopastoril que costaría alrededor de tres mil millones de pesos con la intención de hacer más eficiente el renglón económico ganadero en Anorí a través del mejoramiento de pastos. Finalmente, este proyecto no resultó financiado y hubo dilación; más tarde el país se enteró del desfinanciamiento del OCAD paz por un robo de 500 mil millones de pesos (Representante organización productiva 2, 2022).

Así mismo, ASPROQUEMA presentó otra propuesta por 300 millones de pesos a iNNpulsa, entidad adscrita al Ministerio de Industria y Comercio que apuesta por la innovación, tecnología y sostenimiento de capacidades de modelos productivos. En la experiencia con esta entidad, la asociación estuvo concursando con alrededor de 1500 organizaciones que se presentaron a nivel nacional y alcanzó a llegar como finalista con 4

organizaciones más. Sin embargo, el entrevistado contó que debían aportar una contrapartida muy alta con la que no contaban. En sus palabras, narró que la respuesta de iNNpula fue: “muy bueno el proyecto y todo, pero no tienen plata”. Más tarde, comentó que estas convocatorias están diseñadas para “contratistas que se especializan en contratar con el Estado”. Sobre el proyecto que querían materializar agrega:

era pa' comprar un camión termoquín para transportar nuestros productos, era un segundo piso y colocar una panificadora, porque el sueño de nosotros es tener una panificadora industrial, o sea, tener toda la cadena agroindustrial nosotros mismos. Es que es atípico, porque siempre que hablamos de los queseros es toda la cadena láctea, y la cadena láctea termina en un producto lácteo, y la de nosotros termina en un producto de panificación (queso), pero porque tenemos la materia prima, entonces la idea es hacer rosquillas, hacer pandebono, hacer pandeyuca, todo eso. Y de hecho, pues, hay una experiencia en Colombia, donde la rosquilla se exporta a España... entonces, son mercados que se pueden... ¿cierto? (Representante organización productiva 2, 2022)

En últimas, con sus relatos, el representante de ASPROQUEMA deja claro que la financiación y el apoyo que actores nacionales e internacionales han demandado por parte de las organizaciones locales para implementar el acuerdo ha sido poca, y cuando la han demandado hay organizaciones que no cumplen con las condiciones exigidas por las convocatorias presentadas, principalmente porque no cuentan con el capital para complementar la financiación que recibirían. A pesar de la importancia que da el entrevistado a estos apoyos, reconoce que no se trata de ser dependientes de los proyectos y que éstos no son fundamentales para la sostenibilidad de la asociación, pero reconoce que es necesario el apoyo de diversos actores para conseguir intervenciones y transformaciones valiosas en el territorio, pues la alcaldía municipal y la asociación por sí mismas no lo lograrían.

Aquí es posible encontrar otra arista de la despolitización que generan estas experiencias que derivan en sentimientos de frustración e inmovilización por parte de las organizaciones. Lo anterior se expresa en el esfuerzo que dedicaron para involucrarse en actividades en la que ASPROQUEMA sí podría aportar desde su experiencia agropecuaria, para las cuales no fueron seleccionados por no contar con grandísimas sumas de dinero que debían aportar

como contrapartida. Por otro lado, aquí es clara nuevamente la representación del Estado que tiene el entrevistado, al comprenderlo como un grupo de actores en quienes no encuentra voluntad para impulsar a las organizaciones productivas locales, idea que se ha gestado a lo largo del tiempo a través de experiencias sin resultados positivos para ASPROQUEMA y sus asociados. Como se ha mostrado, lo anterior difiere completamente de las representaciones que sobre el Estado ha construido el exrepresentante legal de APANOR.

Además de estas experiencias significativas, ASPROQUEMA también se ha relacionado con la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), pero no resalta ningún proceso logrado con ella y, por el contrario, reconoce que falta materializar ideas. Por otro lado, el entrevistado recuerda una experiencia con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con la cual viajaron a Belén de Umbría en el departamento de Risaralda, con el fin de conocer los procesos productivos de otras regiones.

Percepción frente a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS, de la política de drogas y de los presidentes encargados de implementar el acuerdo

Finalmente, el entrevistado establece una clara diferencia en la implementación entre el gobierno de Juan Manuel Santos y el gobierno de Iván Duque. Sobre este último afirma que fue honesto, porque nunca escondió su intención de “hacer trizas” el acuerdo de paz; en la práctica, este gobierno hizo lo mínimo posible. Respecto al PNIS específicamente, resalta el sentimiento de agotamiento por parte de los beneficiarios, y afirma:

Y vea esta cosa del PNIS, eso se había intervenido hace cuatro años, y todavía están bregando a intervenir y quién sabe cómo termine esto. Entonces en ese desgaste el campesino, pues vuelve y resiembra, vuelve y resiembra, la mayoría está resembrando coca (Representante organización productiva 2, 2022).

Dado que Asproquema se relaciona con los campesinos que habitan las zonas más afectadas por la siembra de coca, fue importante indagar en torno a la actitud de esta población hoy ante lo que ha sucedido con la implementación del PNIS. Sobre esto afirma

que hay mucha desconfianza e incertidumbre hacia las instituciones del Estado que se acercan y hacia la fuerza pública, que ha sido protagonista en las brigadas de erradicación forzada en las que han resultado personas heridas y fallecidas. Estos escenarios han sido ampliamente documentados por medios de prensa (Asociación Campesina del Norte de Antioquia - ASCNA, 2021; Corporación Jurídica Libertad, 2021b; Forero Rueda, 2022; Panesso, 2021; Pardo Quintero, 2021a; Redacción Colombia, 2021; Redacción Nacional, 2020; Verdad Abierta, 2017, 2020a, 2020b). Al respecto afirma:

[...] el ejército no tiene esa función constitucional [...] El ejército es torpe, el ejército no sabe comunicarse, el ejército no sabe, no tiene esa interlocución con el ciudadano, no lo hace bien y no está preparado para eso. Entonces necesitamos actores armados, sí, obviamente porque no estamos en el país de las maravillas, pero que sean actores cívicos, que sean actores cívicos, que sean amigos del campesino (Representante organización productiva 2, 2022).

Al preguntar por otros actores estatales que hacen presencia en las zonas más apartadas del casco urbano y más relacionadas con la economía de la coca, el entrevistado afirma que, además del ejército y en ocasiones la alcaldía municipal, son muy pocos. Aunque mantienen comunicación con actores estatales, el entrevistado reconoce que esto no es suficiente: “la comunicación es importante, pero la pregunta es ¿qué tan productiva es?, entonces ¿abrazos, cariños?, es que en la asociación no vivimos de eso” (Representante organización productiva 2, 2022).

Respecto a los proyectos a futuro para la asociación, resaltó el deseo de tener su propia fábrica y seguir expandiendo el mercado, fortalecer la base técnica, hacer más rentables las unidades productivas de los campesinos y mantener el trabajo social. En la fábrica que quisieran tener ven la oportunidad para comprar a mejores precios a los productores.

En conclusión, respecto a la época correspondiente a la firma e implementación del acuerdo de paz, el representante de ASPROQUEMA afirmó que hubo muchas expectativas, pero no fue lo que esperaban en términos de intervención e inversión social en el territorio. Además, dirige críticas a las instituciones estatales encargadas de la implementación del acuerdo porque no ocuparon los espacios que vaciaron las FARC, por lo que hoy son objeto de disputa por parte de diversos actores armados ilegales. Esta última idea permite hacer

referencia al deseo que tenían los actores locales de encontrar en la firma del acuerdo paz un pacto entre las fuerzas que allí han hecho presencia para dar paso a un ambiente de tranquilidad, pero esto tampoco sucedió.

Organizaciones sociales

Asociación Municipal de Mujeres Anoriseñas (AMMUAN)

¿Quiénes son y qué hacen?

La Asociación Municipal de Mujeres Anoriseñas (AMMUAN) nació hace 24 años, y su línea principal de trabajo es contribuir al empoderamiento y al impulso de los derechos humanos, particularmente en relación con la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres. AMMUAN se articula con diversos grupos a nivel nacional y departamental, entre ellos la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red de Mujeres Unidas del Norte, el Colectivo de Mujeres del Nordeste y la Corporación Vamos Mujer.

¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?

Aunque la asociación ha estado involucrada en la implementación del acuerdo de paz, su experiencia respecto a las demás asociaciones que se han considerado en este documento es diferente. Lo anterior se remonta a la conformación de las primeras mesas de concertación con la ARN y la ART, en las cuales se decidió qué asociaciones del municipio podían postular ante la convocatoria de la ONU para la ejecución de los proyectos de seguridad alimentaria de los que, como se dijo, se encargaron ASOMUCAN y APANOR para beneficiar a los cultivadores. Más tarde se abrió una convocatoria ante las asociaciones para atender a los recolectores —comúnmente conocidos como raspachines— quienes estaban a cargo de cosechar la hoja de coca. En esta ocasión, resultaron elegidos AMMUAN y Consejo Mayor (Representante organización de mujeres 1, 2023).

Inicialmente la asociación se mostró reticente a participar como ejecutora de esta fase del PNIS por diversas razones. Primero, porque consideraban que los procesos eran acelerados y no había una ruta clara de construcción y ejecución de las ideas; segundo, porque no contaban con apoyo administrativo y toda la responsabilidad recaía sobre la misma asociación; finalmente porque, al igual que en los casos narrados previamente, no existía ninguna retribución económica por el trabajo realizado. Por lo anterior, en un principio la asociación se negó a aceptar el compromiso porque no contaban con los recursos para contratar a un auxiliar y a un contador, necesarios para la ejecución de los proyectos. Para atender esta situación, la ONU se comprometió a poner a su disposición a los profesionales necesarios, a quienes solicitaron asesorías para construir las propuestas de las familias beneficiarias. Al igual que sucedió a las dos organizaciones ya consideradas en este texto, aquí es posible identificar un modelo de participación de la sociedad civil en el que se buscan formas para que actores locales asuman responsabilidades que corresponden al Estado a través de subsidios expresados en dinero o en mano de obra de los actores locales.

El obstáculo que vino después fue el poco tiempo con el que contaban y la premura con la que estaban solicitando a la asociación los proyectos a ejecutar. Al respecto, cuenta la representante legal:

Notificamos hoy y el lunes nos estaban pidiendo proyecto y documentos. Yo estaba en una vereda, no entendía lo que me pedían, cuando llegué acá hicimos la solicitud de la información y no entendíamos cómo era la ejecución porque creíamos que los proyectos se formulaban con las comunidades beneficiarias. (Representante organización de mujeres 1, 2023)

La agencia le comunicó a AMMUAN que, a diferencia de ellas, Consejo Mayor ya contaba con los documentos y el proyecto, por lo que la asociación decidió abandonar este espacio y dejar que este último grupo se encargara de la ejecución: “no entendíamos cómo era el proceso y no estábamos acostumbradas a trabajar a las carreras” (Representante organización de mujeres 1, 2023). Otra razón que las motivó a abandonar el espacio fue que muy pocas mujeres de las áreas rurales se beneficiarían del PNIS, pues la mayoría han tenido otros oficios agropecuarios y no han sido recolectoras ni cultivadoras.

Finalmente, las actividades que realizó Consejo Mayor en el marco de la implementación del PNIS se basaron en el apoyo a las actividades de las Juntas de Acción Comunal, entre ellas los convites de los que empezaron a participar las familias beneficiarias a cambio de un pago mensual por su trabajo. Es decir, las funciones que comúnmente ejercían las JAC las incluyeron como actividades remuneradas en el marco del PNIS.

Percepción frente a las instituciones encargadas de ejecutar el PNIS, de la política de drogas y de los presidentes encargados de implementar el acuerdo

En cuanto a la implementación del PNIS, la entrevistada lamentó que se hubiese descargado esta importante responsabilidad a organizaciones locales con proyectos que las desbordaron y no llegaron a buen fin. Así mismo, lamentó que los proyectos PNIS no hubiesen sido concertados con las comunidades a las que fueron dirigidos —contrario a lo que sucedió con los PDET, para los cuales se destinaron varias fases y mesas de negociación—. Al respecto comentó: “es como una obra no terminada [...] unos campesinos pidieron apicultura porque se dedicaban a eso, pero sólo les daban café, caña o ganadería. No siempre era como el campesino quería, sino como la agencia le imponía” (Representante organización de mujeres 1, 2023); en lo anterior se encuentra otra expresión de una planeación lejana de los territorios a los que se dirigen las políticas.

Por último, respecto al PNIS critica que únicamente se refiere a los cultivos de coca y no tiene en cuenta el entorno que se encuentra alrededor de los cultivos: “en esa zona no solamente hay coca, sino que también hay otras especies” (Representante organización de mujeres 1, 2023). Si esta reflexión se extiende para tener en cuenta otros factores que históricamente han fortalecido la economía de la coca y del narcotráfico, el PNIS nuevamente falla al enfocar todos sus esfuerzos en la erradicación y en entregar proyectos productivos simples que no implicarían cambios en los territorios cocaleros. Como se ha mostrado, respecto a la distribución de la tierra y la provisión de infraestructura rural no se han dedicado muchos esfuerzos.

Finalmente, respecto a las labores de la asociación, la entrevistada comentó que se encuentran agotadas por postular a diversas convocatorias que no arrojan resultados

favorables. En sus palabras expresó: “yo estoy cansada de eso, hemos insistido mucho en convocatorias y no nos salen porque nos sacan por cualquier requisito. Hacemos todo el proceso de la investigación y al final no sale nada. Ya nos mandan convocatorias y no aplicamos” (Representante organización de mujeres 1, 2023). Aquí se observa nuevamente un caso de agotamiento por parte de otra organización del municipio y, consecuentemente, la pérdida de sus potenciales aportes para apoyar la implementación del acuerdo de paz desde las capacidades y conocimiento que han adquirido a través de su trayectoria en Anorí.

Funcionarios públicos locales

En este apartado se considerará la experiencia de diferentes funcionarios públicos locales que han estado involucrados de cerca con la implementación del PNIS en Anorí: el ex director de desarrollo rural, una técnica de campo encargada de los proyectos de seguridad alimentaria, y un representante de la anterior administración municipal para hacer seguimiento a los proyectos PNIS. Para cada uno se expondrá una breve reseña de sus funciones y sus experiencias con el programa.

Ex director de desarrollo rural

Este funcionario fue nombrado por el alcalde anterior para fungir como representante del municipio ante el PNIS y los PDET, actividad apoyada por otra persona al frente del cargo de desarrollo rural. Este nombramiento se dio porque, inicialmente, las organizaciones internacionales encargadas de la implementación de los proyectos no construyeron ningún canal de comunicación con la administración local, situación que generó molestias por parte del alcalde y fue muestra, una vez más, de la soberanía restringida del Estado local en el municipio. Al respecto, el entrevistado comentó:

el alcalde dijo: “vienen a nuestro territorio, lo intervienen, por aquí pasan unos de chaleco verde, otros de chaleco amarillo, otros de chaleco rojo y yo no sé ni quiénes son”. Entonces

ya ellos dijeron: “bueno alcalde, entonces sentémonos, nombre a un delegado”. Pero inicialmente ellos pasaban por aquí por el parque y nosotros no sabíamos ni quiénes eran. (Funcionario público 1, 2023)

Sin embargo, la participación de los funcionarios locales fue superficial y se circunscribió a la fase de socialización de los proyectos con las comunidades locales, pues durante la implementación dichos funcionarios no tuvieron injerencia. La forma en que desempeñaban sus labores consistió en visitar algunas veredas del municipio donde se concentraba la población en juntas que tenían como finalidad informar sobre los proyectos, entre ellos el PNIS. El exfuncionario entrevistado, entonces encargado de estos espacios, comentó que no fue una experiencia sencilla, porque las propuestas estaban construidas de antemano y fue necesario abrir espacios de negociación con los campesinos cocaleros inscritos en el programa: “fue muy difícil porque hubo mucha problemática con las propuestas que el gobierno traía, porque la comunidad no las aceptaba como venían y aquí hubo que reformar eso” (Funcionario público 1, 2023). Además, contó que Anorí se convirtió en un caso modelo, que él nombró “escuela” para otros municipios.

Nuevamente las políticas diseñadas por burocracias centrales no atendían a las necesidades concretas de los territorios a los que se dirigían; por otro lado, estos espacios de negociación ejemplifican de forma clara los acuerdos a los que es necesario llegar entre los grupos demandantes –campesinos cocaleros—y el grupo demandado –Estado colombiano—en los procesos de institucionalización de la desigualdad. Aunque los campesinos reconocían su posición de desventaja y desconfiaban del proceso, tuvieron que ceder en sus intereses para llegar a acuerdos que les permitieran avanzar en el proceso de sustitución.

Otro obstáculo que encontró durante su función se relacionó con la forma de posesión de la tierra en el municipio, pues el PNIS estaba diseñado para quienes eran propietarios y la mayoría de los campesinos dedicados a la siembra de coca se encontraban en predios baldíos o alquilados a otras personas. La solución que se encontró desde la alcaldía municipal para este problema fue entregar certificados de sana posesión, de compraventa o de arrendamiento del terreno. Estos trámites tomaron un tiempo considerable, lo cual se sumó a los retrasos en la ejecución del proyecto (Funcionario público 1, 2023). Aquí es

clara la lentitud del tiempo político y la paciencia que las personas involucradas en el proceso de sustitución se ven obligadas a asumir en espera de que todos los procesos oficiales se cumplan como requisito necesario para avanzar al paso siguiente.

Otra de las funciones del ex director de desarrollo rural fue distribuir los primeros pagos que recibieron por parte del programa correspondientes a 2 millones de pesos cada dos meses; al respecto, el entrevistado comentó:

los pagos del PNIS llegaban al Banco Agrario, y desde la alcaldía armamos una oficina en la casa de la cultura. Y allá se atendían: se sacaba la plata en efectivo del Banco Agrario y en la oficina le entregábamos a todo el mundo. (Funcionario público 1, 2023)

Esta acción da cuenta de la creación de espacios físicos como metáfora de la presencia estatal, al adecuar un lugar que inicialmente no tenía la función de albergar actividades relacionadas con la entrega de dinero del programa de sustitución.

Más tarde, al cumplir con estas tareas simples, la responsabilidad de continuar con el programa se depositó sobre la ONU y los profesionales técnicos, y los funcionarios de la alcaldía municipal no cumplieron más el papel de interlocutores entre diferentes niveles del Estado. Finalmente, la apreciación que le merece la implementación del PNIS en Anorí es que el entusiasmo con el que los campesinos iniciaron el proceso de erradicación hoy está menguado, y el cambio de gobierno de Juan Manuel Santos a Iván Duque generó un estancamiento que derivó en la resiembra de coca en el municipio.

Técnica de campo para implementación de seguridad alimentaria

La exfuncionaria se vinculó a la implementación de esta fase del PNIS a través de su postulación a las convocatorias que abrieron las dos asociaciones ejecutoras del proyecto, APANOR y ASOMUCAN, y resultó elegida para trabajar en esta última. Sus labores se enfocaron en asistir técnicamente los proyectos de seguridad alimentaria en las zonas Dos Bocas y La Plancha; allí, al igual que en las demás zonas del municipio, los beneficiarios podían elegir entre el cultivo de huertas, caso en el que enseñaban cómo hacer una huerta y

cómo mantenerla, o la producción de especies menores – peces, gallinas y pollos—, caso en el que instrúan a las personas en el manejo técnico de los animales.

Respecto a sus labores, la exfuncionaria contó que inicialmente estuvieron a cargo de la caracterización de la población, medición de predios, elaboración de planes de inversión y documentación de los proyectos que cada beneficiario solicitó, entre otras. En el marco del PNIS, entonces, fueron los técnicos de los proyectos quienes contribuyeron a la legibilidad de la población cocalera frente al Estado, y una parte de sus aportes se consignaron más tarde en las actas de entrega de insumos del programa, presentadas previamente en la sección de caracterización de APANOR.

Un obstáculo para el desarrollo de estas funciones fue el aumento de precios en los insumos entre el primer momento de elaboración de los planes de inversión y el momento de las compras, pues la capacidad adquisitiva disminuía con el paso de los días. Ante este escenario, los técnicos se veían en la obligación de depurar las listas y hacer las compras posibles. Al respecto, la entrevistada comentó: “uno como técnico tenía que decidir qué no dar, porque ya no podía ir a cada finca a preguntar, sino que usted iba depurando, pensando en qué necesitaba [el beneficiario] y qué no” (Funcionaria pública 2, 2023).

Por otro lado, los técnicos estuvieron a cargo de la capacitación técnica de los beneficiarios, pero los insumos para el proyecto llegaron mucho después de que dichas capacitaciones habían tenido lugar. Es decir, los técnicos habían terminado sus labores de instrucción y los campesinos aún no tenían los medios para aplicar el conocimiento adquirido: “se supone que para que algo sea efectivo debe ir acompañado de la capacitación, entrega de insumos y seguimiento. Eso no pasó. Muchas personas recibieron insumos sin asistencia técnica [...] Está muy al revés” (Funcionaria pública 2, 2023).

Frente al desarrollo del PNIS en el tiempo, la entrevistada lanza críticas a la poca eficiencia en la inversión de recursos económicos y humanos para el desarrollo del programa, pues hoy nuevamente hay técnicos en las veredas repitiendo las tareas que ella y sus compañeros adelantaron hace más de cuatro años. En últimas, el PNIS inició desde cero en Anorí.

Estuvo muy mal planeado este proyecto. ¿Cómo van a dar asistencia técnica, entregar insumos y al final dejar a la gente sola?, ¿cómo repetir lo que ya hicieron unos técnicos en

el primer tramo? La idea fue buena, si se hubiera hecho en los tiempos que se propuso que se iba a hacer. (Funcionaria pública 2, 2023)

Aquí es posible notar nuevamente los ritos estatales y sociales donde se da una representación particular del tiempo político y se pone en juego la paciencia de los beneficiarios del PNIS frente al Estado.

Representante de la alcaldía ante la Comisión Municipal de Planeación Participativa

Este exfuncionario cumplió el papel de representar a la alcaldía municipal en la Comisión Municipal de Planeación Participativa (CMPP), espacio local que tenía como objetivo hacer seguimiento a los proyectos del PNIS y solucionar posibles inconvenientes que se presentaran entre los actores involucrados. Concretamente, tuvo la responsabilidad de construir y mantener puentes de comunicación entre las instituciones involucradas en el proceso y las comunidades beneficiarias del programa.

El entrevistado comentó que durante los años 2021 y 2022 participó de unas mesas en las que hubo tensiones con la población beneficiaria del PNIS por el retraso en la entrega de los proyectos productivos, ante lo cual mostró una actitud comprensiva. Al respecto comentó: “uno entiende a las familias. El gobierno dice: arranque los palos [de coca] que yo le entrego un proyecto para tener una vida digna” (Funcionario público 3, 2023). En este contexto se dio el paro *Anorí a las calles*, cuando hubo alta presencia de funcionarios de los niveles departamental y nacional, quienes se vieron obligados a sentarse y negociar con los campesinos cocaleros que se movilizaron a raíz de los incumplimientos. En estas jornadas de movilización también es posible identificar otro escenario de negociación en el que los grupos demandantes y demandados se encuentran para negociar lo que en otro momento había logrado la estabilidad de un pacto en relación con la sustitución de coca en el municipio a través del acuerdo de paz.

Sin embargo, a pesar de estos espacios que vincularon al programa de sustitución con algunos actores estatales del municipio, el exfuncionario reconoció que el PNIS siempre fue independiente. Durante estas jornadas de diálogo se creó un pliego de peticiones en

torno a la minería, los cultivos de coca y los PDET (Prensa Rural, 2020; Valencia, 2021a, 2021b). Esta movilización contó con el apoyo de diferentes actores externos al municipio, entre ellos el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (Corporación Jurídica Libertad, 2021a), los cuales se adhirieron y mostraron simpatía hacia las demandas de los campesinos.

Sobre los acuerdos logrados con diversas autoridades de los niveles nacional, regional y local, algunos medios de prensa expresaron que, entre los compromisos, se firmaron y se acordaron reuniones con la Secretaría de Minas de Antioquia, el Ministerio de Minas y la Agencia para la Normalización y Reincorporación para abordar el pliego de peticiones: formalización y permisos para la minería artesanal, suspensión de la erradicación forzada de coca, revisión de la estrategia de aspersión con glifosato y el cumplimiento del programa de sustitución voluntaria (Barbarán, 2021a).

Respecto a lo anterior, el exfuncionario se extiende en una reflexión en torno a la sobreoferta y la desarticulación institucional que ha sido evidente durante la implementación del acuerdo de paz, particularmente en relación con el PNIS: “es un comportamiento de las instituciones que llegan del posconflicto. Anuncian a la alcaldía: estamos en este proyecto, pero caminan solos [...] La alcaldía está enterada, pero no tiene voz ni voto” (Funcionario público 3, 2023). Un escenario que articula las dos características de la presencia institucional durante la implementación del acuerdo de paz es la llegada de actores como PNUD, OIM, USAID, y el desarrollo de diversos proyectos que cada uno trae, sin establecer canales de comunicación entre ellos y con un riesgo alto de generar reprocesos.

Esta situación también se ha dado, incluso, entre instituciones nacionales, entre ellas la Agencia Nacional de Tierras Y la Agencia para la Renovación del Territorio. Al respecto comentó el entrevistado: “Llegaba PNUD con un proyecto para apicultores, pero USAID estaba haciendo lo mismo por otro lado. No había secuencia progresiva por la misma desarticulación [...] Cada quien hace lo suyo pero no nos articulamos, salen y se van” (Funcionario público 3, 2023). El entrevistado afirmó que el resultado de la sobreoferta institucional y la escasa comunicación entre los diversos actores generó un agotamiento entre la población beneficiaria a causa de lo que él nombra “reunionitis”, para referirse a la

alta demanda de encuentros por parte de las instituciones hacia la población que se configura como otro factor de agotamiento de las personas y la pérdida de entusiasmo frente al PNIS.

Lo anterior también lo expresó un vocero de la COCCAM a través de medios de prensa, quien identificó este agotamiento como uno de los factores de fracaso del PNIS. Al respecto afirmó:

A la gente la están llamando muchas veces para reuniones, pero tienen que trabajar y sostener a su familia, así que pareciera que el tema de los Planes Integrales Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) se están convirtiendo en una carga para el campesinado (Ávila Cortés, 2018).

Ligado a lo anterior el exfuncionario comentó que, a pesar del alto flujo de actores relacionados con la implementación del acuerdo, no se han creado capacidades instaladas sólidas que permitan el mantenimiento de los proyectos cuando dichos actores finalizan el acompañamiento. Ambos factores se pueden sintetizar en el siguiente comentario del entrevistado:

la eficiencia en los procesos de intervención de la institucionalidad tiene que ser un punto a mejorar, precisamente por eso. Porque llegan, hay una sobreoferta, cansan al campesino, pero no garantizan que los proyectos anden por sí solos cuando la institucionalidad no está. (Funcionario público 3, 2023)

En últimas, por parte de algunas personas sí se reconoce que ha existido intervención y un intento de cambiar la forma de abordar los cultivos ilícitos pero, de cualquier modo, las estrategias han sido insuficientes. Para el entrevistado esta situación no es más que, en sus palabras, “una muy bonita intención”. Finalmente, respecto al gobierno de Gustavo Petro, comentó que las altas expectativas que hay en relación con sus políticas son contraproducentes, porque da la falsa ilusión de que los complejos contextos rurales y de conflicto en el país van a cambiar rápidamente. En sus palabras: “con el gobierno actual se genera una expectativa súper amplia que tampoco es buena porque lo público lleva sus procesos, son demorados, complejos, burocráticos y esa expectativa puede ser contraproducente” (Funcionario público 3, 2023).

Actores internacionales

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)²²

¿Quiénes son?

La Organización de Estados Iberoamericanos es un organismo de cooperación multilateral entre países iberoamericanos, que trabaja de forma directa con los gobiernos de los países miembros, entre otras, para fortalecer sus políticas públicas (Organización de Estados Iberoamericanos, 2023). En Anorí, concretamente, la OEI firmó un convenio con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos para la ejecución de recursos del PNIS.

La participación de este actor en Anorí se observó principalmente en la Comisión Municipal de Planeación Participativa (CMPP). A continuación se presentan algunas fotografías del espacio destinado para realizar este encuentro, donde sobresale una bandera colombiana y otros elementos de publicidad sobre el departamento de Antioquia, lo cual constituye un espacio como metáfora de la estatalidad de niveles regional y nacional, para dar cuenta de su presencia en lo local. Así mismo, era clara la identificación de los funcionarios de la OEI a través de sus chalecos.



²² La información que contiene este subpartado se construyó con base en la asistencia en calidad de oyente a la Comisión Municipal de Planeación Participativa en el mes de julio del año 2022.



Figuras 27, 28 y 29 – Funcionarios de la OEI y proveedor del PNIS en sesión del CMPP en Anorí.

Fecha: julio de 2022.

¿Qué hacen?

La acción central de la OEI en el territorio es la implementación del programa de sustitución, para lo cual están planeados los siguientes pasos, que desarrollan a través de los técnicos que despliegan por el territorio. Primero, visitaron los predios de las personas beneficiarias para confirmar que estaban titulados; segundo, analizaron los proyectos productivos que las personas solicitaron; tercero, elaboraron y concertaron el plan de inversión con los beneficiarios; cuarto, construyeron una matriz de adquisiciones que dirigieron al proveedor de los insumos —en este caso Unión Temporal Urabá— para solicitar los materiales correspondientes. Por último, entregarán los materiales a los beneficiarios. Actualmente, el proceso se encuentra en el tercer punto. Las instrucciones y aclaraciones que da uno de los funcionarios de la OEI a los líderes presentes en la junta son las siguientes:

son documentos diferentes: uno es un plan de inversión donde usted acepta que lo que va a implementar en su proyecto es café, que va a recibir tantas plántulas, cierto abono, ciertos materiales, y otro documento diferente es cuando usted va y recibe los materiales. Entonces la persona, el titular, va y recibe tantos bultos de fertilizante, tantas plántulas, una bomba de espalda, lo que sea. Y él revisa y está de acuerdo con lo que recibió, y en ese momento

firma que acepta esos materiales a conformidad (Comisión Municipal de Planeación Participativa, 2022)

Luego de la entrega de materiales continúa el proceso de asistencia técnica para sugerir las formas de ejecutar el proyecto y verificar que los materiales se estén usando en el proyecto productivo para el que fueron entregados.

Otra de las acciones de los funcionarios de la OEI que se identificó durante el CMPP fue encargar a los campesinos líderes asistentes de mantener una comunicación constante y fluida con las comunidades a las que representan, particularmente para llamar la atención sobre la importancia de que los beneficiarios del PNIS se encuentren en sus casas para recibir las visitas de los técnicos del programa. Concretamente, en las indicaciones recibidas se pueden identificar elementos punitivos, de vigilancia y condicionamientos de participación en el programa:

Es muy importante que ustedes como líderes, como presidentes, le ayuden a estas personas que de pronto no saben y decirles: “mire fulanito, vinieron, y si no está en la segunda visita puede estar suspendido, entonces póngase las pilas, comuníquese con John, comuníquese con Darwin (funcionarios del nivel regional del PNIS). (Comisión Municipal de Planeación Participativa, 2022)

Así mismo, a causa de algunos conflictos que han surgido entre los técnicos del PNIS y los campesinos porque los primeros sugieren a los segundos las formas de desarrollar sus proyectos productivos, la OEI encarga o delega la gobernanza a los líderes a través de tareas de sensibilización dirigidas a los miembros de las comunidades a las que representan, particularmente en relación con las formas de producción, de trabajo en el campo y la necesidad de cambiar las prácticas agrícolas de acuerdo con las demandas actuales de los mercados. Esto también da cuenta de un efecto de estatalidad doble, al solicitar a los líderes campesinos asumir tareas del gobierno a través de mantener informadas a las comunidades que representan de lo que sucede en espacios de planeación municipal. Lo que se encuentra detrás de estas sugerencias es la conformación de un nuevo *habitus* en el campesinado para su adaptación a circunstancias que el programa identifica como deseables. Esta es una tarea estatal que busca regular a las poblaciones, en este caso, con miras a insertarlas de forma eficiente al mercado con sus nuevas exigencias:

el mundo va cambiando, sobre todo con esas posiciones a veces un poco radicales de los campesinos, que uno entiende que están enseñados a hacer las cosas de la misma manera, toda la vida, pero también es nuestro deber, y estas entidades que son especializadas en estos temas de contarle a la gente que las cosas están cambiando, las formas de cultivar están cambiando, ¿sí? Las formas de comercialización están cambiando, ¿sí? [...] ¿lo ha hecho toda la vida así? Pero puede cambiar la manera de hacerlo, y sobre todo si queremos, si queremos que sean proyectos productivos, es decir, ¿qué significa un proyecto productivo? Que yo voy a producir para vender, y voy a vender a un mercado que cada vez está cambiando. Entonces hay un montón de cosas, y hay un comercio que está exigiendo productos distintos. Y esa es la labor también de nuestro aliado: decirle al campesino 'mire ¿por qué no mejora...?' (Comisión Municipal de Planeación Participativa, 2022)

Finalmente, para hacer seguimiento a las eventuales situaciones de conflicto que puedan surgir entre técnicos y beneficiarios del PNIS, los funcionarios de la OEI se ponen a disposición de las comunidades para apoyarlas en todo momento por vías cercanas, como el teléfono o el WhatsApp. Uno de los funcionarios dijo a los líderes presentes en el CMPP: “yo siempre estoy ahí pendiente para darles solución. Cuando se presente algo, llámenos de una, o escríbanme: “oiga, está pasando esto”” (Comisión Municipal de Planeación Participativa, 2022).

¿Con qué actores se relacionan y para qué lo hacen?

Lo anterior dejó ver que una de las formas de relacionamiento entre los técnicos enviados por la OEI y los campesinos es de conflicto, pues puede suceder que estos últimos soliciten insumos que no corresponden con los proyectos agropecuarios para los que está diseñado el programa de sustitución, ante lo cual se dará una respuesta negativa. Como se indicó previamente, también pueden entrar en conflicto las prácticas agropecuarias de unos y otros actores involucrados en el programa de sustitución. Por lo anterior, aunque los funcionarios de la OEI reconocen la importancia de los espacios de interlocución entre las partes involucradas en el PNIS, también aceptan que los campesinos deben atender las sugerencias del personal técnico, con lo cual se identifica una relación de tutelaje de estos actores sobre los primeros:

es todo lo que el campesino diga, eso sí es verdad, pero no, en una parte no, y ya creo que lo hemos explicado aquí muchas veces: [...] el objetivo del programa es implementar un proyecto productivo agropecuario, entonces ¿eso quiere decir? Que no es un mejoramiento de vivienda, ¿eso qué quiere decir? Que no es para montar un negocio aquí en el pueblo. Y el objetivo de la asistencia técnica, con sus limitaciones, con sus aciertos, con las habilidades que tienen los técnicos, es orientar al campesino para que tome la mejor decisión partiendo de las condiciones que tiene. [...] El objetivo de la asistencia técnica es llegar a un acuerdo con el campesino, pero no es darle todo lo que él pida. (Comisión Municipal de Planeación Participativa, 2022)

Los funcionarios de la OEI indicaron que, en caso de que una persona solicite elementos de infraestructura como tejas o ladrillos, que podrían contribuir en el desarrollo de un proyecto productivo agropecuario, es necesario tomar fotografías del lugar para justificarlo. Lo anterior, dado que los recursos empleados para la compra de estos materiales son públicos y su justificación no sólo es importante para aclarar a los beneficiarios en qué se invirtieron, sino también para aclararlo ante los entes de control.

Otros actores nacionales

Proveedor del PNIS, representante de Unión Temporal Urabá y Colombia Productiva

¿Quién es, qué hace, con qué actores se relaciona y para qué lo hace?

Los actores que se consideran en este punto son los proveedores de los insumos del programa de sustitución: Unión Temporal Urabá y Colombia Productiva. Al igual que el subapartado anterior, la información que aquí se presenta se recolectó durante el mismo espacio destinado al CMPP. Ambas empresas son del Valle del Cauca y tienen experiencia en atender proyectos de implementación de unidades productivas en zonas rurales y urbanas. Con el PNIS, específicamente, se articularon en el año 2020 en Tumaco, donde atendieron alrededor de 2 mil familias. Más tarde operaron en el departamento del Cauca y

después en Puerto Asís; hoy también desempeñan sus actividades en el departamento de Antioquia.

Estas empresas requieren un vínculo con un comerciante que les provea los insumos requeridos para los proyectos que solicitaron los campesinos, para lo cual prefirieron establecer relaciones con comerciantes locales lo cual, según el representante de Unión Temporal, les permitirá buscar el beneficio de las comunidades. Sobre esto comentó: “[Nos ganamos esta licitación] y quiero que salga bien. Me contrató la OEI, tengo que darle cuentas a la OEI, pero la idea es que nosotros podamos trabajar de la mano con el comercio local y las comunidades” (Comisión Municipal de Planeación Participativa, 2022).

Una de las tareas de Unión Temporal Urabá como proveedora del PNIS es vigilar la inflación, pues los precios de los insumos suben constantemente; además, se encargan de sugerir a los campesinos que no soliciten materiales con precios que fluctúan mucho, a menos de que sean imprescindibles para sus proyectos productivos. Al respecto, comentaron: “hay unos insumos que son muy sensibles, ya los conocemos todos: fertilizantes, abonos, alambres de zinc, hierro, están en una fluctuación tremenda. Entonces realmente eso es lo que más le puede preocupar al proveedor”.

Por último, el representante de Unión Temporal Urabá se encargó de explicar a los campesinos que algunos insumos pueden ser más costosos por los impuestos que debe pagar la alcaldía en el marco de proyectos como el de sustitución. Lo anterior, en atención a experiencias anteriores cuando los beneficiarios del PNIS se mostraron inconformes porque los precios de los materiales eran más altos, respecto a las compras que ellos hacían como personas naturales en un local comercial de Anorí.

Sobre lo anterior, se expresó un comerciante local que asistió al CMPP por invitación del representante de la empresa proveedora, quien aclaró a los presentes:

Quando yo le vendo un rollo de alambre a Chávez, no pasa nada, ¿cierto? Yo le vendo un rollo de alambre, le vendo con una colilla²³. Ahora, si Chávez llegara a comprarme cien rollos de alambre, yo tengo que reportar a Chávez como comprador a la DIAN y yo tengo que reportar mi venta también, ¿cierto? Entonces desafortunadamente en este caso no aplica

²³ Se refiere al recibo de compra.

que entre más volúmenes menos precio, todo lo contrario. Desafortunadamente yo les tengo que decir, el almacén El Cafetalito, y cualquier local comercial de Anorí, no es una casa de beneficencia, es una empresa donde se tiene que tener sus dividendos, desafortunadamente hoy en día se trabaja más para los impuestos del Estado, que para nuestro beneficio propio. (Comisión Municipal de Planeación Participativa, 2022)

Ubicación geográfica de diversos actores relacionados con los cultivos ilícitos en Anorí

Luego de caracterizar y profundizar en torno a las actividades de algunos actores que hoy se vinculan con la implementación del PNIS en Anorí, conviene situarlos en el mapa del municipio para tener clara su distribución espacial. La información con base en la cual se elaboró el mapa se obtuvo en un taller de cartografía del cual participaron tres campesinos y líderes de Anorí con quienes, además, se indicó la distribución actual de los cultivos de coca en el municipio. Aunque uno de ellos se mostró reticente al principio para indicar la ubicación de dichos cultivos, a medida que transcurría el taller todos entraron en confianza y se entablaron conversaciones fluidas.

El taller se realizó en la oficina de una organización campesina de Anorí, que contaba con una computadora, estantes para guardar libros, insumos para escribir y algunas mesas.

El mapa que resultó de este ejercicio es el siguiente:

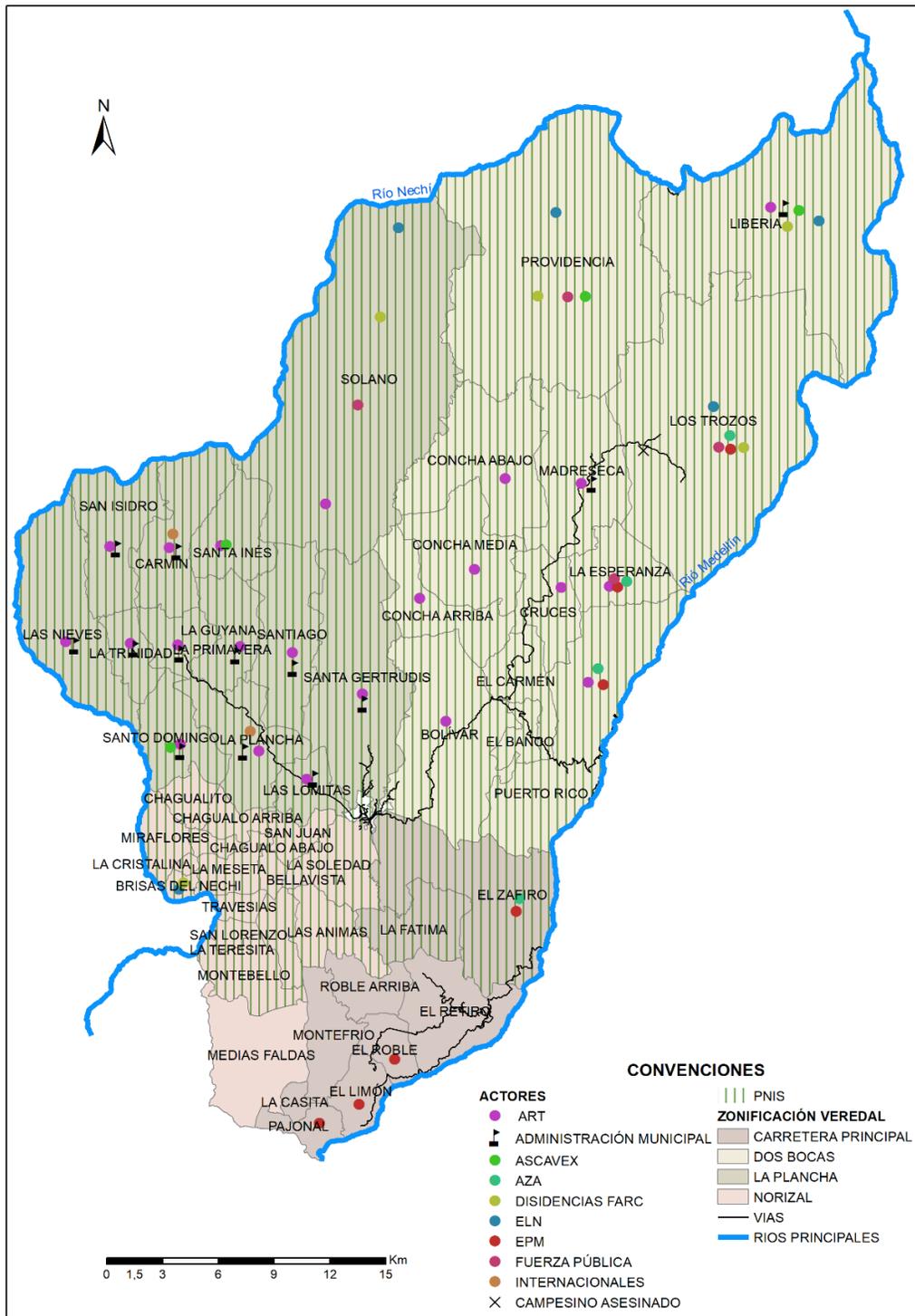


Figura 30 – Ubicación geográfica de actores relacionados con los cultivos ilícitos en Anorí. Fuente: elaboración propia.

Convenciones desplegadas para leer el mapa

ART - Agencia de Renovación del Territorio

ASCAVEX – Asociación de Campesinos en Vía de Extinción

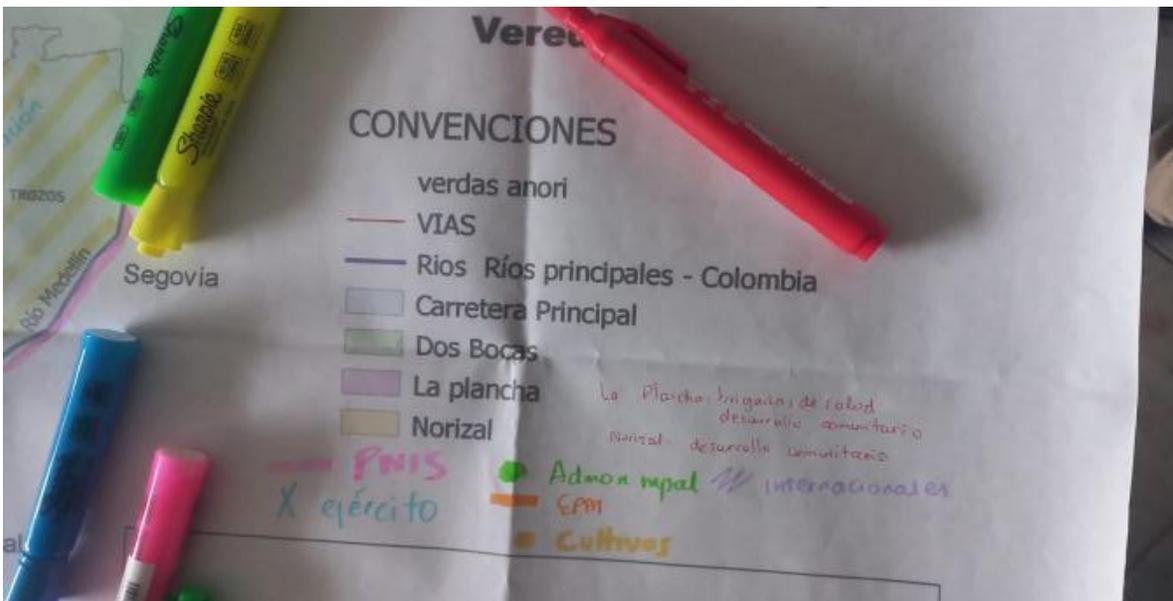
AZA – Consejo Mayor Comunitario del Porce

ELN – Ejército de Liberación Nacional

EPM – Empresas Públicas de Medellín

A continuación se integran otras imágenes de la actividad:





Figuras 31, 32 y 33 – Taller de cartografía con líderes campesinos de Anorí. Fecha: julio de 2022.

CAPÍTULO IV

Redes de relaciones, formas de dominación y presencia estatal en relación con los cultivos ilícitos

Este capítulo tiene como objetivo retomar los principios teóricos y metodológicos empleados para el desarrollo de esta investigación, particularmente de la sociología histórica y procesual y del pacto de dominación, con el fin de entablar un diálogo que vincule de forma analítica y reflexiva dichos principios con la información empírica desplegada a lo largo del texto. Respecto al enfoque del pacto de dominación, particularmente, se indicarán tanto los puntos de relación estrecha entre éste y la información presentada, así como los puntos que dan pistas para indicar algunas críticas sobre sus alcances, problemas y falencias.

Primero, en atención a las coordenadas metodológicas de la sociología histórica y procesual, y luego de reconstruir las narrativas del proceso social analizado en torno a las disputas por la tierra y los cultivos ilícitos en el país, fue posible identificar los factores que han contribuido a sostener un orden de dominación: 1) la distribución desigual de la tierra, 2) la inserción de los cultivos ilícitos, 3) la inclusión y exclusión política, 4) la radicalización política y emergencia de grupos guerrilleros, 5) la gestión de los cultivos ilícitos, 6) los programas, planes y proyectos agrarios, y 7) las disputas, negociaciones y acuerdos de paz.

A partir de reconstruir estos factores históricamente para el nivel nacional y local, fue importante identificar puntos de quiebre, bajo el entendido de que estos giros dan paso al inicio de nuevas secuencias configuradas por una combinación de factores diferente; la mayoría de cambios en las secuencias fueron introducidos por el inicio y la firma de acuerdos de paz, en este caso con las FARC (1984, 1985, 1998, 2002, 2012, 2016). Otro punto de quiebre central que fortaleció la economía de la coca se dio en el año de 1990 tras la puesta en marcha de políticas económicas aperturistas y neoliberales encabezadas por el entonces presidente César Gaviria, en tanto se fortalecieron cultivos de productos agroexportables como la caña de azúcar y la palma de aceite, al tiempo que se debilitó la pequeña producción agrícola. Todo esto contribuyó a afectar las condiciones de vida de la

población campesina, que se vio obligada a ocuparse en la producción de otros cultivos, entre ellos la coca.

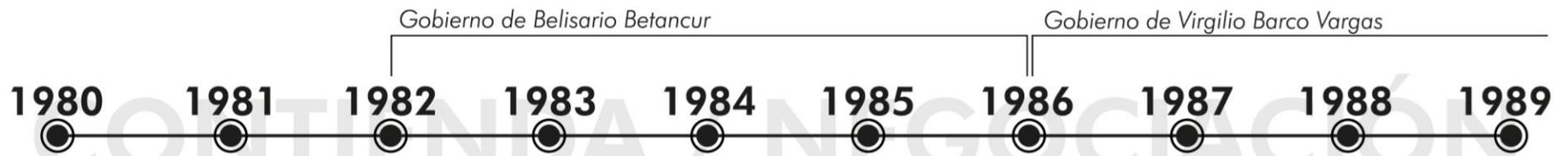
Por otro lado, en el marco de la sociología histórica y procesual también fue central identificar el mecanismo que ha articulado los factores que configuran el proceso social estudiado; para este caso, tal mecanismo fue de *contienda/negociación*. Según las coordenadas teóricas y metodológicas expuestas al inicio del texto, dicho mecanismo representa causas a pequeña escala con resultados diferentes según las circunstancias que le rodean.

Para ejemplificar lo anterior es posible citar dos eventos. Primero, la negociación que tuvo lugar con las FARC en el año 1984 encabezada por el gobierno de Belisario Betancur generó como efecto no esperado la creación de grupos de autodefensa en respuesta a las intenciones de paz que se gestaban desde niveles superiores del Estado. Segundo, la negociación que tuvo lugar con las FARC en el 2016 contó con la disposición de agentes estatales para iniciar su implementación, pero más tarde los espacios dejados por este grupo fueron cooptados por otros actores armados que hoy disputan poblaciones, territorios y recursos.

Por otro lado, la contracara del mecanismo definido, expresada como *contienda*, tampoco ha generado los mismos resultados a lo largo de la historia. Un ejemplo de ello es la movilización de campesinos cocaleros que tuvo lugar en el marco del paro nacional de 2021, quienes efectivamente lograron negociar con actores estatales del nivel nacional el efectivo cumplimiento del PNIS. Pero no ha sucedido tal cosa cuando las contiendas se reducen a enfrentamientos con la fuerza pública, por ejemplo, donde las demandas no trascienden y éstas se reducen únicamente a eventos violentos.

Estas precisiones permiten atender la crítica que dirige Brachet-Márquez (2001) a la noción de *contienda* empleada por Mc Adam, Tarrow y Tilly, en tanto los mecanismos mencionados no han sido fijos, universales y no han generado los mismos resultados en diferentes momentos. Cada uno de ellos ha sido susceptible de reinterpretación a partir de la creatividad y la capacidad de actuar para generar una diferencia por parte de los actores involucrados en los procesos.

La información hasta aquí expuesta se sintetiza e ilustra visualmente en la siguiente línea de tiempo:



NIVEL NACIONAL

Implementación del Plan Nacional de Rehabilitación.

• Inserción y fortalecimiento de cultivos ilícitos en el país.

• Creación de grupos de autodefensa.
• Inicio del Plan Nacional de Rehabilitación.

• Inicio de diálogos de paz con las FARC.

• Firma de acuerdo de paz con las FARC.

• Fortalecimiento de relación FARC-Economía de la coca.

• Implementación de Plan de Desarrollo Integral Campesino.
• Implementación de Plan de Erradicación de la Pobreza.

NIVEL LOCAL

• Inserción del Ejército Popular de Liberación.
• Ingreso del M19.
• Ingreso de las FARC.

Gobierno de César Gaviria Trujillo

Gobierno de Ernesto Samper Pizano

Gobierno de Andrés Pastrana Arango

1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000

NIVEL NACIONAL

Implementación del Plan Nacional de Rehabilitación.

Ampliación de la frontera agropecuaria, desarrollo de cultivos agroexportables y reducción de áreas sembradas con cultivos temporales.

Proyectos de colonización hacia selvas húmedas y semihúmedas.

- Fortalecimiento de producción de hoja de coca y cadena productiva de cocaína.
- Implementación de proyectos de desarrollo rural que aumentaron la producción de alimentos.

- Pérdida de empleos campesinos.
- Ingreso masivo de capitales del narcotráfico.

- Acumulación y nuevos despojos de tierra.
- Aumento de fuerza de actores empresariales y terratenientes.

Aumento en extensión de hectáreas sembradas con coca, particularmente en subregión Nordeste.

- Colombia: Principal productor de cocaína en el mundo.
- Recrudescimiento de conflictos entre grupos armados ilegales por control de rentas de la coca.
- Apertura económica y fortalecimiento de modelo económico neoliberal.

- Nueva Constitución Política: reconocimiento y concesión de tierras a grupos étnicos.

- Inicia implementación del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo.

- Estados Unidos juzga insuficientes los esfuerzos por eliminar las drogas en Colombia.
- Aumento de fumigaciones aéreas con glifosato.
- Restricción al comercio de la gasolina y el cemento.
- FARC organiza movilizaciones de campesinos cocaleros.
- Registro de una de las mayores crisis económicas por políticas económicas aperturistas.

- Desmilitarización de zona del Caguán para nuevos diálogos con las FARC.

- Firma de inicio de Plan Colombia.

NIVEL LOCAL

Aumento de disputas entre grupos guerrilleros y paramilitares por rentas ilícitas.

- Inserción de Autodefensas Unidas de Colombia.
- Vinculación del municipio con la economía de la coca.

- Aumento de siembra de coca y disminución de hectáreas sembradas para la economía campesina.

- Asesinato del alcalde y personero municipal por parte de grupos paramilitares.

- Nacimiento de Asociación Municipal de Mujeres Anoriseñas.

Gobierno de Álvaro Uribe Vélez

2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009

NIVEL NACIONAL

• Registro de uno de los picos más altos en las hectáreas sembradas de coca.

• Remilitarización del Caguán.

• Ratificación de erradicación de cultivos ilícitos a través del Plan Nacional de Desarrollo.

• Firma del acuerdo de paz con grupos paramilitares.

• Ratificación de erradicación de cultivos ilícitos a través del Plan Nacional de Desarrollo.
• Registro del pico más alto de aspersiones aéreas entre 1999 y 2018.

NIVEL LOCAL

Aumento de disputas entre grupos guerrilleros y paramilitares por rentas ilícitas.

• Nacimiento de Asociación de Productores Agropecuarios de Anorí.
• Registro de Anorí como uno de los municipios con más hectáreas sembradas de coca.

• Firma del acuerdo de paz con grupos paramilitares y retirada de este actor del municipio.

• Movilizaciones sociales para exigir cese de fumigaciones aéreas.

• Implementación de proyecto productivo de cacao como estrategia de sustitución de cultivos ilícitos.

• Ataques de fuerza pública a coccaleros.

• Nacimiento de Asociación de Productores de Queso del Municipio de Anorí.
• Movilizaciones sociales para exigir cese de fumigaciones aéreas.

2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018

NIVEL NACIONAL

• Disminución de la erradicación forzada de los cultivos de coca.

• Inician nuevos diálogos de paz con las FARC

• Aplicación del plebiscito para refrendar los acuerdos de paz logrados con las FARC.
 • Triunfo del 'No' en el plebiscito y ajuste de varios puntos del acuerdo.
 • Firma del acuerdo de paz.

• Promoción de la aspersión aérea con herbicidas.

NIVEL LOCAL

• Movilizaciones sociales para exigir cese de fumigaciones aéreas.

• Articulación de Asociación de Campesinos del Norte y Nordeste de Antioquia en la formulación del punto 4 del acuerdo de paz con las FARC.
 • Movilizaciones sociales para exigir cese de fumigaciones aéreas.

• Implementación de Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.

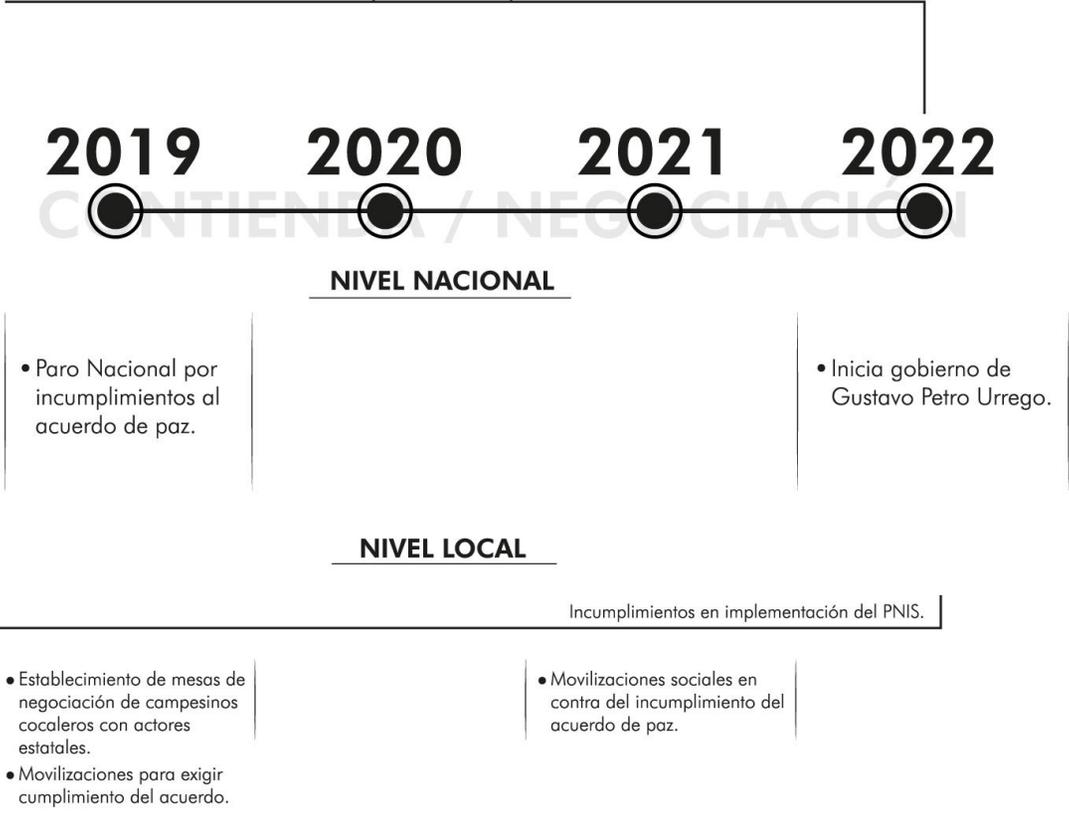
• Inicia formalización de organizaciones sociales con USAID .

• Nacimiento de la Coordinadora Nacional de Cultivadores y Cultivadoras de Coca, Amapola y Marihuana.
 • Firma del acuerdo de paz.
 • Nuevos ataques a campesinos cocaleros.

• Coordinadora Nacional de Cultivadores y Cultivadoras de Coca, Amapola y Marihuana se configura como puente de diálogo y anima a los campesinos a erradicar la coca.

Incumplimientos en implementación del PNIS.

Gobierno de Iván Duque Márquez



Principios analíticos del pacto de dominación

1) Influencia de los grupos subordinados en la conformación de los Estados

Para pasar al análisis detallado del enfoque del pacto de dominación, esta sección del texto estará dedicada a desagregar sus principios a la luz de los cuales se analizará la información empírica previamente expuesta. El primer principio invita a reflexionar en torno a la influencia de las luchas de grupos subordinados en la formación del Estado lo cual, en términos de esta investigación, posibilita ubicar en un lugar central a los campesinos cocaleros como un actor relevante en la historia del país y con particular protagonismo durante la implementación del acuerdo de paz.

Sin embargo, no es posible considerar a este actor aislado sino como parte de una red de relaciones que ha configurado un orden social en Anorí, por lo que leer a otros actores que también se han involucrado de algún modo con el programa de sustitución que los cocaleros contribuyeron a formular y regular durante el acuerdo de paz ayuda a comprender la influencia de éstos en la formación del Estado en lo local. Dicha regulación hoy se territorializa a través de diferentes actores locales como las organizaciones productivas que han implementado algunas fases del PNIS.

Uno de los eventos que se acoge de manera estrecha a este principio del pacto de dominación se puede identificar durante los diálogos de paz con las FARC, cuando se entablaron mesas de negociación con diferentes actores, varios de ellos estatales, en torno a la gestión de los cultivos ilícitos a través de la sustitución voluntaria. Estos espacios tuvieron como objetivo exigir el cese de las soluciones punitivas que históricamente se habían empleado para gestionar el problema de las drogas en el país.

Dichos escenarios de contienda exigieron voltear la mirada del Estado hacia los campesinos cocaleros como grupo demandante, y ambos actores se vieron obligados a hacer concesiones: el primero cedió en sus intereses punitivos frente al tratamiento de los cultivos ilícitos, y los segundos se alinearon con los lenguajes estatales para traducir sus demandas,

plasmarlas en los términos legales de un programa de sustitución y hacerlas legibles ante todos los implicados²⁴.

Estos consensos dieron atisbos de calma en el municipio de Anorí, lo cual se puede comprender como la consecución de un pacto: los cocaleros aceptaron erradicar la coca y renunciar a los ingresos que obtenían a partir de ella, para recibir subsidios y confiar en las promesas de acceder a proyectos productivos legales para abandonar las economías ilícitas.

Ahora bien, al reconocer el valor de tomar en cuenta la incidencia de los grupos subordinados en la conformación de los Estados, es preciso advertir que tal idea lleva a pensar en la posible homogeneidad de un grupo que es diverso. Para el caso de Anorí, es posible mencionar a otros campesinos, que no son cocaleros y que no han influido por las mismas vías en tal conformación, pero que se deben tener en cuenta en tanto han fungido como ejecutores de recursos de algunas fases de implementación del PNIS: las organizaciones productivas locales APANOR y ASPROQUEMA.

Estas últimas han permitido reducir la responsabilidad de otros actores estatales a la transferencia de recursos para la implementación, lo cual también da pistas para explorar la configuración de la red de relaciones que habla del pacto de dominación local y, por extensión, de las formas en que el Estado hace presencia hoy en Anorí. Sobre esto se volverá más adelante.

2) Estudio de las relaciones cotidianas y extra cotidianas de la formación del Estado en contextos de conflicto que permiten ver las interacciones entre Estado y sociedad

Aunque a partir de la información empírica desplegada es posible referir muchos más eventos para indicar relaciones cotidianas de la formación del Estado para analizar las interacciones entre Estado y sociedad en el contexto de implementación del acuerdo de paz,

²⁴ Al respecto son clave las reflexiones de Domínguez Mejía (2017), quien invita a cuestionar la idea común de que las expresiones de resistencia son necesariamente antagónicas al Estado.

en el desarrollo de esta sección del texto se presentan sólo algunos de ellos que, más tarde, se pueden extrapolar para analizar su incidencia en la formación extra cotidiana del Estado.

En primer lugar, vale la pena tomar en cuenta las mesas de negociación que se entablaron entre campesinos y actores estatales de los niveles local, regional y nacional en un contexto de exigencias por el incumplimiento de los acuerdos de sustitución, cuando los primeros se vieron obligados a abandonar sus lugares de residencia y trabajo para dirigirse hacia el casco urbano donde se instalaron durante varios días. Estas formas de acción llevan aparejada una demanda histórica de la población rural en el país, y en Anorí concretamente, frente a la ausencia en sus territorios de funcionarios capacitados para escuchar sus demandas y, más importante aún, con capacidad para tomar decisiones sobre los asuntos que ellos juzgan importantes.

Otro escenario que permite leer la formación del Estado en el contexto de implementación a través de las interacciones cotidianas es la confluencia de actores armados al margen de la ley que sucedió a la salida de las FARC de sus territorios de control en Anorí, ante lo cual responde el brazo armado del Estado generando violencias cotidianas que se materializan en la reemergencia de la disputa por el sistema productivo de la coca; como se indicó antes, éste pasa por las zonas de siembra, la mano de obra campesina y las zonas de tránsito y comercialización del producto.

Es preciso aclarar que, como ha sucedido históricamente en el municipio, estas dinámicas no se dan de manera uniforme entre las zonas rural y urbana, ni siquiera al interior de su zona rural. Lo anterior obedece en buena medida a la distribución de las actividades productivas: la predominancia de actividades ilícitas aumenta las posibilidades de encontrar presencia del brazo armado del Estado en las zonas cocaleras, mientras que en las zonas donde predominan las actividades económicas legales es más clara la inversión a través de recursos para fortalecer renglones productivos como el café. Sin embargo, los habitantes de zonas cocaleras no sólo son receptores de los ataques armados del Ejército y la policía, sino que también se enfrentan a ellos y frustran sus acciones.

En atención a una de las ideas centrales del enfoque de la antropología del Estado, que indica que el estado actual de las instituciones se liga a conflictos anteriores (Joseph &

Nugent, 2002), es posible tirar de los hilos históricos previamente construidos para comprender que las prácticas del Estado colombiano en las zonas campesinas y cocaleras han sido sistemáticamente violentas. En este caso, las formas de relacionamiento actuales entre los actores implicados se han construido, principalmente, con base en trayectorias de enfrentamientos y disputas. Lo anterior permite hacer referencia a una característica más del Estado en Anorí en el contexto de implementación: su soberanía estatal restringida. Como se indicó durante la exposición de la información empírica, dinámicas similares se dan con funcionarios públicos locales y miembros de ONG.

Uno de los actores territoriales clave que otorga autorizaciones a los diversos actores para ingresar a las zonas cocaleras es la COCCAM, a cuya legitimidad deben apelar para desplegar efectivamente sus acciones. En este caso, los miembros de la COCCAM no fungen estrictamente como un puente de transferencia de recursos o proyectos para la sustitución, sino como el *portero* que decide, sobre cualquier actor estatal, a quién permite o no la entrada a las zonas cocaleras de Anorí para incidir sobre los cultivos de coca. Este poder y legitimidad territorial se ha gestado a lo largo de los años, en tanto este actor ha actuado como defensor de los campesinos a los que han afectado las políticas estatales punitivas frente a las drogas en el país.

Por otro lado, la centralidad que han adquirido APANOR y ASPROQUEMA como organizaciones productivas encargadas de ejecutar algunas fases del programa de sustitución también permite leer relaciones cotidianas de formación del Estado en el municipio. Lo anterior, en tanto se han convertido para los campesinos beneficiarios del PNIS en las burocracias inmediatas y en su vínculo más cercano con actores estatales de niveles superiores, a través de asumir la responsabilidad de ejecutar acciones como la atención y mejoramiento de procesos productivos agropecuarios, así como el despliegue de proyectos de infraestructura.

La contracara de lo anterior es que esta asignación de roles a las organizaciones productivas locales ha generado descrédito de estas últimas en el municipio, en tanto se ha incumplido con la transferencia de recursos desde niveles superiores del Estado hacia los actores locales, reforzando así imágenes desfavorables de éstos y, por extensión, de otros niveles del Estado. En lugar de “inclinarse lealmente a favor del Estado”, como lo indicaron Restrepo

& Bernal (2014) al referirse a lo que podría suceder tras la implementación del acuerdo de paz, lo que ha sucedido territorialmente con los campesinos cocaleros es el fortalecimiento del histórico rostro que no atiende a la población por medio de políticas sociales efectivas.

Otro tipo de relacionamiento cotidiano que permite leer la presencia del Estado a través de las interacciones entabladas entre Estado y sociedad son las que han llevado las poblaciones beneficiarias del PNIS con organizaciones internacionales como la OEI, también intermediaria y encargada de la implementación de algunas fases del programa de sustitución. En algunos espacios de discusión entre ambos grupos esta última se ha ocupado de encargar a algunos líderes de asumir el rol de puente de comunicación con las comunidades a las que representan sobre lo que sucede en espacios de planeación municipal. Es decir, un intermediario elige a otro intermediario para cumplir tareas estatales, lo cual permite hacer referencia a un performance de estatalidad doble. Aquí se fortalece nuevamente la ausencia de actores y funcionarios estatales para ejecutar políticas sociales en los territorios cocaleros, a pesar de que allí históricamente se ha demandado su presencia.

Por otro lado, durante la implementación del acuerdo de paz también se observan en el municipio iniciativas para organizar y formalizar a la población cocalera como una vía para abandonar los cultivos ilícitos y articularse con renglones económicos legales. En este caso, si bien no han sido actores estatales los que se han encargado de emprender los procesos de formalización, sí fueron miembros de la alcaldía municipal los que establecieron los contactos y puentes de comunicación entre campesinos y la organización internacional que ofreció los medios para desarrollar este proyecto. A partir de estas acciones, que tienen como precedente una larga historia de construcción de representaciones en torno a lo que es bueno, malo, legal e ilegal, se encuentra el efecto discursivo del Estado que sigue operando y que resuena entre los campesinos, quienes se han dispuesto a tomar los cursos y a consolidar grupos de trabajo formales, como fue el caso de COOMULSEPAZ.

Las mujeres que integran este colectivo han dedicado gran parte de su tiempo a formarse y a ordenar los documentos que permiten su legalización como cooperativa; en otro momento, también se han visto obligadas a responsabilizarse económicamente de forma autónoma por el grupo para que éste pueda seguir existiendo en términos formales y

legales. En esta tarea, incluso, han recibido apoyo de otros familiares agricultores quienes les venden productos a precios más bajos para revender en mercados campesinos que se realizan en Anorí.

Con este último escenario es posible indicar una contradicción entre la presencia de un Estado que no ofrece alternativas económicas que permitan un tránsito exitoso a economías legales, y un Estado que quiere alinear nominalmente en la formalidad a una población que ha sido históricamente ilegible en tanto se encuentra inmersa en economías ilegales, con las dinámicas de legalidad que él ha sostenido y respaldado. Lo que sucede al final es que los esfuerzos de los campesinos por encaminarse y sostenerse en estas dinámicas de legalidad se depositan en ellos mismos, no les da poder económico ni de decisión, y genera agotamiento que los inclina a insertarse nuevamente en la economía de la coca.

Estas formas de relacionamiento en lo cotidiano en el contexto de implementación de paz en Anorí son expresiones concretas y locales, cuya comprensión se puede extrapolar hacia otros momentos de la historia del país para dar cuenta de que las formas de presencia estatal no varían significativamente. Permanecen las posibilidades escasas de formalizar la tenencia de la tierra, la amplia participación campesina en las economías ilícitas, las medidas punitivas para erradicar la coca, así como la ausencia de programas y planes agrarios contundentes que realmente se consoliden como una alternativa económica legal.

3) La contienda entre grupos dominantes y dominados abre paso a la producción y reproducción de la sociedad

Respecto a este principio es posible encontrar un conjunto de datos que se ajusta de forma estrecha a esta idea y que relaciona a actores dominantes y dominados tanto a nivel nacional como local. Para ejemplificar lo anterior y mantener el acento sobre el grupo de campesinos cocaleros, es preciso recordar las diversas movilizaciones sociales que tuvieron como objetivo exigir el cese de las fumigaciones aéreas y los ataques a esta población, pero también las mesas de negociación que tuvieron lugar en Anorí entre cocaleros y actores estatales, referidas en otras secciones de este capítulo. Los grupos dominados aquí se

identifican claramente con los campesinos cocaleros, y los grupos dominantes con los actores estatales a quienes se reclaman garantías y cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de paz frente a la sustitución de coca.

Sin embargo, este principio analítico requiere precisiones en tanto asume de forma homogénea los grupos que denomina “dominantes” y “dominados”, y en tanto acepta que los primeros tienen mayor capacidad de acción que los segundos. Por ejemplo, otra forma de contienda que los datos permitieron identificar es, nuevamente, la que tiene lugar entre dominantes y dominados, pero en la cual los segundos se ubican en un lugar de igual a igual con, o incluso se sobreponen a los primeros.

Tal es el caso de los escenarios en los que participa la fuerza pública y los campesinos cocaleros, quienes negocian para erradicar menos hectáreas de coca de las que inicialmente pretendían. En esta situación también es posible encontrar la intención de mantener la imagen de un Estado que cumple efectivamente con el mandato de luchar contra las drogas, que no corresponde con las prácticas desplegadas en los escenarios locales y concretos, así como un despliegue de prácticas que fortalece en los campesinos la idea de un Estado deshonesto con el cual es posible negociar fuera de los límites legales. La segunda forma de relacionamiento, en que los dominados se sobreponen a los dominantes, tiene lugar en los casos antes referidos en que la fuerza pública y otros funcionarios estatales deben contar con autorización de la población local para acceder a algunas zonas de Anorí.

En el mismo sentido, es posible mencionar otro tipo de contiendas que tienen lugar entre dos actores que, aunque cuentan con diferentes niveles de poder, ambos constituyen grupos dominados: campesinos cocaleros y campesinos líderes de organizaciones productivas encargadas de ejecutar algunas fases del programa de sustitución. A diferencia de lo que ocurrió con COOMULSEPAZ, el grupo de mujeres que se formalizó como Cooperativa en el marco del PNIS, a dichos campesinos líderes sí se les encargó la ejecución de recursos y la territorialización de algunos elementos del programa de sustitución. Sin embargo, en este proceso hubo una serie de retrasos e incumplimientos por parte de niveles superiores del Estado que obstaculizaron la llegada de recursos a las organizaciones del nivel local, lo cual ha generado escenarios de conflicto con los campesinos beneficiarios. Esto ha generado desconfianza y rupturas entre los actores locales.

Otro tipo de contienda entre dos actores dominados también se puede identificar en las diferentes formas de producir alimentos que tienen los campesinos beneficiarios del PNIS y los técnicos de campo encargados de guiar el desarrollo de los proyectos productivos. Cabe aclarar que los técnicos son habitantes del municipio, contratados por las organizaciones productivas ejecutoras de los recursos, y en ocasiones también son campesinos. Mientras que éstos se han formado en instituciones educativas, los segundos mantienen prácticas aprendidas en el quehacer cotidiano de la agricultura, y las discusiones se enfocan en los modos que unos y otros consideran buenos para trabajar la tierra. Lo anterior se puede leer en términos de la conformación de un *habitus* en el campesinado, que surge en niveles superiores del Estado y que se territorializa a través de los agentes técnicos, lo cual alimenta la intención de que los campesinos cocaleros se inserten efectivamente en mercados legales, que son deseables en el marco del PNIS.

También es un ejemplo de lo anterior la evaluación que se hace en el centro de acopio de APANOR de las cosechas de café que llevan los campesinos productores para la venta; dicha evaluación está sustentada en los conocimientos que un grupo de personas recibió por parte de universidades o en otros espacios de formación, lo cual les da la posibilidad de definir el precio del producto con base en un precio de referencia que toman de la Federación Nacional de Cafeteros. Nuevamente, lo que se encuentra detrás de estos escenarios es muestra de las disputas simbólicas e identitarias que tienen lugar entre dos grupos dominados: aunque uno de los enfrentados —los técnicos de campo y los directivos de APANOR— tiene mayor capacidad de acción y posibilidad para tomar decisiones en las contiendas, ambos son actores locales, la mayoría de ellos campesinos.

En línea con lo anterior, una precisión más para el principio del pacto de dominación que aquí se analiza implica pensar que las contiendas no se han dado necesariamente de forma explícita, sino que se han expresado en escenarios a pequeña escala, a través de la construcción y expansión de imaginarios enmarcados en discursos de *lo malo*, *lo ilegal*, *lo violento*, en torno a un sector de la población campesina que produce ingresos a través del renglón económico de la coca. Esto también ha dado lugar a la construcción de identidades

políticas en oposición usualmente tomando a los actores estatales como punto de referencia de lo que es “bueno” y construyendo las demás identidades a partir de esta consideración.

Frente a lo anterior, es importante resaltar los cambios que adoptaron estas formas de relacionamiento y de mutua identificación durante los diálogos y la firma del acuerdo de paz, pues el grupo que históricamente había sido atacado se organizó en la COCCAM que, a su vez, fue llamada por el gobierno como interlocutora fundamental para dialogar en torno a la sustitución de cultivos ilícitos. Al respecto se dio un giro a la comprensión de los orígenes del problema y se aceptó que los campesinos cocaleros se han visto obligados a entrar en este sistema de producción. Sin embargo, esto cambió rápidamente y los campesinos cocaleros nuevamente han sido objeto de ataques que evidencian el peso de esta construcción identitaria, frente a la cual las disputas continúan.

Por último, este principio analítico requiere una precisión más, en tanto el proceso social que aquí se analizó deja claro que no sólo las disputas producen y reproducen la sociedad, sino que también lo hacen las negociaciones y las transacciones²⁵. Esto es claro en las negociaciones de paz con actores armados en diferentes momentos de la historia, mismas que en ocasiones estuvieron relacionadas con las movilizaciones cocaleras a través de la canalización de demandas de los campesinos hacia el Estado por medio de los actores que se encontraban en negociación.

En los escenarios expuestos en esta sección, la mayoría se pueden identificar como reproductores de situaciones de contienda entre actores con diferentes niveles de poder, en las que cada uno de ellos apuesta por defender sus proyectos en torno a los cultivos ilícitos: la defensa de la economía cocalera por parte de los campesinos que participan de ella, el ataque a la misma por parte del Estado a través de su fuerza pública, y la articulación circunstancial con programas para acabar con los cultivos ilícitos como la que ejercen las organizaciones productivas locales. Como se indicó, también son importantes las disputas simbólicas e identitarias en tanto contribuyen a reproducir el escenario de contienda.

²⁵ Como se recordará, éstas también se incluyeron en el mecanismo dinamizador del proceso social analizado.

Pocos espacios se podrían identificar como productores de la sociedad, comprendida dicha producción como la emergencia de nuevas condiciones para que la combinación de factores históricos cambie y dé paso a resultados diferentes en el proceso social analizado. Los acuerdos de paz que han tenido lugar a lo largo de la historia se pueden ubicar en esta consideración, particularmente el acuerdo de paz de 2016 con las FARC en el que, como se dijo, se negociaron algunos de los factores que aquí se identificaron como soportes de la dominación histórica en Colombia en torno a la tierra y los cultivos ilícitos.

4) La construcción de políticas sociales no sólo es preventiva, y de ella participan los beneficiarios

Finalmente, respecto a este principio analítico es necesario indicar algunos matices para el caso de Colombia en general, y el caso del acuerdo de paz en particular. En la reconstrucción histórica expuesta es posible notar que, como un proyecto opuesto a los intentos de reforma agraria, en el país se implementaron una serie de políticas sociales que implicaron transferencias mínimas dirigidas a la población rural, y que no se configuraron como alternativas valiosas para mejorar sus condiciones económicas y su calidad de vida.

En lugar de ello, fueron iniciativas construidas en lugares centrales sin participación de quienes las recibieron, lo cual da cuenta de que tales políticas tuvieron intenciones únicamente preventivas para sobrellevar un escenario de tensa calma. Lo anterior es una clara expresión de la institucionalización de la desigualdad (Brachet-Márquez, 2001) y permite agregar una característica más al Estado durante el lapso de interés: aquél adoptó un rostro asistencialista y subsidiario como una vía para ganar simpatías y fortalecer su proyecto de dominación.

A diferencia de lo anterior, un escenario que se alinea de forma estrecha con el principio del pacto de dominación, en tanto se puede evidenciar que los beneficiarios de las políticas sociales participaron de su creación, se dio durante la implementación del acuerdo de paz. En este lapso efectivamente se gestaron espacios de socialización y discusión en los que hubo negociaciones sobre las propuestas de lo que sería el PNIS, de los cuales participaron

campesinos cocaleros y funcionarios públicos dedicados a socializar los programas y a modificar lo que fuese necesario para conseguir un resultado que recogiera las demandas de la población implicada.

Dos eventos que permiten ejemplificar lo anterior son los siguientes: primero, la invitación que recibieron los campesinos cocaleros a participar de las discusiones para construir el punto 4 del acuerdo de paz y, segundo, las jornadas de negociación con los beneficiarios del PNIS de las que estuvo a cargo el ex secretario de agricultura y en las que atendió dudas y reclamos, centrados en críticas sobre la construcción centralizada y no territorializada de los programas de sustitución.

Sin embargo, respecto al carácter participativo de estos escenarios es necesario indicar algunos matices. Sin afirmar que este fue el objetivo inicial, la inclusión de poblaciones históricamente excluidas en la planeación y construcción de políticas sociales fue principalmente estratégica. Lo anterior lo comentaron algunos líderes entrevistados, quienes afirmaron que dieron a conocer las necesidades y demandas de los grupos a los que representan, pero más tarde los representantes de diversas instituciones se apropiaron de los datos y no incluyeron más a los campesinos inicialmente implicados como fuente de información.

Así, la participación de los beneficiarios de las políticas sociales durante la construcción e implementación del acuerdo tuvo lugar, pero esto se hizo de forma instrumental para 1) acceder a información de difícil acceso por tratarse de una población en su mayoría ilegible para el Estado, 2) para establecer canales de comunicación efectivos entre líderes y comunidades donde predominan sentimientos de desconfianza hacia el Estado, y 3) para proyectar una imagen que no es fiel a la realidad al afirmar la amplia y constante participación de los campesinos cocaleros en la sustitución de cultivos ilícitos.

Consideraciones finales

La firma del acuerdo de paz con las FARC en el año 2016 implicó movimientos importantes de los actores presentes en Anorí. Más allá de la salida de la ex guerrilla de sus

zonas de influencia, los acuerdos logrados en materia de sustitución de cultivos ilícitos abrieron flujos de actores y recursos que antes no estaban presentes en el municipio, o que no tenían la centralidad que adquirieron durante la implementación de los programas.

A lo largo de este trabajo fue posible identificar cuatro tipos de actores involucrados de algún modo con la implementación del PNIS, a través de los cuales es posible leer las oportunidades que tienen para generar cambios sustanciales en torno a los cultivos ilícitos – para su ataque o defensa—a través de diferentes medios y puntos de llegada. Dicho de otro modo, para leer el escenario de la dominación que sucedió al pacto inicialmente logrado con el acuerdo de paz con las FARC, fue posible identificar en torno a las disputas por la economía de la coca quiénes participan, cómo lo hacen y qué resultados obtienen.

El primer grupo lo conforman los campesinos cocaleros, representados por la COCCAM, quienes inicialmente cedieron en sus intereses ante los miembros del Estado que formaron parte de las negociaciones de paz, y estuvieron dispuestos a abandonar sus cultivos para recibir apoyos e insertarse en renglones económicos legales. Sin embargo, esto no sucedió y se vieron obligados a retomar sus antiguas actividades en torno a la coca y a adoptar nuevamente una actitud contestataria, de exigencias y de bloqueos ante algunas acciones del Estado. Esto último da cuenta de la centralidad y legitimidad con la que cuenta la COCCAM en sus zonas de influencia.

El segundo grupo está conformado por actores estatales, cuyas intervenciones territoriales tuvieron un cambio evidente al terminar el gobierno de Juan Manuel Santos e iniciar el gobierno de Iván Duque; el tránsito entre ambos implicó pasar de un rostro conciliador a uno punitivo y alineado con las formas históricas de atacar la coca en Colombia. Aunque este grupo de actores también cedió en sus intereses frente a la gestión de los cultivos ilícitos durante las negociaciones de paz, la implementación no implicó acciones contundentes por su parte y en lugar de ello se dieron incumplimientos que han permitido el ingreso de otros actores armados al margen de la ley, lo cual conlleva nuevas intervenciones de la fuerza pública para participar de las disputas en torno al sistema de producción de la coca por medio de las armas y el castigo.

De forma paralela, actores estatales se mantienen en la lucha contra la coca a través de restar manos a esta economía impulsando campañas de formalización de grupos campesinos que se dedican a ella. Sin embargo, esta alineación con dinámicas legales es nominal y no implica la transferencia de poderes o recursos que les permitan incidir sobre este renglón económico en lo local.

El tercer grupo lo conforman las organizaciones productivas locales que han ejecutado recursos del PNIS, cuyos miembros fungen como burocracias y vínculos de los campesinos beneficiarios del programa en lo local con niveles superiores del Estado. Por parte de estos actores se observó una articulación circunstancial con la implementación del acuerdo, que ha permitido reducir la responsabilidad de actores estatales centrales y adoptar el papel de intermediarios y ejecutores de recursos. Sin embargo, los efectos sobre el éxito de la sustitución en Anorí son mínimos; en lugar de ello han sido merecedoras de críticas por parte de los campesinos beneficiarios, quienes hoy las ven con desconfianza y a quienes también responsabilizan del fracaso del programa.

Finalmente, el cuarto grupo lo conforman actores internacionales que también fungen como intermediarios del Estado y ejecutores de recursos del PNIS. Sus funciones son similares a las de las organizaciones productivas locales, pero su vínculo con los campesinos es más indirecto y para subsanarlo se valen de los líderes cocaleros, a quienes ven como puentes de comunicación con los campesinos a los que no tienen fácil acceso.

Ahora bien, a partir de lo anterior es posible aceptar que en el momento de la firma de los acuerdos de paz efectivamente se puede hacer referencia a un pacto de dominación en Anorí, en lo cual tuvo un papel importante la gestión de los cultivos ilícitos. Sin embargo, la distribución inicial de actores y recursos que permiten hacer esta afirmación rápidamente cambió, y en lugar de ello en el municipio se viven nuevos escenarios de contienda en los que hay posiciones encontradas en torno a la economía de la coca.

A partir de esta redistribución de actores y recursos que hoy configuran un escenario de dominación diferente del que tuvo lugar en el año 2016, y a partir de las relaciones que dichos actores entablan con diferentes niveles del Estado, es posible afirmar que la presencia de éste durante la implementación del acuerdo de paz adopta tres características

principales: 1) Estado punitivo con restricciones para operar en algunas zonas del territorio a causa del poder y legitimidad con el que cuentan otros actores locales; 2) Estado que impulsa campañas de formalización de los campesinos cocaleros en colectivos para alinearse con economías legales, sin otorgarles poder a través de recursos o posibilidad de incidir sobre su territorio; 3) Estado que involucra de forma instrumental a organizaciones productivas locales para la ejecución de recursos del programa de sustitución, sin tomar en cuenta las fracturas que puede generar en los vínculos locales el incumplimiento en la territorialización de los recursos.

Respecto a la hipótesis planteada al inicio de esta investigación es preciso indicar algunas distancias. Aunque efectivamente el pacto de dominación que se logró tras la firma del acuerdo de paz generó en Anorí el reacomodo de recursos y actores, las organizaciones productivas locales no se ubicaron precisamente en un lugar central, ni se les encargaron importantes tareas como la distribución de recursos, asignación de proyectos y, menos aún, la organización de diversos asuntos de la vida local. Como se indicó, en lugar de ello tuvieron un papel de ejecutoras de recursos mínimos con poca capacidad de decisión, y se ubicaron en un alto riesgo al hacer promesas que no cumplieron a cabalidad por incumplimientos en la transferencia de dinero por parte de niveles superiores del Estado.

Límites y posibilidades del enfoque analítico del pacto de dominación

El pacto de dominación fungió como una herramienta útil para leer el acuerdo de paz logrado con las FARC en 2016, en tanto permitió captar el proceso de regulación de antagonismos a través de reglas que son aceptadas en la cotidianidad sin requerir de contratos (Brachet-Márquez, 2001). Sin embargo, la lectura que se realizó del material empírico a partir de los principios analíticos del pacto de dominación deja ver algunas limitaciones evidentes de este enfoque, que se podrían resumir en la dificultad que implica la lectura de procesos sociales desagregados y conformados por eventos y actores plurales en contextos locales.

Una limitación de corte general y no relacionada directamente con el enfoque analítico empleado implica aceptar que, dado que los procesos sociales se producen y reproducen continuamente, que las acciones relacionadas con la implementación del PNIS están resurgiendo y que Colombia cuenta con un gobierno progresista que recién empieza, lo que aquí se afirmó está lejos de ser una respuesta concluyente. Por el contrario, se ha mostrado un panorama de la situación actual del municipio de interés que continuará su desarrollo con posibles modificaciones en los próximos años.

Finalmente, se acepta que este abordaje no ha agotado toda la riqueza analítica que implica el contexto de implementación de un programa de sustitución de cultivos ilícitos en Colombia en tanto la pregunta que sirvió de guía a la investigación giró en torno a la dominación y al papel del Estado colombiano en este proceso. Una veta analítica que no se exploró y que se configura como una potencial línea sobre la cual profundizar es el factor ambiental y las relaciones que establecen diferentes actores con el cultivo de coca. Aunque éste se ha configurado como un producto ilícito para la mayoría de la población, en él los campesinos cocaleros han encontrado un medio para reivindicar su presencia en sus territorios y para acceder a medios que les permiten llevar, en sus palabras, una vida digna. Así como este, otros factores aquí ausentes se considerarán para ampliar la lectura en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Abbott, A. (1992). From causes to events. Notes on narrative positivism. *Sociological Methods & Research*, 20(4), 428–455.
- Abbott, A. (1995). Sequence analysis: new methods for old ideas. *Annual Review of Sociology*, 21, 93–113.
- Abitbol, P. (2019, diciembre). ¿Por qué protestan en Colombia? *Nueva Sociedad*.
<https://nuso.org/articulo/por-que-protestan-en-colombia/>
- Acosta Zapata, S., & Arias Calderón, J. E. (2020). Capacidades estatales: un análisis para la construcción de Estado y paz en Florida y Pradera (Valle). *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 1–30.
<https://doi.org/https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7988>
- Agencia de Renovación del Territorio (ART). (2018). *Pacto Municipal para la Transformación Regional*.
https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/pactos_municipales/bajo_cauca_y_nordes_te_antioqueno
- Aminzade, R. (1992). Historical Sociology and Time. *Sociological Methods & Research*, 20(4), 456–480. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0049124192020004003>
- Arévalo Bencardino, J. (2014). Construcción de paz y un nuevo modelo de construcción de Estado: una lectura de los dos primeros acuerdos de La Habana. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 131–169.
- Arteaga Pérez, J., & Brachet-Márquez, V. (2011). *Dominación y contienda: Seis estudios de pugnas y transformaciones (1910-2010)*. El Colegio de México.
- Asociación Campesina del Norte de Antioquia - ASCNA. (2021, Febrero 8). Campesinado rechaza operativos violentos de erradicación. *Prensa Rural*.
<https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article26344>

- Ávila Cortés, C. (2018, Marzo 6). “Está en riesgo de fracaso el programa de sustitución voluntaria de coca”: Coccam. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/esta-en-riesgo-de-fracaso-el-programa-de-sustitucion-voluntaria-de-coca-coccam-article/>
- Barbarán, I. (2021a, April 27). Campesinos de Anorí se movilizaron para el paro nacional del 28 de abril. *Antioquia Crítica*. <https://www.antioquiacritica.com/campesinos-de-anori-se-movilizaron-para-el-paro-nacional-del-28-de-abril/>
- Barbarán, I. (2021a, Mayo 5). Se levantó el paro en Anorí tras acuerdos con autoridades. *Antioquia Crítica*. <https://www.antioquiacritica.com/se-levanto-el-paro-en-anori-tras-acuerdos-con-autoridades/>
- Barbarán, I. (2021b, Octubre 26). En Anorí se realizan protestas contra erradicación de cultivos ilícitos. *Antioquia Crítica*. <https://www.antioquiacritica.com/en-anori-se-realizan-protestas-contr-erradicacion-de-cultivos-ilicitos/>
- Bidart, C., Longo, M. E., & Méndez, A. (2013). Time and process: an operational framework for processual analysis. *European Sociological Review*, 29(4), 743–751.
- Bolos, S., & Estrada Saavedra, M. (2010). Conflicto y protesta: la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (2005-2010). *Estudios Sociológicos*, XXVIII(82), 231–245.
- Brachet-Márquez, V., & Uribe Gómez, M. (2016). *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales* (1a edición). El Colegio de México.
- Brachet-Márquez, V. (2001). *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Brachet-Márquez, V. (2014). *Contention and the dynamics of inequality in Mexico, 1910-2010*. Cambridge University Press.
- Carballo Acuña, V. (2013). Órdenes locales, acuerdos de paz y presencia diferenciada del Estado. Negociación con las Milicias Populares de Medellín. *Colombia Internacional*, 77, 241–270.
- Ciro Rodríguez, E. (2020). *Levantados de la selva. Vidas y legitimidades en los territorios*

cocaleros del Caquetá (1a ed.). Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.

Clemens, E. (2007). Toward a historicized sociology: theorizing events, processes, and emergence. *Annual Review of Sociology*, 33, 527–549. <https://doi.org/https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131700>

Corporación Jurídica Libertad. (2021a, Abril 26). El Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos saluda y apoya la jornada de protesta y Paro “Anorí a las Calles.” *Corporación Jurídica Libertad*. <https://cjlibertad.org/el-nodo-antioquia-de-la-coordinacion-colombia-europa-estados-unidos-saluda-y-apoya-la-jornada-de-protesta-y-paro-anori-a-las-calles/>

Corporación Jurídica Libertad. (2021b, Octubre 30). La Policía Nacional continúa agrediendo a campesinas y campesinos de Anorí, Antioquia que protestan contra la erradicación forzada y por el cumplimiento de lo pactado en el punto 4 del Acuerdo de Paz. *Corporación Jurídica Libertad*. <https://cjlibertad.org/la-policia-nacional-continua-agrediendo-a-campesinas-y-campesinos-de-anori-antioquia-que-protestan-contra-la-erradicacion-forzada-y-por-el-cumplimiento-de-lo-pactado-en-el-punto-4-del-acuerdo-de-paz/>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (1989). *Plan Nacional de Rehabilitación, política de inversión 1989*.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (1995). *Plan Nacional de Desarrollo Alternativo - PLANTE*.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s.f.). *Ficha de caracterización del municipio de Anorí*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DesarrolloTerritorial/FichasCaracterizacionTerritorial/Antioquia_Anorí_ficha.pdf

Díaz, A. M., & Sánchez, F. (2004). *Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia* (No. 18; CEDE). <https://core.ac.uk/download/pdf/6517082.pdf>

Domínguez Mejía, M. I. (2016). La dimensión cotidiana de formación del Estado en el Pacífico colombiano. In *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos*

- relacionales* (Primera edición, pp. 179–2018). El Colegio de México.
- Durango, H. (2021, Abril 27). Campesinos en Anorí se unen al paro nacional. *Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article26641>
- El tiempo. (1998, Octubre 21). Asesinado el alcalde de Anorí. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-830697>
- Estrada Saavedra, M. (2010). La anarquía organizada: las barricadas como el subsistema de seguridad de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. *Estudios Sociológicos*, XXVIII(84), 903–939. <https://www.jstor.org/stable/25764531>
- Estrada Saavedra, M. (2012). Dominación y contienda. Seis estudios de pugnas y transformaciones (1910-2010). *Estudios Sociológicos*, XXX(88), 262–267. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59826851012>
- Estrada Saavedra, M. (2019). *Contornos de lo político: ensayos sociológicos sobre memoria, protesta, violencia y Estado* (Primera edición).
- Fajardo Montaña, D. (2012). Colombia: dos décadas de los movimientos agrarios. *Cahier Des Amériques Latines*, 71, 145–168. <https://doi.org/https://doi.org/10.4000/cal.2690>
- Fajardo Montaña, D. (2014). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*. Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos.
- Forero Rueda, S. (2022, Mayo 12). Política de drogas en era Duque fue en contravía del Acuerdo de Paz, dice informe. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/politica-de-drogas-en-la-era-ivan-duque-fue-en-contravia-del-acuerdo-de-paz-dice-informe-de-elementa-ddhh/>
- Fundación Ideas para la Paz. (2011). *Plan de Consolidación en el Bajo Cauca*. <https://ideaspaz.org/media/website/BajoCaucaweb.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2016a). *Propuestas de renegociación del Acuerdo de Paz*. <https://www.ideaspaz.org/especiales/posplebiscito/propuestas-renegociacion-acuerdo.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2016b). *Radiografía del plebiscito y el posplebiscito*.

<https://www.ideaspaz.org/especiales/posplebiscito/>

García Villegas, M., & Revelo Rebolledo, J. (2018). La construcción del Estado local en Colombia. *Análisis Político*, 92, 69–95.

Garzón, J. C. (2019, Agosto 5). Seis razones por las que se frenó el crecimiento de los cultivos de coca. *Fundación Ideas Para La Paz (FIP)*.
<https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2019-08/seis-razones-por-las-que-se-freno-el-crecimiento-de-los-cultivos-de-coca>

Giddens, A. (2003). Elementos para una teoría de la estructuración. En *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración* (Primera edición, pp. 39–76). Amorrortu.

Gobierno Nacional de Colombia, & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

González González, F. G. (2009). Espacio, conflicto y poder: las dimensiones territoriales de la violencia y la construcción del Estado en Colombia. *Sociedad y Economía*, 17, 185–214. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99612495009>

Hylton, F. (2017). *La horrible noche. El conflicto armado colombiano en perspectiva histórica* (1a. ed.). Universidad Nacional de Colombia.

International Crisis Group. (2012). FARC: Supervivencia militar, descomposición política. In *Colombia: ¿por fin la paz?* <https://www.jstor.org/stable/resrep32165.6>

James Hawkins, D. (2009). Reconfiguración del estado colombiano: el difícil balance entre consenso y coerción. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 35, 105–116. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50911906010>

Joseph, G., & Nugent, D. (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. Ediciones Era.

Lopera Sepúlveda, E. (2018). *El queso Asproquema “solución” para los ganaderos de Anorí*. USAID. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/blogs/blog-del->

micrositio/el-queso-asproquema-solucion-para-los-ganaderos-de-anori

Maya Llano, N. (2020). *Reconfiguración de órdenes locales en la transición. El caso de Anorí (Antioquia) con las FARC-EP / FARC (2016-2019)* [Universidad de Antioquia]. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18005>

McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política* (Primera edición). Editorial Hacer.

Migdal, J. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. Fondo de Cultura Económica.

Mingorance, F. (2008). *Tierra profanada: impacto de los megaproyectos en territorios indígenas de Colombia*. http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/HREV_Tierra_profanada_2_cultivosilicitos.pdf

Municipio de Anorí, & Corantioquia. (2009). *Ordenación forestal sostenible de los bosques naturales del municipio de Anorí, departamento de Antioquia*. https://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/flora/AIRNR_CV_371_2009_Tomo2.pdf

Muñoz, M. (2016, Agosto 29). A 20 años de las marchas cocaleras. *Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article20043>

Organización de Estados Iberoamericanos. (2023). *Sobre la OEI*. OEI. <https://oei.int/quienes-somos/oei>

Panesso, S. (2021, Febrero 4). Campesinos denuncian intimidaciones de la Fuerza Pública en labores de erradicación forzosa en Anorí. *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/blu360/antioquia/campesinos-denuncian-intimidaciones-de-la-fuerza-publica-en-labores-de-erradicacion-forzosa-en-anori>

Pardo Quintero, C. (2021a, Octubre 31). La nueva estrategia antidrogas de EE. UU. y su apoyo al Acuerdo de Paz. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-nueva-estrategia-antidrogas-de-ee-uu-y-su-apoyo-al-acuerdo-de-paz/>

Pardo Quintero, C. (2021b, Noviembre 6). Anorí e Iscuandé, donde la tensión entre cocaleros y fuerza pública no se erradica. *El Espectador*.

<https://www.elspectador.com/colombia-20/conflicto/anori-e-iscuande-donde-la-tension-entre-cocaleros-y-fuerza-publica-no-se-erradica/>

Peña Huertas, R. del P., López Castro, Y., Valencia Herrera, M. A., Triana Ancinez, B., & Lozano Varcárcel, A. J. (2019). Sin zanahoria y con garrote: prevalencia del castigo en el diseño institucional de los programas de formalización para sustituir cultivos de uso ilícito. *Análisis Político*, 97, 91–113.

Prensa Cajár. (2020, Mayo 6). Solicitamos a la ANLA revocar audiencia pública virtual sobre aspersiones con Glifosato. *Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo*. <https://www.colectivodeabogados.org/solicitamos-a-la-anla-revocar-audiencia-publica-virtual-sobre-aspersiones-con-glifosato/>

Prensa Rural. (2020, Junio 2). Campesinos de Anorí y Campamento (Antioquia) se movilizan. *Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article25495>

Presidencia de la República. (2018). *Paz con legalidad*. https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Documents/Politica_PAZ_CON_LEGALIDAD_Consejeria_Estabilizacion.pdf

Proantioquia. (2019). *APANOR endulza e impulsa el desarrollo en Anorí*. Proantioquia. <https://www.proantioquia.org.co/node/24173>

Ragin, C. (2009). Reflections on Casing and Case-Oriented Research. En D. Byrne & C. Ragin (Eds.), *The SAGE handbook of case-base methods* (pp. 522–534). SAGE Publications.

Ramírez, M. C. (2001). *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo* (1a ed.). Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.

Ramírez, M. C. (2017). Las conversaciones de paz en Colombia y el reconocimiento de los cultivadores de coca como víctimas y sujetos de derechos diferenciados. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 42(3), 350–374. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/08263663.2017.1379135>

- Redacción Colombia. (2020, Junio 16). Sembradoras de paz, la serie web de mujeres que renunciaron a la coca. *El Espectador*2. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/sembradoras-de-paz-la-serie-web-de-mujeres-que-renunciaron-a-la-coca-article/>
- Redacción Colombia. (2021, Mayo 4). Campesinos de Anorí (Antioquia) levantan paro tras llegar a acuerdos con autoridades. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/campesinos-de-anori-antioquia-levantan-paro-tras-llegar-a-acuerdos-con-autoridades-article/>
- Redacción Colombia. (2021, Octubre 28). Campesinos de Anorí denuncian ataques de la Fuerza Pública. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/campesinos-de-anori-denuncian-intimidaciones-con-disparos-al-aire-por-parte-de-la-policia-antinarcoticos/>
- Redacción Nacional. (2020, Mayo 21). Denuncian que campesino fue asesinado por el Ejército en Anorí, Antioquia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/denuncian-que-campesino-fue-asesinado-por-el-ejercito-en-anori-antioquia-article-920600/>
- Restrepo, J. C., & Bernal Morales, A. (2014). *La cuestión agraria. Tierras y posconflicto en Colombia* (1a ed.). Penguin Random House.
- Reyes Posada, A. (2009). *Guerreros y campesinos. Despojo y restitución de tierras en Colombia* (1a ed.). Editorial Planeta Colombiana.
- Semana. (2020, Octubre 3). ¿Por qué al país le ha sido tan difícil reducir los cultivos de coca? *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-al-pais-le-ha-sido-tan-dificil-reducir-los-cultivos-de-coca/202058/>
- Sierra, L. M. (1995, Abril 28). Restringirán compra de cemento y gasolina. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-319208>
- Sureda, G. (2017). *Colombia: El largo camino hacia la paz. Perspectiva histórica (1978-2017)*.

- Transnational Institute. (2004). *Las fumigaciones en el marco del Plan Colombia*.
<https://www.tni.org/es/articulo/las-fumigaciones-en-el-marco-del-plan-colombia>
- Universidad EAFIT, EPM, Alianza para el Desarrollo Sostenible EPM, Colciencias, & Gobierno de Colombia. (s.f.). *Colombia Bio Anorí*.
https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/prototipo_ficha_municipal_anori_-_julio_12.pdf
- Uribe, S. (2019, Marzo 11). Evolución de los cultivos de coca en Colombia: 1986-2017. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/evolucion-de-los-cultivos-de-coca-en-colombia-1986-2017/>
- Valencia, L. (2021a, Abril 27). El municipio de Antioquia que se adelantó al paro. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/antioquia-anori-se-adelanto-al-paro-nacional-del-28-de-abril-584326>
- Valencia, L. (2021b, Mayo 6). Paro campesino en Anorí acabó tras llegar a acuerdo con la Gobernación. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/antioquia-el-paro-campesino-de-anori-finalizo-tras-acuerdo-con-gobernacion-586528>
- Verdad Abierta. (2017, Noviembre 4). Campesinos cocaleros en Antioquia, intimidados y con poco apoyo gubernamental. *Verdad Abierta*.
<https://verdadabierta.com/campesinos-cocaleros-en-antioquia-intimidados-y-con-poco-apoyo-gubernamental/>
- Verdad Abierta. (2020a, Mayo 22). Erradicación forzada: ¿nuevo campo de batalla en medio de la pandemia? *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/erradicacion-forzada-nuevo-campo-de-batalla-en-medio-de-la-pandemia/>
- Verdad Abierta. (2020b, Junio 8). Zonas Futuro: ¿territorios donde podrían incrementarse las violaciones de derechos humanos? *Verdad Abierta*.
<https://verdadabierta.com/zonas-futuro-territorios-donde-podrian-incrementarse-las-violaciones-de-derechos-humanos/>

Entrevistas

Campesino 1. Julio de 2022.

Campesino 2. Julio de 2022.

Campesina 3. Febrero de 2023.

Campesina 4. Febrero de 2023.

Representante organización productiva 1. Julio de 2022.

Representante organización productiva 2. Julio de 2022.

Representante organización de mujeres 1. Febrero de 2023.

Representante organización de mujeres 2. Febrero de 2023.

Funcionario público 1. Febrero de 2023.

Funcionario público 2. Febrero de 2023.

Funcionario público 3. Febrero de 2023.

Funcionario público 4. Julio de 2022.

Funcionario público 5. Julio de 2022.

Comisión Municipal de Planeación Participativa. Julio de 2022.

Reunión líderes campesinos. Julio de 2022.

Taller de cartografía con líderes campesinos. Julio de 2022.